

Universidad de la Habana.
Facultad de Filosofía e Historia.
Departamento de Sociología.

TESIS DE DIPLOMA.

Título: Procesos de formación y disolución del
matrimonio en Consolación del Sur.

Autora: Karen García Lugo.
Tutora: Dra. Reina Fleitas Ruiz.
Junio 2009.

Dedicatoria.

A Dios, fuente inspiradora de todo cuanto soy y he hecho.

A mi mamá, la persona que me ha acompañado, que ha impulsado mis pasos, que me ha dado aliento y apoyo en todas las circunstancias de mi vida.

A mi papá, por su ayuda y por la confianza en mis decisiones.

Agradecimientos.

A mi tutota, la Dra. Reina Fleitas, por su asesoramiento, su dedicación, sus consejos, sus conocimientos que me ha brindado paciente y afectuosamente, por todo el tiempo que me ha dedicado. Muchas gracias.

A mi tía Nancy que la quiero como a mi segunda mamá, a mi hermano Frank Eduardo que aunque pequeño me dado ánimos en la realización de la tesis, a mi prima Bethania con quien he crecido y compartido todos estos años de vida, a mis abuelos Pilar, Clara, Neno y Pepe que los quiero mucho, a mis tíos Edy, Carlos y Adela, a mis primos Carlitín y Susy y a Elio con mi afecto y cariño. A mi familia toda que siempre ha estado y estará en mi vida a pesar de las adversidades y en todos los tiempos.

A mi amiga Mabel, gracias por tus consejos en los momentos idóneos.

A mis amigas de estudio Rachel y Yanelis, que han estado siempre en alegrías y tristezas de estos cinco años.

A mis amigas del convento Gelsys y Rosabel, por compartir nuestras historias.

A mis profesores universitarios, gracias por los conocimientos transmitidos.

A todos los que de una manera u otra han vivido la realidad del divorcio. A todas las personas divorciadas que participaron y se implicaron en la presente investigación. Gracias de todo corazón.

Índice	Páginas
Introducción.	1
Capítulo 1. Consideraciones teórico-sociológicas sobre la familia, el matrimonio y el divorcio.	5
Epígrafe 1. Antecedentes teóricos sobre la familia, el matrimonio y el divorcio.	5
1.1 Teorías referidas sobre la familia.	5
1.2 Teorías referidas sobre el matrimonio.	17
1.3 Teorías referidas sobre el divorcio.	31
Epígrafe 2. Realidad familiar y discurso científico sobre la familia cubana.	36
2.1 Los estudios sobre la familia en Cuba.	36
2.2 El matrimonio en Cuba.	48
2.3 El divorcio en Cuba.	57
	69
Capítulo 2. Propuesta metodológica para el estudio de los procesos de Formación y Disolución de la Familia.	
Problema de investigación.	69
Objetivos.	69
Definición de Conceptos.	70
Operacionalización de Variables.	71
Unidad de Análisis.	73
Definición de la Metodología.	77
Plan de Análisis.	79
Cronograma de Trabajo.	80
Recursos y Gastos.	81
Capítulo 3. Procesos de Formación y Disolución de las parejas en el Municipio Consolación del Sur.	82
3.1. Caracterización sociodemográfica de la muestra.	82
3.2 Procesos de formación. El matrimonio.	84
3.3 Procesos de disolución de la pareja. El divorcio.	112
Conclusiones.	131
Recomendaciones.	137
Bibliografía.	138
Anexos.	150

INTRODUCCIÓN.

La familia como institución social es asunto de debate en torno a varios postulados y objeto de estudio de varias ciencias, pero si está claro para la totalidad de los científicos que ejerce poderosa influencia en la vida de los individuos, lo que avala la importancia de este primer grupo de pertenencia y referencia de las personas.

Constituye la primera institución prestadora de servicios sociales ya que responde a las necesidades sociales, educacionales, de salud y de protección hacia sus miembros¹. La familia es un grupo y una institución social que funciona a modo de sistema, donde se define la identidad del individuo de forma diferente a otros grupos e instituciones.

Se plantea que la familia desempeña diversas funciones que sirven a dos objetivos diferentes: uno es intra-familiar y persigue el desarrollo y protección psicosocial de sus miembros y el otro es extra-familiar, en cuanto pretende la acomodación a una cultura y la transmisión de la misma. La familia, en tanto ha existido siempre, es un núcleo primario para toda persona, un espacio de convivencia intergeneracional y de género que posibilita el mantenimiento, transmisión y proyección de la vida humana. En definitiva, la familia debe su importancia a su carácter de agente primario de socialización en la vida de todos los hombres y mujeres.

Esta institución es considerada como un sistema en constante evolución, pues esta sometida a un proceso permanente de cambio, que sufre transformaciones a lo largo de su existencia, no sólo hacia su interior, sino que como grupo social tiene una importancia meridiana en la sociedad.

En la actualidad, asistimos a cambios importantes como son el elevado número de madres solteras, el aumento de los divorcios, nuevos tipos de familia, posibilidad de renovación de la familia conyugal por el descenso de la mortalidad o el progreso de los recursos médico quirúrgicos; por otra parte la incorporación de la mujer al mundo del trabajo en unos casos por convicción y

¹ Hartmman A. & J. Laird. Family centered social work practice. The free press. New Cork, 1995, Pág. 12.

como progreso personal y en otros por mera cuestión de supervivencia económica, alteran de alguna forma la tradicional manera de organización de la vida familiar.

El ciclo de evolución de una familia a veces no termina de transitar por todas sus etapas, pues ocurre una ruptura en el matrimonio debido al divorcio. En Cuba se evidencian altas cifras del mismo. Las estadísticas nacionales sólo muestran una parte de la realidad cuando, ciertamente, se desconoce el número de uniones consensuales existentes y en consecuencia, es parcial la información obtenida sobre las separaciones. "Desde el año 2000 la tasa de divorcio fluctúa entre 3 y 3,4 por cada mil habitantes, y no existe tendencia al aumento; el índice es alto, pero estable"², aseguró Juan Carlos Alfonso, director del Centro de Estudios de Población y Desarrollo de la Oficina Nacional de Estadísticas.

Sonia Catasús del Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana, considera: "aunque las tasas de divorcio en Cuba están moderadamente altas, esta no es una tendencia alarmante, compleja o anómala con relación a otros países"³. A su vez Lourdes Fernández, profesora de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana y orientadora de la familia, sostiene que en la vida muchas veces hay que enfrentar conflictos y la solución no es la pasividad, ni el darse por vencidos sin hacer el intento de luchar; el secreto del triunfo está en mantenerse unidos y apoyarse mutuamente en los buenos y malos momentos. Aunque la pareja debe estar unida y lograr la compenetración, se debe respetar la libertad individual del otro, pues en ocasiones se necesita un momento de soledad. "Se debe pensar muy bien la decisión del divorcio y tomar conciencia de lo que esté pasando, e intentar la búsqueda de posibles razones para reavivar el amor, o si por el contrario piensan que el rompimiento es la mejor solución lo deben asumir con responsabilidad"⁴

² Anuario demográfico de Cuba. 2003. ONE.

³ Catasús, S. La nupcialidad cubana en el siglo XX. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1994, Pág. 37.

⁴ <http://cubaencuentro.sociedad.com>. 13 De marzo del 2007.

De forma general, esta investigación abordó la relación entre familia, matrimonio y divorcio, pues son fenómenos indisolublemente ligados entre sí, planteándose como objetivo general: Analizar los rasgos que caracterizan a los procesos de formación y disolución del matrimonio en diferentes familias de hombres y mujer del Municipio de Consolación del Sur de la Provincia Pinar del Río, en el año 2008, haciendo énfasis en un estudio de caso.

La misma se desarrolló mediante el método descriptivo analítico, y se auxilió en técnicas cualitativas y cuantitativas, ya que estas se orientan de modo intencional y específico a captar aspectos significativos del objeto de investigación, que aparece de forma manifiesta en este grupo de familias.

La información se obtuvo de un grupo de familias que disolvieron su vínculo matrimonial, seleccionada la muestra por un diseño muestral no probabilístico, de forma intencional. Cada componente del diseño se presenta en el segundo capítulo del presente trabajo.

El problema investigado posee gran significación teórica, metodológica y social. Pues permitió extraer similitudes y diferencias en dos momentos del ciclo vital de la familia, o sea en la etapa de formación y en la etapa de disolución aportando con estos resultados; conocimientos sobre esta temática. Se tienen presente los conceptos referidos a familia, matrimonio y divorcio, con referencias a las consideraciones que sobre el tema, existen en otros países. Desde el punto de vista metodológico permitió realizar un estudio sobre la familia desde el enfoque sociológico, lo que accederá a comparar situaciones similares, prestar atención al fenómeno del divorcio y el impacto que se produce en las familias como resultado del mismo, se empleó la multitécnica y se tuvo en cuenta los antecedentes históricos para la comprensión de estos procesos en las familias.

Se considera que la investigación sobre el divorcio resulta de gran utilidad por la importancia que reviste para la realidad familiar, pues la misma presenta gran diversidad debido, entre algunos factores, a las consecuencias que sobre ella ejercen los procesos de disolución. Una segunda razón se asocia a la insuficiencia de investigaciones de corte sociológico que hagan suyo el análisis

de estos fenómenos: familia, matrimonio y divorcio, por lo que se debe impulsar la proliferación de su estudio, contribuyendo de esta forma a un mejor conocimiento, comprensión y esclarecimiento de los mismos.

La presente tesis está estructurada de la siguiente forma:

El primer capítulo sintetiza los planteamientos de los distintos modelos teóricos sobre la realidad familiar; el matrimonio y el divorcio desde la Sociología. Se identifican aspectos de la realidad familiar y del discurso científico sobre la familia, el matrimonio y el divorcio en Cuba.

En el segundo capítulo se establecen los procedimientos metodológicos que sustentan esta investigación de tipo cualitativa y cuantitativa.

El tercer capítulo ofrece los resultados más significativos obtenidos, así como la valoración de los mismos y su comparación con otros estudios realizados por diversos autores.

Se culmina con las conclusiones y recomendaciones derivadas de este estudio.

Con respecto a la bibliografía se realizó una extensa y detallada revisión desde la Sociología, sobre el tema, según la evolución histórica que la misma ha tenido por los diversos teóricos. Se puede señalar que de forma general en Cuba predominan los trabajos con un enfoque jurídico, trabajos con una perspectiva psico-social limitados a un área específica, e investigaciones demográficas, que presentan una amplia representación cuantitativa.

CAPITULO 1. Consideraciones teórico-sociológicas sobre la familia, el matrimonio y el divorcio.

Epígrafe 1. Antecedentes teóricos sobre la familia, el matrimonio y el divorcio.

1.1 Teorías referidas sobre la familia.

La familia constituye la forma primaria de organización humana, como célula comunitaria existe en cualquier sociedad, ella es el primer grupo de referencia para cualquier ser humano. Es tan antigua, como la propia especie, hubo familias antes de existir clases sociales, antes de que aparecieran las naciones, antes de que se concibiera cualquier vínculo humano. Ella está insertada en los más disímiles ámbitos, en los marcos de cualquier clase social, de cualquier nación, de cualquier estado, de cualquier forma civilizatoria y en todos los casos siempre es el más inmediato y primario medio de socialización del ser humano, eso le otorga un lugar privilegiado, un valor especial dentro del sistema de relaciones sociales.

Es un sistema de parentesco, conyugal, residencial y doméstico, cuya estructura está distribuida desigualmente en sus roles sexuales, en el ejercicio del poder y de todas aquellas acciones que determinan su dinámica. La dinámica de sus cambios, se originan en estrecha conexión con la sociedad. Constituye un agente socializador importante. Es considerada una estructura social y una parte componente de otro marco estructural más amplio que es la sociedad, por lo que se considera que es un referente obligado para la Sociología.

La intención de hacer de la Sociología una ciencia nueva e independiente, hace que varios teóricos se dedicaran a su estudio. Los juicios sobre la familia comenzaron a elaborarse a partir de esquemas teóricos muy diversos. Las diferentes teorías sobre la familia que se construyeron desde la segunda mitad del Siglo XIX hasta principios del Siglo XX, se pueden agrupar en tres modelos teóricos: el positivista, el marxista y el formalista interpretativo.

MODELO POSITIVISTA EN EL SIGLO XIX.

En la segunda mitad del Siglo XIX, Frederic Le Play, edita entre 1840-1856, una serie de escritos titulados "Campesinos y pescadores del norte de España, tres monografías de familias trabajadoras a mediados del Siglo XIX". En los mismos se evidencia una motivación para explicar la realidad familiar, a partir de investigaciones empíricas, usando métodos como la observación, la cuantificación y el análisis de historias. Consideraba a la familia como una institución fundamental, dentro del sistema social, que interactuaba con la situación histórica concreta macroestructural, que la determinaba. Plantea por primera vez el estudio de la sociedad, sobre la base de la familia, como unidad más simple, los pueblos se componen de familias y no de individuos.⁵ Legitima las diferencias hacia el interior de la familia tanto entre padres e hijos, como entre hombres y mujeres. Elabora una tipología sobre la familia, en la que se observa una relación entre estructura y forma interna que esta adopta, en función del poder y la figura paterna como elementos esenciales. En su obra existe un enfoque conservador, contrailustrador y androcéntrico.

Comte, el padre de la sociología refiere que la familia es la unidad básica de toda la estructura social y que de ella nacen las otras instituciones sociales. Sus criterios sobre la familia se encuentran asociados a su estática social y la muestra como una institución social de control que tiene la función de la satisfacción del sexo; la misma descansa en la división del trabajo social: en ella impera la natural subordinación de la mujer que la mantiene en un estado de infancia perpetua.⁶

La visión de estructura social, se concretó en la forma de explicarla como institución social, por distintos sociólogos como son Durkheim, Spencer y Engels. Lo esencial del punto de vista institucional, radica en la imagen de la familia como un subsistema social integrado a una totalidad más amplia: la sociedad, con la cual mantiene una relación de interdependencia orgánica o dialéctica según sean los autores positivistas o marxistas respectivamente.

⁵ Fleitas Ruiz, R. Las tradiciones en los estudios sobre la familia. En Revista Universidad de la Habana, No 256, 2002, Pág.108.

⁶ Fleitas Ruiz, R. Selección de lecturas de Sociología y Política Social de la Familia. Editorial Félix Varela, La Habana, 2005, Pág.16-17.

Spencer, autor perteneciente al positivismo, plantea que existe una asociación estructural entre la sociedad general y la sociedad familiar y entre una sociedad militar y la poligamia y una sociedad industrial y la monogamia, a la hora de explicar su esquema evolutivo, asociando los tipos familiares a tipos de actividades que trascienden el ámbito doméstico y defiende la naturaleza de las sociedades que se divide en: militares e industriales. El poder despótico prevalece en las sociedades polígimicas y la democracia en las monogámicas. La poligamia abunda entre los ricos y la monogamia entre los pobres.

En relación a la forma de construir teorías históricas sobre esta entidad social, su propuesta se caracteriza por una perspectiva evolutiva y estructural funcionalista, siendo de corte darwinista, pues es la ley de la supervivencia de la forma social más adaptada y superior la que explica la evolución de formas estructurales indefinidas y simples en sociedades salvajes, caracterizadas por la poligamia, a formas definidas y complejas en las sociedades civilizadas donde impera la monogamia patriarcal.

Compara la familia con una célula, "así como la célula es el principio inmediato del organismo individual, la familia es el principio básico del organismo social"⁷. Para él la cohesión es el principio del orden armónico, es condición de su progreso cuando es ordenado. Spencer, constituye uno de los primeros autores que elaboran criterios científicos sobre la familia como institución, de forma científica, apoyándose en los datos de otras ciencias sociales y naturales de su época. Ofrece una visión orgánica de la sociedad, donde todas y cada una de sus partes se complementan. Su postulado referente a la relación entre el funcionamiento de la familia y el Estado, a través de las diferentes fases de desarrollo por las que atraviesa dicha institución, fue seguido posteriormente por los autores pertenecientes al paradigma estructural-funcionalista.

Durkheim, con postulados positivistas, da una explicación más social y centrada en la evolución jurídica y moral de las relaciones familiares y de la sociedad. Considera que la ley de la división del trabajo social, que opera hacia el interior de la familia, lleva a formas evolutivas superiores como la familia

⁷ Spencer, H. Las inducciones de la sociología y las instituciones domésticas. La España Moderna s.a, Madrid, Pág.335.

conyugal de la sociedad moderna, caracterizada por el matrimonio monogámico y la subordinación de la mujer. La evolución estructural de la familia, no ocurre de igual forma que la sociedad, ella marcha hacia una expansión de sus estructuras y la familia hacia una contracción estructural, de la familia extensa a la nuclear.

Oponiéndose a las concepciones biologicistas, asume que la familia es un producto social y no natural, que surge de la acción de causas de índole social. La sociedad es un conglomerado de familias, por lo que esta institución es importante abordarla para cualquier teoría social. Plantea que: "la familia forma parte de esos subsistemas que forman parte de la sociedad global y que se mantienen en una constante interacción entre sí"⁸.

MODELO MARXISTA.

La perspectiva científica se instala en el pensamiento social sobre la familia, en la segunda mitad del Siglo XIX.

En cuanto a la concepción de progreso familiar, resulto ser revolucionaria y consideraban a la familia como una institución social.

Marx plantea: "La historia de la vida familiar se explica a partir de la incidencia que el factor material ejerce sobre las relaciones familiares"⁹. El desarrollo de la tecnología, la técnica, las formas de apropiación, las relaciones de poder y el derecho, son razones que sirven para explicar la evolución de las relaciones sexuales, como factor interno del progreso doméstico.

Este enfoque de clases y de sexo, al abordar las desigualdades en este modelo institucional mantuvo al marxismo en una posición de avanzada para la Sociología de la época, al denunciar el carácter explotador de la dominación masculina sobre la mujer, aspecto este que tuvo su continuidad teórica en el pensamiento feminista posterior.

⁸Durkheim, E. La división del Trabajo Social. Editorial Akal, Madrid, 1995, Pág.21.

⁹ Marx, C. El Capital, t1, cap Jornadas laborales. En Fleitas Ruiz, R. Selección de lecturas de Sociología y Política Social de la Familia. Editorial Félix Varela, La Habana, 2005, Pág.16-17.

La historia de la familia, el pensamiento marxista lo explica no solo por factores económicos, el derecho es considerado como una causa vital para comprender la transición de una época histórica a otra, desde un tipo de familia, en la cual impera el derecho materno y en el que la mujer goza de una mejor posición, a la familia patriarcal.

Su visión institucional desarrollada mediante una lógica dialéctica marxista contribuyó a fomentar el enfoque diferenciador de las relaciones desde la estructura de clases. Esto no solo es referido a las diferencias familiares en sociedades divididas en clases, que se explican como tipos de familias, según la clases social, familia esclavista, familia de esclavos, familia burguesa y familia proletaria, sino que también puede entenderse a las clases sociales de una época y una sociedad histórica, el hecho de explicar las características de las relaciones familiares de sus miembros.

La realidad familiar entre los sexos, ubica el marxismo en una línea de denuncia de la esclavitud de las mujeres, con ideales de igualdad entre los sexos.

En relación a la realidad familiar como progreso, se le debe al marxismo su mayor contribución, pues le imprime una concepción dialéctica, ya que su perspectiva de progreso descansa en una visión de las relaciones familiares en conflicto, opuesta a otros sociólogos que creían en una solidaridad armónica. Referente a este aspecto sostiene la idea de que todas las sociedades partieron de un estadio de promiscuidad sexual y transitaron por diferentes formas que expresan distintos momentos de organización de las relaciones sexuales, hasta llegar a la monogamia moderna, que Engels denomina histórica porque solo se exige jurídica y moralmente a la mujer, aunque la práctica de la vida de pareja hasta el adulterio femenino la cuestiona en su doblez moral.

Para Engels, el progreso familiar o sea su desarrollo no se detiene en su forma monogámica propia de la sociedad dividida en clases, la sociedad burguesa incuba en su seno una nueva forma que el denomina monogamia etimológica y cree ver potenciada en las condiciones de vida familiar de la clase obrera,

aunque solo una revolución social profunda y total haría posible esa transición hacia el futuro. Habiéndose mejorado la familia monogámica desde los comienzos de la civilización y de una manera muy notable en los tiempos modernos, lícito es, por lo menos, suponerla capaz de seguir perfeccionándose hasta que se llegue a la igualdad de los sexos, según planteaba Engels.¹⁰

MODELO FORMALISTA-INTERPRETATIVO.

Este modelo abarca las teorías interactivas del pensamiento filosófico del Siglo XX. Entre ellas se clasifican el interaccionismo simbólico, la fenomenología, la etnometodología y el microfuncionalismo. Las mismas desarrollan el enfoque grupal para estudiar a la familia, que tiene su raíz sociológica en la obra de F. Tonnies, en su concepto de comunidad, para este autor la forma social que mejor representa a la comunidad, esta en el parentesco, aunque también reconoce la amistad y la vecindad.

La familia se representa conceptualmente como un sistema pequeño de relaciones íntimas y afectivas. Es un orden social que se concibe aislado del todo social, en tanto es autónomo de la sociedad y con causalidad propia. Los factores de su dinámica están en su constitución y desarrollo interno, estos son la comunicación grupal, los conflictos de roles, la pertenencia, la socialización disfuncional, las metas, las disfunciones internas variadas, etc.

A esta interpretación se le denomina psicosocial, ya que interpretan la familia como un espacio o unidad en interacción personal, individual y trata de explicar los factores psíquicos y sociales que intervienen en la construcción de la familia. Esta visión grupal esta latente en el formalismo alemán, se desarrolla en el interaccionismo simbólico.

El concepto de grupo primario, desarrollado en al obra de Charles H.Cooley¹¹, se explica con la finalidad de destacar el valor que la familia representa de cara al proceso de socialización del individuo y comparativamente el papel que

¹⁰ Engels, F. El origen de la familia, la propiedad privada y los medios de producción. ob.cit. 1975, Pág.107. En Fleitas Ruiz, R. Selección de lecturas de Sociología y Política Social de la Familia. Editorial Félix Varela, La Habana, 2002, Pág. 31.

¹¹ Perteneciente a la Universidad de Michigan y discípulo de Mead.

juegan otras instituciones. Primario, porque allí da los primeros pasos que lo definen como ser social y es el principal espacio de socialización a lo largo de la vida, incluso en su etapa final. Esta concepción de la familia como entidad social, establece una ruptura con la visión positivista desarrollándose fundamentalmente en el Siglo XX.

Se señala que tiene sus antecedentes en el concepto de comunidad de Tonnies, anteriormente señalado. Y de donde procede F.Tonnies sus raíces se identifican en la Escuela Sociológica Alemana, que preconizaba la necesidad de estudiar los procesos sociales y sus estructuras desde el proceso de interacción individual y no desde la perspectiva macro; o sea defendían el individualismo metodológico.

El enfoque de considerar a la familia como entidad reproductiva y potenciadora de vínculos emocionales entre sus miembros que no son mediados, sino interpersonales.

Las teorías interactivas que se elaboraron en la Sociología Norteamericana, a principios del Siglo XX, resultaron ser una síntesis entre el espíritu positivo en que subyacía una interpretación pragmática y empírica de la realidad social y del formalismo de la concepción cultural.

El interaccionismo simbólico elaborado por la Escuela de Chicago, cuyos adeptos fueron W. Thomas, F. Znaniecki, E. Burgess, es representativa de una interpretación de la realidad familiar empírica, microsocial y culturalista.

E. Burgess presentó a la familia como una unidad interactiva, en que cada miembro tenía una posición y un rol que desempeñar dentro de una estructura jerarquizada. Esta interacción se produce a nivel simbólico y de muy diversas maneras. El enfoque microsociológico se consolidó en este autor a través de una práctica investigativa empírica, que potenciaba la metodología cualitativa.

Trabajó en el estudio longitudinal de las familias, en una perspectiva de desarrollo, pero de su progreso interior a través de las etapas de su ciclo vital.¹²

La familia institucional y grupal, son dos tipos ideales opuestos que representan dos realidades extremas: la sociedad tradicional y la burguesa.

La Escuela de Chicago, también poseía un enfoque cultural en el análisis de la realidad familiar, aunque padeció de un idealismo, que reducía la realidad a la experiencia y la situación social, la comprendía solo por los actores (con sus significados) que en ella participaban.

Esta tradición fue fomentada por los sociólogos W. Thomas, F. Znaniecki, como se mencionó anteriormente, ellos estudiaron el impacto cultural de una emigración de zonas rurales a urbanas y a una cultura diferente, con el objetivo de explicar los procesos de adaptación e inadaptación al nuevo medio social. Aquí resulta clásica la definición de situación social elaborada por W. Thomas, reducible a lo que el actor interpreta de ella.

La familia es una estructura social que quedaba reducida al medio social inmediato y diferenciado donde intervenían los actores sociales. En ella se originaba la construcción de lo social, surgían los primeros significados, se conformaba el lenguaje como expresión del pensamiento y como determinante en el desarrollo, se compartían las primeras experiencias tan decisivas en la formación del yo y del grupo. El concepto de comunidad devino en un grupo primario.¹³

La estructura de la familia se organizaba en roles. El actor miembro de ella se orienta por normas y expectativas de rol que pesan sobre su conducta.

La tradición empírica, se recreó en esta escuela y en otras áreas de la Sociología Norteamericana, los estudios de familia se centra en familias pequeñas perdiéndose la visión necesaria de contextualización histórica.

¹²Fleitas Ruiz, R. Selección de lecturas de Sociología y Política Social de la Familia. Editorial Félix Varela, La Habana, 2005, Pág. 33.

¹³ Ver Ginner, S. Sociología. Editorial Península, Barcelona, 1993, Pág. 104-116, y Martindale Teoría sociológica, naturaleza y escuelas. Editorial Aguilar, Madrid, Pág. 403-407. En Fleitas Ruiz, R. Las tradiciones en los estudios sobre la familia. En Revista Universidad de la Habana, No 256, 2002, Pág. 108.

Desde el punto de vista fenomenológico de los estudios realizados por E. Goffman¹⁴, actualmente, son exponentes de esta tradición.

MODELO FUNCIONALISTA.

En los años 40 del Siglo XX, en Estados Unidos, el estudio de las familias se inclina hacia el esquema metodológico y teórico clásico de las ciencias experimentales, recogían datos cuantificables, Ivan Nye y Alan Bayer se orientaban hacia una realización adecuada de las mediciones, para realizar un análisis más exacto de la realidad familiar.

La Corriente Funcionalista, rescata el pensamiento teórico de alcance macro en los estudios de la familia, retomando la tradición institucional, el más genuino exponente fue el sociólogo T. Parsons, quien explica el proceso de diferenciación de la familia, desde la relación estructura y función, con un enfoque cultural.

Su teoría funcional parte de una pérdida de las funciones de la familia como resultado de una redistribución de las funciones a nivel societal. Para Parsons la familia moderna tiene tres funciones fundamentales: la procreación, la socialización del niño y la estabilización emocional del adulto. La visión sistémica de Parsons se caracteriza por ser ahistórica, estática y unilateral.

Parsons considera que esta última función es realizada en primer lugar por el matrimonio, donde el esposo está unido antes que nada al otro, mientras que los lazos con los miembros de la familia de orientación (padres, hermanos/as), están debilitados.¹⁵ El matrimonio y la familia permiten a los adultos encontrar su equilibrio emocional, Parsons utiliza elementos de la doctrina psicoanalítica para demostrar lo anterior. El esposo tiene un rol instrumental y la mujer un rol expresivo.

¹⁴Goffman, E. Encounters, Indianápolis. Bobbs Cerril, 1996. **En** Pastor Gerardo. Sociología de la familia y el matrimonio: enfoque institucional y grupal. Editorial Sígueme-Salamanca, España, 1988, Pág. 32.

¹⁵ Parsons. **En** Andree Michel. Sociología de la familia y del matrimonio. Ediciones Península, Barcelona, 1974, Pág. 66.

El rescate de la tradición institucional se observa en la obra de G. M. Murdock,¹⁶ el cual identifica cuatro funciones de la familia, la sexual, la económica, la reproductiva y la educativa. Esta clasificación de los tipos de funciones de la familia es más adecuada que la de Parsons. Pues la de Murdock, se infiere de un estudio más amplio de sociedades, mientras que la de Parsons nace de la investigación de la vida familiar de la clase media norteamericana.

LA ESCUELA DE FRANKFURT.

Esta escuela se yergue en la crítica a la familia tradicional y al sistema moral burgués. Muchos autores coinciden que esta constituye la fusión de los enfoques marxista y freudiano, pues elabora discursos que aluden a la explotación psíquica de la explotación humana en el capitalismo.

Max Horkheimer realizó importantes aportes a la teoría que sobre la familia existía. Para él, la familia constituía un importante punto de partida a la hora de entender las grandes evoluciones que han tenido lugar en el desarrollo de la humanidad según sus propias palabras: "Cuando hablamos de las grandes revoluciones, pensamos más aun en el individuo que en la familia y el nacimiento de la civilización moderna emancipó a la familia burguesa más que el individuo per sé."¹⁷ Cree que el estudio de la familia es de gran importancia, porque es en ella donde se enraízan las principales emociones, actitudes y creencias en los individuos, las cuales constituyen un verdadero cimiento social, siendo motivo de coherencia de sistemas culturales.

En el siglo XX en la Sociología de la Familia, se constata la existencia de otros caminos teóricos, que recibieron influencias de muchas corrientes. Entre ellos se encuentra parte del discurso feminista, que tiene la pretensión de enfrentar

¹⁶ Murdock, G. Social Structure. MacMillian, New York, 1949, Pág. 102. En Fleitas Ruiz, R. Las tradiciones teóricas en los estudios Sociológicos sobre la familia. Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de la Familia. Editorial Félix Varela, La Habana, 2005, Pág.38.

¹⁷ Fromm, E. M, Horkheimer, T. Parsons y otros. La Familia. Editorial. Península, Barcelona, 1994, Pág. 34.

los esquemas del pensamiento androcéntrico, destacándose en sus principales ideas, las siguientes según la Dra. Reina Fleitas Ruiz¹⁸:

- ✓ La relevancia de la familia que se trata desde el enfoque grupal e institucional. La tesis de valorizar la familia como un sistema en el cual se reproduce la fuerza de trabajo.
- ✓ El enfoque de género en la explicación de las relaciones familiares y de la vida social. Las desigualdades no solo se explican desde la clase y la raza, y el género es una categoría útil para entender lo público y su relación con lo privado.
- ✓ La movilidad social más importante que se ha producido en la modernidad es la salida de la mujer al espacio público y este es un factor determinante en el proceso de cambios que se producen en la familia contemporánea, entre ellos la revalorización del modelo de maternidad.
- ✓ Esos cambios han generado tensiones para la mujer como los que conllevan a la sobrecarga de roles.
- ✓ Las desigualdades de género en la familia se generan en las relaciones de poder que necesitan ser transformadas revolucionariamente.
- ✓ La familia es también un orden social donde se reproduce la cultura patriarcal.

A manera de conclusión podemos considerar que la Sociología de la Familia dejó establecido, a finales del Siglo XIX, un concepto de familia que sigue vigente hasta nuestros días y que se define como una sociedad conyugal y de parentesco.

Coinciden todos los autores en concebir a la familia como una estructura social que se diferenciaba por una división sexual del trabajo, o que organizaba sus pautas matrimoniales, de relación con los hijos y de parentesco, de manera distinta entre las diferentes culturas, razas y clases sociales.

Los sociólogos poseían interés por descubrir las leyes que regulaban el progreso de la vida familiar, su funcionamiento y organización, lo que determinó

¹⁸ Fleitas Ruiz, R. Selección de lecturas de Sociología y Política Social de la Familia. Editorial Félix Varela, La Habana, 2005, Pág.39

la predilección hacía la creación de las grandes teorías históricas que explicaran el origen y desarrollo de las relaciones familiares diferenciándose en cuanto a las concepciones del progreso familiar en dos tipos: evolutivas (desarrolladas en el marco del paradigma positivista, que entendían la realidad familiar, como una unidad social ordenada y/o en evolución, derivándose a una comprensión estática sobre la familia) y una concepción revolucionaria.

En relación a los modelos teóricos a la hora de entender la realidad familiar se agrupan en positivistas, marxistas y formalista-interpretativo.

La Sociología de la Familia del Siglo XIX, realizó varios aportes, como es la creación de una tradición teórica de representación de la familia, desde una perspectiva científica que significaba la secularización del análisis sobre esa entidad social y la necesaria verificación de los juicios en hechos históricos y datos empíricos, mediante metodologías que la Sociología fue construyendo.

Definieron aún más la especificidad de la Sociología de la Familia, en pensar la realidad familiar desde un modelo diferenciador, que se representa a la familia como una entidad orgánica en la cual las posiciones y los papeles de sus miembros son desiguales hacía el interior y se desarrollan en un contexto social más general de desigualdades.

La Sociología del Siglo XIX, se puede apreciar la construcción de teorías históricas sobre esta entidad familiar. En relación al desarrollo se inclinaron por una explicación de la realidad familiar que se desarrolla en el tiempo y en el espacio.

En el Siglo XX, se aprecia la inclusión de interpretaciones culturales, el análisis de la realidad familiar, se cuestionan las explicaciones naturalistas que hasta entonces primaban en el discurso académico. Esta ruptura significó un avance, ya que introducen comprensiones más novedosas. Comienzan a ser incluidos en los análisis de la realidad familiar, temas relacionados con el urbanismo, la ruralidad, la migración entre otros, se recrea una tradición empírica que favorece el enfoque microsociológico, tiene como limitante la pérdida de una visión histórica o macroestructural del tema. Uno de los logros mas importantes

es el tema de la realidad familiar, que se convierte en uno de los más populares entre todos los estudios sociológicos, en los años 1950-1960, los miembros de la asociación sociológica americana confirman esta situación.¹⁹

El origen de las reflexiones sociológicas va a estar encaminadas a explicar las razones de la familia de su existencia en base de importantísimas funciones que esta cumple dentro de la sociedad.

El progreso familiar según Spencer y Durkheim es la evolución hacia formas superiores, se da de forma escalonada, teniendo como principio el orden y Marx plantea una concepción dialéctica sobre la evolución familiar, refiere que la misma es producto del conflicto permanente de las relaciones familiares.

Los estudios de familia también se han interesado en la búsqueda de metodologías que permitan obtener información confiable y realizar análisis de datos, que permitan la verificación empírica de las teorías y definiciones conceptuales creadas en este campo del saber por múltiples sociólogos

1.2 Teorías referidas sobre el matrimonio.

La importancia de la unión intersexual de la pareja y la consecuente procreación de los hijos, que da origen a la organización familiar, base y fundamento de la sociedad, ha motivado que se les preste especial atención desde diferentes puntos de vista. En todas las sociedades representa la creación de relaciones entre grupos a la vez que entre individuos, es decir representa una reorganización de las relaciones entre varias personas y trae el reconocimiento de los cambios ocurridos, tanto por parte de la sociedad como un todo, como por los individuos y grupos afectados directamente.

El concepto de matrimonio implica dos acepciones. Como acto jurídico, es un acto voluntario efectuado en un lugar y tiempo determinado, ante el funcionario que el estado designa para realizarlo. Como estado matrimonial, es una

¹⁹Inkeles, A. El tema principal de la sociología. **En** Colectivo de Autores Selección de Lecturas de Introducción a la Sociología. Impreso en la fábrica José Maceo, de la Empresa Especialidades Gráficas, 2002, Pág.56.

situación general y permanente que se deriva del acto jurídico, originando derechos y obligaciones que se traducen en un especial género de vida.²⁰

El matrimonio es el contrato más antiguo, se identifica desde los orígenes de la familia, el cual se remonta hasta los albores de la humanidad.

En Roma el matrimonio fue un hecho reconocido por el derecho para darle efectos, de tal concepción se derivó la naturaleza del matrimonio como la de un estado de vida de la pareja, al que el estado otorgaba determinados efectos. No se requería de ninguna ceremonia para la constitución del mismo, solo era necesario el hecho mismo de la convivencia de la pareja. La celebración era frecuente, revestía carácter religioso y no jurídico.²¹

Con el Cristianismo se establece la manifestación del consentimiento de los contrayentes ante la iglesia y el registro de la ceremonia en actas parroquiales con lo que el matrimonio adquiere una forma determinada de celebración, que permitió distinguir claramente la unión matrimonial de otras uniones, como el concubinato.²²

Existen matrimonios constituidos, que son aquellas uniones que conforman un género de vida, independientemente de ser precedidos o no por una ceremonia.

La Revolución Francesa, por primera vez efectúa la secularización del matrimonio, de modo que el único matrimonio válido es el celebrado ante los funcionarios del estado civil.

A lo largo de la historia han coexistido diversas consideraciones de distintos autores sobre el matrimonio, a continuación se relacionan algunas de ellas:

El matrimonio como institución social da una base estable para la creación y organización de un grupo conyugal, abre la puerta a la reproducción

²⁰ Baqueiro R, E. y Rosalía Buenrostro. Derecho de familia y sucesiones. Editorial University Press, México, 2001, Pág. 36.

²¹ Hernández F, L. El divorcio en la sociedad cubana 1763-1878. Tesis de Diploma de Historia, Universidad de la Habana, 2005, Pág.24.

²² Baqueiro R, E. y Rosalía Buenrostro. Derecho de familia y sucesiones. Editorial University Press, México, 2001, Pág.12.

demográfica y pone en marcha una serie de mecanismos esenciales para la supervivencia de la sociedad.

En la Sociología se define al matrimonio como la estructura compuesta por modelos culturales de comportamientos que determinan el modo de iniciar, mantener y rescindir los emparejamientos sexuales entre adultos de modo que entre ellos la descendencia ocurra de forma legítima.²³

Entre sus funciones se encuentran, las siguientes:

Legitimación de la paternidad, esta función es antiquísima, estrictamente sociológica ya que justifica la insurgencia de la institución matrimonial en casi todas las culturas. Una importante necesidad social es la de asegurar asistencia económica, cobijo afectivo y competente educación primaria a todo niño cuando nazca.

La función social de cada matrimonio sería, en cuanto institución universal, legitimar cada nacimiento, asegurando que cada criatura venga a la sociedad con garantías suficientes de desarrollo y de maduración, lo que no sería posible sin su previa adscripción a un hogar completo, estable, económico autónomo y capacitado para la socialización primaria. Late bajo esta función legitimadora producir mejores adultos, la de garantizar las reglas de juego de una buena ciudadanía. La legitimación es a través del matrimonio religioso y el civil registrado delante de un juez.

En el Siglo XIX la mayoría de los sociólogos, consideraban al matrimonio como una unidad estructural básica de la familia. El sexo femenino no lo concebían en otro espacio que no fuera el doméstico y sólo allí es posible pensar su relación con el otro sexo, el masculino. Concebían a la familia como una estructura social que se diferenciaba por una división sexual del trabajo o que organizaba sus pautas matrimoniales de relación con los hijos y de parentesco, de manera distinta entre las diferentes culturas, entre las diferentes razas y clases sociales.

²³ Pastor Gerardo. Sociología de la familia y el matrimonio: enfoque institucional y grupal. Editorial Sígueme-Salamanca, España, 1988, Pág. 175.

Spencer poseía una visión conservadora con respecto a la monogamia ya que planteaba que esta era la forma superior de la relación de pareja, la endogamia constituía un elemento específico que caracterizaba las sociedades civilizadas. Con respecto al cambio de función del progreso mantiene su posición conservadora en la medida que ve la familia monogámica dentro de la sociedad industrial como último eslabón de las sociedades. Las formas de matrimonio (la poligamia, la monogamia), dependen de variables como el número de la población o por sexos y la producción de alimentos. Aunque consideraba que el matrimonio monogámico siempre existió en todas las sociedades, solo se convierte en una forma dominante en las sociedades industriales y moderna.²⁴

Durkheim, consideraba que la familia conyugal fundada en el matrimonio, es el término de una evolución en el curso de la cual la familia se contrae a medida que el medio social con el que cada individuo está en relación inmediata, se va extendiendo. La familia conyugal de la sociedad moderna se caracteriza por el matrimonio monogámico y la subordinación de la mujer.²⁵ Plantea que el matrimonio y la vida de familia multiplican las probabilidades del suicidio. Se ve ante todo en el suicidio un acto de desesperación, determinado por las dificultades de la existencia. Para el soltero la vida es más fácil que para el casado, según este autor. Destaca además que la familia moderna reposa en el matrimonio mientras que en el pasado, el matrimonio reposaba en la familia, esta preexistía y sobrevivía a aquel. La importancia del matrimonio se desprende del hecho de que hoy, en las sociedades industriales, a diferencia del pasado, el matrimonio crea una nueva familia.

Para Harris, el matrimonio es una institución creada para llevar a cabo las tareas que le han sido asignadas a la familia, la procreación, la educación de los hijos y la transmisión de la cultura, es un medio para organizar de manera

²⁴ Spencer, H. Las inducciones de la sociología y las instituciones domesticas. La España Moderna S.A, Madrid, Pág. 20.

²⁵ Durkheim, E. El suicidio egoísta. Editorial Coyaacán, s.a de C.V, México 1997. En Fleitas Ruiz, R. Selección de lecturas de Sociología y Política Social de la Familia. Editorial Félix Varela, La Habana, 2005, Pág.16-17.

diferente las relaciones ya existentes entre aquellas personas que son unos padres potenciales.²⁶

Aunque sea un fenómeno social total, el matrimonio puede ser estudiado bajo diversos ángulos, ya sea como institución y principio de organización social como han dicho Durkheim, Malinowski, Levi-Strauss y Parsons ya sea como hecho demográfico o como fenómeno de interacción entre dos personas.

Engels ha encontrado en el modelo de Morgan sobre la familia, insuficientes las explicaciones económicas y las ha retocado completamente. Es célebre principalmente por su análisis de la familia monogámica y de las relaciones existentes entre la familia monogámica y la propiedad privada. El matrimonio monogámico en el sentido etimológico es la unión libremente consentida de dos individuos. El matrimonio monogámico en el sentido histórico es la cuarta forma de matrimonio que sucedió a la promiscuidad primitiva de los sexos, esta forma surgió en el estadio de la producción mercantil, caracterizada desde el punto de vista económico, por la introducción de la moneda, del capital dinero, plantea que la familia monogámica histórica se caracteriza por el matrimonio de conveniencia, concertado por los padres, el hetairismo en provecho de los hombres, el adulterio de las mujeres y la dependencia casi total de la esposa del marido.²⁷

De todos los factores que caracterizan la producción mercantil y, por consiguiente al matrimonio monogámico que va ligado a ella, son la existencia de la propiedad privada y el modo de transmisión del patrimonio. Si este es entre la burguesía constituye un matrimonio de conveniencia, concertado por los padres, ello ocurre como consecuencia de la necesidad de conservar y de transmitir la propiedad privada, basándose el matrimonio en la situación clasista de las partes.

A diferencia del matrimonio en las clases oprimidas, que no tiene la misma connotación que el matrimonio burgués, pues carecen de propiedad para la

²⁶ C.C Harris. The familiy. George Allen Unwin, Londres Pág. 53 .En Andree Michel. Sociología de la familia y del matrimonio. Ediciones Península, Barcelona, 1974, Pág.125.

²⁷ Engels, F. El origen de la familia, la propiedad privada y los medios de producción. Editora Política, La Habana, 1963, Pág.72-73.

conservación y transmisión del patrimonio, siendo ese es el fundamento esencial para terminar con la supremacía masculina y las relaciones basadas en el interés económico.²⁸

Existen dos factores mencionados por Engels que determinan que la dirección de la familia pierda su carácter público y se convierta en servicio privado, que son la evolución de la familia patriarcal, a la familia individual contemporáneas de tipo monogámico y el desarrollo de la propiedad privada, lo que hace que la mujer se convirtió en una primera criada alejada de la participación en la producción social²⁹ Como consecuencia de ello, la familia individual moderna se funda en la esclavitud doméstica confesada o disimulada de la mujer. El hombre en la gran mayoría de los casos, debía ganar lo necesario para alimentar a su familia.

La indisolubilidad del matrimonio es, en parte, una consecuencia de la situación económica en que nació la monogamia. Refiere que si el único matrimonio moral es el fundado en el amor, solo podrá serlo aquel en que el amor persista.

Engels sigue la conclusión de Morgan, de que la familia y el matrimonio son un producto de un sistema social y refleja su estado de desarrollo, es un fenómeno histórico esencialmente variable.

Las teorías grupales contemporáneas, del Siglo XX, explican fenómenos como la estabilidad matrimonial bajo el prisma del intercambio familiar y del matrimonio, estas relaciones se derivan de los intercambios que en ella se producen, obteniéndose recompensas sexuales, de dinero y cariños que determinan el sentido de la conducta grupal de sus miembros.³⁰

En la obra de Pitirim Sorokin (1889-1968), Sociedad, cultura y personalidad, hay un análisis que se cuestiona las formas de selección de las parejas a partir de las pautas culturales, pues en su interior combinan las dos variables cuando

²⁸Engels, F. El origen de la familia, la propiedad privada y los medios de producción. Editora Política, La Habana, 1963, Pág.75.

²⁹ Engels, F. El origen de la familia, la propiedad privada y los medios de producción. Editora Política, La Habana, 1963, Pág.78.

³⁰ Pastor Gerardo. Sociología de la familia y el matrimonio: enfoque institucional y grupal. Editorial Sígueme-Salamanca, España, 1988, Pág.38-40.

expresa que para obtener un grupo social solidario debemos procurar la construcción de este grupo con miembros semejantes los unos a los otros en sus características raciales o socioculturales o ¿se logrará mejor la unidad y solidaridad buscada mediante la diversidad racial y sociocultural de los miembros?³¹

Partiendo de un condicionamiento histórico social, nos brinda algunas respuestas:

La primera aboga por la semejanza como base de la solidaridad en toda clase de grupo, correspondiendo a esta respuesta las teorías de la semejanza mental y de la conciencia de especie de F. Giddings.³² Al citar esta propuesta, se está accediendo a una identificación de la selección de la pareja, como proceso eminentemente subjetivo cuyo reflejo es la conducta.

Su segunda respuesta aboga porque la solidaridad estable, duradera, y fecunda ocurra (aunque no exclusivamente) en los grupos constituidos por elementos raciales, socioculturales y étnicos diversos, mientras que la tercera trata de establecer un cierto equilibrio porque dice que es posible una combinación de ambas o la existencia de una solidaridad para la unión entre grupos diferentes y otra para la de grupos iguales, es decir una para las prácticas endogámicas y otra para las exogámicas.

Si tenemos en cuenta que estamos ante un autor que vive en una época, primera mitad del siglo XX, donde la respuesta más certera empíricamente era la homogamia,³³ como también denomina a la selección de la pareja dentro del mismo grupo social, debemos decir que este autor tiene una explicación a esta prevalencia de esta respuesta, que es bastante audaz e inteligente: "Dos personas que no se encuentran ni entran en contacto evidentemente no pueden enamorarse, comprometerse o casarse."³⁴ Esta reflexión tiene una fuerte influencia de la visión interaccionista pues pone en el centro del análisis esta

³¹Sorokim, Pitirim. Sociedad, cultura y personalidad **En:** Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de la Familia. Editorial Félix Varela, La Habana, 2005, Pág.180.

³² Sorokim, Pitirim. Sociedad, cultura y personalidad **En:** Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de la Familia Editorial Félix Varela, La Habana, 2005, Pág.180.

³³Este es el concepto que utiliza este autor en homologación a endogamia.

³⁴Sorokim, Pitirim. Sociedad, cultura y personalidad **En:** Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de la Familia Editorial Félix Varela, La Habana, 2005, Pág.183.

condición para que se logre la elección, en una sociedad como la norteamericana en la que se hacen evidentes las diferencias estructurales dentro de lo social, diferencias que delimitan los espacios, o territorios sociales en los que "debe desenvolverse cada individuo." Por tanto estamos ante una teoría multilateral que combine semejanzas y desemejanzas, a partir de un enfoque histórico y sociocultural. En la integración de la pareja, según Sorokin, influye el sistema de valores si es compartido o no.

LA ESCUELA DE CHICAGO.

Los representantes de esta escuela, ratifican la tesis de que el matrimonio es la base de la familia, esto significa que las relaciones de parentesco, más allá de la familia nuclear, que se sostienen entre diferentes familias, tienen en común el ser sociedades conyugales. Todos los miembros de la familia de este tipo deben en su vida vivir en dos tipos de familias: la familia de orientación (es donde se nace) y la familia de procreación (que es donde se desempeñan los roles parentales).

Entre los que se destacan William I. Thomas (1863-1947) y F. Znaniecki (1882-1958). En las reflexiones de estos autores el matrimonio toma un carácter más de vínculo social que afectivo. Está visto como contrato a través del cual no sólo se unen los matrimoniantes sino que también lo hacen sus grupos familiares, "...la norma del matrimonio no es el amor, sino el respeto, en tanto la relación que la familia puede controlar y reforzar que corresponde también exactamente a la situación de la otra parte como miembro de un grupo y que representa la dignidad de ese grupo."³⁵ En cuanto a las formas de convivencia y al tipo de actividades que al interior de la pareja marcan o no los espacios femeninos o masculinos, se puede decir que se mantienen los clásicos esquemas androcéntricos donde la mujer queda en los roles afectivos-domésticos, de fidelidad y subordinación respecto a su pareja, e incluso hay un privilegio de la familia del contrayente masculino respecto a la del femenino.³⁶

³⁵Znaniecki, F y Thomas, W. La familia campesina polaca. Fotocopia personal.

³⁶ Znaniecki, F y Thomas, W. La familia campesina polaca. Fotocopia personal.

Se trata el tema de pareja como un elemento de construcción familiar que más que pertenecer a esas dos personas, rompe esos marcos y llega a ser de carácter instrumental. Se prepondera el papel que juegan las generaciones precedentes en la toma de decisión, en la socialización respecto al proceso matrimonial. "El hecho de que no sean la futura esposa, o el futuro esposo, sino sus familias, que son sus padres y los casamenteros quienes lleguen a un acuerdo en este punto (la dote), es otra prueba de la comunidad relativa de esta propiedad"³⁷

Los procesos de elección son dirigidos, si son jóvenes, por las pautas sociales de sus padres, si la edad es avanzada, los autores refieren que es realizada por ellos mismos, al igual que los rematrimonios. Estos autores muestran a través de los análisis realizados, que de alguna manera la población migrante polaca privilegiaba el matrimonio endógamo y rechazaba el exógamo, como vía para mantener a esta población unida.

La perspectiva funcionalista no escapó al análisis sobre las relaciones de pareja, sobre todo dentro de las teorías familiares. De alguna manera, desde el análisis Parsons "reproduce el esquema de Durkheim de diferenciación de funciones entre los sexos"³⁸.

Parsons, define un concepto de familia dentro del cual la relación de pareja, está mediado por una "libertad de elección del cónyuge", pero deja claro también que existen algunas clases que pretenden mantener su linaje y por supuesto la libertad, en estos casos un poco relativa.³⁹

Para la segunda mitad del siglo XX, las ideologías sobre la igualdad entre los géneros toman auge de tal forma que influyen en la llamada Revolución Sexual de los 60 y 70, cuyos antecedentes históricos e ideológicos pudieran ubicarse en dos períodos: La Revolución Francesa, que en contradicción con el lema

³⁷Thomas, William y Znaniescki .La familia campesina polaca. Fotocopia personal, dada por la profesora Reina Fleitas Pág.3

³⁸Fleitas Ruiz, R. Identidad femenina: las tensiones de la igualdad y la diferencia. **En:** Revista Avances de investigación, Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de la Habana, 2001, Pág.24

³⁹Parsons, Horkheimer, Fromm. La Familia. Editorial Península. Barcelona, 1994 Fotocopia personal.

que planteaba, no incluyó la distribución de esos derechos por los que abogaba para las mujeres, quienes entonces comenzaron la lucha sufragista.

Un segundo período, de 1830-1930 en el cual se puede presumir de determinados avances en torno a las reflexiones sobre la libertad sexual, sobre todo la fuerte carga que significaba el maltrato hacia las prostitutas. Ya para la segunda mitad del pasado siglo, se requería la ruptura de los tabúes propios de la institución patriarcal del matrimonio monogámico, como eran la homosexualidad, la ilegitimidad de los hijos fuera de los matrimonios, las relaciones sexuales pre y extramatrimoniales, el halo negativo existente entorno al placer de la actividad sexual.

La lucha por el establecimiento de un código moral único y permisivo que se basara en la libertad sexual, conllevaría a una visión del matrimonio y de las formaciones de parejas, como una estructura de asociación voluntaria y deseada.

George Peter Murdock, en su obra *Social Structure*, conceptúa el matrimonio como un complejo de costumbres centradas en la relación existente entre una pareja de adultos sexualmente asociados dentro de la familia. El matrimonio define la forma de establecimiento y terminación de dicha relación, el comportamiento normativo y las obligaciones recíprocas dentro de ella, así como las restricciones localmente aceptadas sobre sus miembros.⁴⁰

Desde el punto de vista jurídico, el matrimonio puede definirse como la unión de un hombre y una mujer, concertada de por vida mediante la observancia de determinados ritos o formalidades legales y tendentes a realizar una plena comunidad de existencia.⁴¹

Marcel Mauss ha destacado que la familia conyugal de hecho existe en todas partes, los individuos saben siempre cual es su padre o madre auténtico y los siguen distinguiendo a ambos, incluso después de la muerte, las relaciones de afecto y otras son siempre más estrechas entre padres e hijos auténticos. Pero

⁴⁰ Murdock, G. *Social Structure*. MacMillan, New York, 1949.

⁴¹ Baqueiro R, E. y Rosalía Buenrostro. *Derecho de familia y sucesiones*. Editorial University Press, México, 2001, Pág. 39.

la familia conyugal de derecho es raramente reconocida.⁴² Este autor distingue la familia conyugal de la familia de derecho, distinción que no aprecia Durkheim todavía.

Mauss comprueba que lo más corriente es que coexistan la familia conyugal y la gran familia indivisa, pero la familia conyugal de hecho ya existe en comunidades primitivas.⁴³ El matrimonio en sí mismo, no es más que uno de los múltiples aspectos del intercambio entre grupos humanos que pueden contraer alianzas, gracias a las reglas de exogamia que prohíben casarse con un miembro de la familia legal.

Los sociólogos norteamericanos no han podido explicar el matrimonio moderno concertado ahora entre dos individuos y ya no entre dos agrupaciones más que recurriendo a las estructuras de reciprocidad que según Levi-Strauss, son la naturaleza misma de las reglas del matrimonio en las sociedades arcaicas.

Las referencias etológicas de Levi-Strauss se aplican esencialmente a las sociedades que subsisten, mientras que las sociedades que se hacen, no practican la exogamia, sino muy al contrario la endogamia.

Germaine Tillion distingue dos tipos de sociedades: las sociedades exógamas que corresponden a las poblaciones denominadas salvajes, de muy débil sensibilidad, esparcidas por el mundo, muy alejadas unas de otras y en vías de desaparición y las poblaciones endógamas prolíficas de las sociedades históricas que encontramos en las orillas del Mediterráneo.⁴⁴

Esta autora reanuda la tradición de Morgan, las estructuras del parentesco de ambos tipos de sociedades dependen de condiciones socio-económicas y demográficas.

Tillion restituye en la explicación de los cambios sociales y familiares, unos factores concretos complejos que estaban ausentes del estructuralismo, estos

⁴² Mauss, Marcel. *Traite d ethnographie*. En Andree Michel. *Sociología de la familia y del matrimonio*. Ediciones Península, Barcelona, 1974, Pág. 37.

⁴³ Gauss, Marcel. *Traite d ethnographie*. En Andree Michel. *Sociología de la familia y del matrimonio*. Ediciones Península, Barcelona, 1974, Pág. 38.

⁴⁴ Andree Michel. *Sociología de la familia y del matrimonio*. Ediciones Península, Barcelona, 1974, Pág. 55.

factores eran la economía, la demografía y la revolución cultural que se imbrican estrechamente.

Margaret Mead recomienda el reconocimiento de dos formas diferentes de matrimonio. El primero sería un matrimonio individual en el cual los jóvenes vivirían sin tener hijos, matrimonio que podría disolverse en el aburrimiento. El segundo matrimonio parental es más difícil de obtener puesto, en este se autoriza a que la pareja tenga hijos.⁴⁵

En la literatura se describen distintas formas de matrimonio, la que se utilizó en esta investigación fue el concepto de monogamia.

La Monogamia es aquella forma de matrimonio donde se ha institucionalizado el principio de que cada individuo solo puede tener un cónyuge a la vez. Es la forma matrimonial predominante, en el mundo moderno. Según Engels dicha forma tenía su origen en el capitalismo económico. Se valora la profundidad en la relación marital monogama hombre-mujer, pero al mismo tiempo se contempla con bastante probabilidad la ocurrencia de divorcio en caso de dificultades de la relación.⁴⁶

El Feminismo, como corriente teórica, tiene una de sus raíces en el marxismo y en las revoluciones sexuales antes mencionadas. Toman como antecedentes teóricos, la lucha contra las posiciones androcéntricas de los clásicos de su tiempo; el apoyo a la autonomía del sujeto femenino, teniendo como elemento central de la formación de la pareja el amor; y la posibilidad de incorporación de la mujer a la vida pública criticando la manipulación exclusiva del marido y el resto de la familia sobre ella.⁴⁷ Estas reflexiones le han otorgado al enfoque de género, un carácter transversal en la investigación social pues trata de articular diversas variables que inciden en los espacios tradicionalmente considerados femeninos-masculinos de lo social. Este movimiento argumenta, en alguna

⁴⁵ Mead M. People. Time. **En** Andree Michel Sociología de la familia y del matrimonio. Ediciones Península, Barcelona, 1974, Pág. 138.

⁴⁶ Engels, F. El origen de la familia, la propiedad privada y los medios de producción. Editora Política, La Habana, 1963, Pág.80.

⁴⁷ Véase Fleitas Ruiz, R. Identidad femenina: las tensiones de la igualdad y la diferencia. **En** Revista Avances de investigación. Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de la Habana 2001.

medida, nuestro propósito, de utilizar los estudios de género desde una perspectiva sociocultural para conocer y analizar cómo la mujer y el hombre interpretan, reconocen y expresan su conducta en relación con su identidad cultural, sus relaciones sociales, así como los modelos de género que la sociedad asume de acuerdo al momento histórico en que está inmersa.

Coincidimos con estos últimos postulados teóricos pues el género es el resultado de la integración de las esencias biológica y psicológica de la personalidad que interactúan con las características socioculturales del contexto histórico en que establece su sistema de relaciones modelando su masculinidad o feminidad.

Esta es una visión de los roles de género que declara la permanencia de estos en el tiempo y el modo espontáneo y casi natural en que se muestran en la cotidianidad a partir de la elección de profesiones, los papeles en la familia y con los amigos, es decir en todo los ambientes en que las personas conviven con otras y se cuestionan entre ellas.

Se puede concluir que el género es una construcción sociocultural que agrupa un conjunto de creencias, modos de comportamientos, interpretaciones, y representaciones que la sociedad asigna a cada persona según su sexo, estableciendo así distinciones entre mujeres y hombres, que matizadas por las características socioculturales de la época y por las manifestaciones biológicas y psicológicas de cada individuo se conforman como lo masculino y lo femenino.

Precisamente el género como construcción sociocultural se expresa en todos los niveles y ámbitos sociales, convirtiéndose en un sistema regulador a partir de normas, estereotipos, atribuciones genéricas, que en sentido general devienen en lo que Judith Astelarra nombra como Sistema de género social: es el resultado de la organización social, derivada de la división sexual del trabajo. De modo que, se convierte en un proceso y una manera de organizar socialmente los comportamientos y las esferas de actuación para que hombres y mujeres se diferencien como dos grandes géneros.

Según esta autora "cada sociedad tiene su propuesta de modelos para los sexos, que puede variar a través del tiempo, y las mujeres y los varones buscan parecerse a ellas. En algunas sociedades los estereotipos femeninos y masculinos son totalmente diferentes; en otras las mujeres y los hombres pueden compartir algunos rasgos y diferenciarse en otros. La gran variedad de modelos que existen o han existido en las sociedades presentes y pasadas, indica que no se basa en un determinismo biológico. Su origen se encuentra en las definiciones sociales y culturales que rigen la conducta de mujeres y hombres y se transmiten de generación en generación, a través de la socialización y la educación."⁴⁸

De este modo, la diferenciación de género deviene en la llamada feminidad y masculinidad, como construcción sociocultural pues representa el comportamiento y la subjetividad de mujeres y hombres, así como el sistema de significantes, valoraciones, e imágenes que estos realizan acerca de su rol de género.

Aunque el sistema de género predominante ha sido el patriarcal, caracterizado por la desigualdad entre el género masculino y femenino, en la sociedad moderna se evidencian elementos en proceso de transición, en la misma los rasgos del patriarcado se expresan mediante la división sexual del trabajo, que acentuó la separación del espacio privado, el hogar, destinado a las mujeres, del espacio público, predominante masculino. El ámbito público adquirió valor económico, social y de prestigio, mientras que el ámbito doméstico solo se le asignó un valor simbólico. De esta forma la familia perdió las funciones económicas, sociales y políticas que tenía la sociedad preindustrial y se convirtió en el espacio social en el que se reproducen a los seres humanos, biológica y socialmente y se les prepara de modo cotidiano para las tareas públicas. Desde la perspectiva de las mujeres, esto significó que su participación social fue restringida al ámbito de la familia y del hogar.

⁴⁸Astelarra, Judith. ¿Libres e Iguales? Sociedad y política desde el feminismo. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2005, Pág.257-258.

El trabajo doméstico y su papel de esposa y madre se convirtieron en su única actividad económica, cultural y social, ocasionalmente, por necesidades económicas, se incorporaba al mundo del trabajo asalariado o empresarial. Esta situación evidencia que las relaciones de género se expresan en todas las instituciones y organizaciones que existen en la sociedad, pero su base principal es la familia, que ha regulado históricamente las relaciones de género, lo que sucede allí, se proyecta posteriormente a todos los ámbitos de la vida social.

1.3 Teorías referidas sobre el divorcio.

El matrimonio es una institución vulnerable que en ocasiones suele enfrentar serios problemas que pueden hacer desaparecer el estado matrimonial, determinando con ello su brevedad o prolongación en el tiempo.

Esto significa que el matrimonio es una institución susceptible de disolución aunque esta no implica la disolución de la familia desde el punto de vista jurídico, es decir no hay disolución de los derechos y deberes que a partir del matrimonio vinculan a los miembros del grupo familiar aunque este se disgregue, los efectos respecto a los hijos continúan aún separados los padres, y el parentesco por afinidad sigue produciendo sus efectos.

La sociedad está insertada en la persistencia de la unión matrimonial pues su disolución acarrea serios perjuicios a la organización social, además de los que particularmente afectan a cada de los miembros de la familia, casi siempre inocentes.

Se entiende el concepto divorcio como la disolución del matrimonio, de dos personas casadas. La condición indispensable para poder divorciarse es estar casados legalmente, haber contraído matrimonio ante el juez o un funcionario habilitado para tal efecto o en la forma religiosa legalmente prevista.

Legalmente es considerado como el único medio racional capaz de subsanar, hasta cierto punto las situaciones anómalas que se generan en ciertas uniones matrimoniales y que deben desaparecer ante la imposibilidad absoluta de los consortes de conseguir su separación.

Desde sus orígenes el término divorcio implica el significado de separación, de separar lo que ha estado unido. El divorcio en el siglo pasado fue considerado por la legislación como la separación temporal o definitiva de los cónyuges, sin ruptura del vínculo matrimonial y, por lo tanto, sin autorización para contraer nuevas nupcias. A principio de este siglo se adopta el criterio de divorcio como la disolución absoluta del vínculo matrimonial que deja a los esposos divorciados en aptitud de celebrar nuevo matrimonio.⁴⁹

Existe una explicación sociológica del divorcio por varios autores, la misma no ha sido igual desde los inicios. Le Play, E. Durkheim, H. Spencer y F. Toonies, poseían una tradición androcéntrica y valoraban de forma importante el orden familiar y su principal preocupación era el divorcio, que creían destruía la cohesión familiar. Para este grupo en la realidad familiar operaba la ley de la división sexual del trabajo, en virtud de la cual hombres y mujeres desempeñaban papeles desiguales y ocupaban posiciones opuestas y esta era una realidad natural y necesaria para el equilibrio de la familia y la sociedad.

Otro grupo de sociólogos que ya se ha mencionado eran los que se inscribían en la línea de denuncia de la esclavitud de las mujeres, formado por hombres que no comparten la desigualdad entre los sexos y herederos de la ilustración, son el caso de Carlos Marx, Federico Engels y Jhon Stuart Mill y los representantes del feminismo, los cuales apostaban por la factibilidad de la igualdad entre los sexos y enfrentan los esquemas del pensamiento androcéntrico, valorando la familia como sistema en el cual se reproduce la fuerza de trabajo, le dan relevancia al enfoque de género en la explicación de la familia como sistema social.

Diferentes son las situaciones que desencadenan un divorcio o separación. Entre otras se encuentra la inclusión de un tercero, violencia por parte de alguno de los cónyuges, celos, problemas económicos, problemas sexuales, problemas en la interpretación de la realidad, de creencias y mitos (las creencias compartidas que contienen muchas de las reglas secretas de la

⁴⁹ Osorio, A. Matrimonio, divorcio y concubinato. Editorial Científico-técnica, La Habana, 1974, Pág.27.

relación). Las personas evolucionan y cambian a lo largo de la vida, lo que en ocasiones provoca que un cónyuge descubra que el otro no es el mismo con el que se casó. A su vez, ambos pueden estar satisfechos con estos cambios, pero también puede sentirse desilusionados siendo esto motivo de conflicto constante.

La ruptura del contrato matrimonial representada en la figura jurídica del divorcio, es un fenómeno social de singular importancia para las familias en general, para las mujeres y los hijos en particular.

El divorcio tal como se conoce en la actualidad, es decir con la posibilidad de contraer otro matrimonio legal tras la disolución del vínculo, es un fenómeno que se enmarca en el Siglo XX, pero mucho antes de que se legalizara este tipo de desunión, existieron otras maneras de producirse las rupturas.

Nicole Arnaud Duc en su artículo "Las contradicciones del Derecho" que aparece en el 4to volumen del libro "La historia de las mujeres", señalaba que tanto jurídico como socialmente el divorcio era mal visto en las sociedades decimonónicas. En su país Francia constituyó un acto poco frecuente, casi desconocido en el campo y practicado específicamente por las mujeres de la clase media. Para ella el divorcio colocaba a las mujeres en una situación paradójica, las liberaba de los atropellos de sus maridos y las convertía en mujeres solas sin un lugar específico en la sociedad.⁵⁰

A mediados del Siglo XX, existen autores que se refieren a ellos, como son los siguientes:

Froma Walsh afirma que los altos índices de divorcio actuales tienen como consecuencia sociológica el incremento de la presencia femenina en el mundo del trabajo, la mayor independencia económica de la mujer, las seguridades sociales ofrecidas por el estado del bienestar, la generalización de los valores e ideas feministas y la progresiva liberalización de las leyes familiares.⁵¹ Según su parecer, uno de los patrones más frecuentes en los conflictos matrimoniales

⁵⁰ Hernández Fox, Leonor. El divorcio en la sociedad cubana de 1763-1878. Tesis de Diploma de Historia, 2005, Pág. 3

⁵¹ Walsh, F. Normal family process. Guilford Press, New York, 1993, Pág 21.

que llevan al divorcio, es el desacuerdo de la esposa con ciertas áreas de la vida en común que expresado abiertamente a los maridos produce en estas respuestas de defensa, evitación, abandono, resentimiento y enfado.

De modo que la divergencia conyugal por respeto a expectativas y planteamientos de la vida familiar, del matrimonio y los hijos sería el factor primordial que conduce al divorcio.

Goode en su estudio sobre el divorcio en Detroit, explicó como los problemas económicos crean desajustes en el estilo vital del matrimonio y de la familia, aumentando la incapacidad de cumplir satisfactoriamente con los deberes de marido, padre, madre o esposa. El divorcio tiene cada vez más aceptación ideológica en la sociedad, incluso entre los católicos, de modo que ya no se estigmatiza a los divorciados ni se les censura o discrimina en el trato.⁵²

Se considera hoy el divorcio una alternativa, sino óptima al menos mejor que la de proseguir forzosamente dentro de un matrimonio insoportable. Los divorciados no sufren interiormente los profundos y prolongados sentimientos de culpa que antaño se veían ante un fracaso matrimonial.

Un factor clave que fomenta el divorcio es el actual sistema de noviazgo que permite la absoluta libertad de opción por parte de los jóvenes y restringe por completo la capacidad de intervención paterna. Ejemplo cuando se urdió la boda mediante un embarazo prematrimonial como argumento de presión ante los propios padres.⁵³

Inés Alberdi afirma con respecto a España: "los efectos de una ley tolerante son innegables, el comportamiento divorcista se hace menos costoso, la valoración social del divorcio se hace más tolerante y ello afecta a las decisiones individuales de divorciar, las representaciones colectivas sobre el matrimonio cambian debido a las referencias legales y aunque estos efectos

⁵² Goode, W. *After divorce*, glencoe. The Free Press, New York, 1956.

⁵³ Reiss, Ira. *The family system in america*. Holt Rinehart, New York, 1971, Pág.286

simbólicos de las leyes van unidos a cambios culturales mas amplios es interesante constatar su influjo”.⁵⁴

Pocas investigaciones se han hecho sobre los efectos estrictamente sociales del divorcio. La Sociología plantea que los efectos del divorcio, sobre la sociedad son:

-Contagio social o multiplicación del divorcio su explicación es la transmisión de la inestabilidad marital, se estudia si el divorcio se trasmite generacionalmente de padre a hijo, es decir si los hijos de divorciados llevan a su boda los gérmenes del fracaso conyugal, si son más propensos al divorcio que los hijos de matrimonios no divorciados.

-Cohesión social y de la anomia, un aumento de los divorcios no afecta directamente al sistema social ni tampoco de forma irreversible degenera la institución familiar. El divorcio no se puede tomar como sinónimo de sociedad decadente o a extinguir, sobre todo si un pueblo arbitra mecanismos educativos apropiados para aquellos niños a quienes falta el padre o la madre. En las sociedades contemporáneas más divorcistas Estados Unidos, más de los dos tercios de divorciados se vuelven a casar y lo hacen en un lapso de tiempo breve, lo que denota una valoración social de alto aprecio por la institución matrimonial.

-Debilitamiento estructural de la familia como consecuencia del divorcio en la sociedad. Han sido los familiares mas allegados quienes se oponen rotundamente al divorcio de algunos de sus hijos o hermanos, consumado este, se convirtieron en el principal apoyo moral y económico del divorcio. Lo que revela profundos lazos de cohesión familiar.

En los Estados Unidos, los sociólogos admiten que los porcentajes elevados de divorcio registrados en dicho país no son un fenómeno que se irá atenuando, sino el resultado de la concepción moderna del matrimonio, donde este se

⁵⁴ Alberdi, Inés. Parejas y matrimonios, actitudes, comportamientos y experiencias. Estudios Mas, Madrid, 1994, Pág. 43.

concibe en primer lugar como una relación sentimental y erótica. Resulta ello la precariedad de la pareja que se ha formado sobre esta base.⁵⁵

Parece que los americanos, con su porcentaje elevado de divorcio, son los mejores discípulos de Engels quien hacía del matrimonio monogámico auténtico la norma del futuro y lo encontraba moral únicamente en la medida que se basaba en el amor compartido.⁵⁶

Una razonable proporción de divorcio no solo es inevitable en cualquier sociedad moderna, sino que hasta podría resultar beneficioso como ajuste marital de personas infelices. Ningún pueblo de la tierra, ninguna cultura o civilización, podrían sobrevivir al deterioro sustancial y masivo de sus instituciones familiares y matrimoniales.

Epígrafe 2. Realidad familiar y discurso científico sobre la familia cubana.

2.1 Los estudios sobre la familia en Cuba.

Los estudios de la Sociología de la Familia en Cuba, no se encuentran entre los más avanzados. Se ubica esta especialidad en las que apenas se dibujan sus primeros perfiles; esta situación hace muy difícil un análisis sociológico de la familia y de instituciones como el matrimonio y el divorcio, lo que obliga al investigador a apoyarse en los datos de otras ciencias sociales, práctica muy común en la Sociología.

La comprensión histórica de un fenómeno también ha sido un enfoque relevante en esta ciencia para entender las particularidades, en tiempo y espacio, de los diferentes procesos sociales. La historia da valiosa información sobre los cambios en los procesos familiares que ayudan a entender la familia como un sistema social que no se mantiene estática. La historia de la familia cubana es un ejemplo de ello.

⁵⁵ Stryker S. The interactional and situational approaches. The Free Press. **En** Andree Michel. Sociología de la familia y del matrimonio. Ediciones Península, Barcelona, 1974, Pág. 138.

⁵⁶ Engels op cit **En** Andree Michel. Sociología de la familia y del matrimonio. Ediciones Península, Barcelona, 1974, Pág. 138.

Al realizar un recuento histórico de esta institución es obligado plantear que en Cuba, no hubo, después de iniciada la colonización, legislación alguna sobre las relaciones matrimoniales, ni familiares, que no fuera, la que iba llegando de la metrópoli y fuere de aplicación en los nuevos dominios.

El régimen familiar implantado en la Isla, no tuvo nada que ver con lo que realmente era autóctono de ella, debido al proceso de conquista y colonización al que estuvo sometida. Los datos sobre esta primera etapa son muy imprecisos y dependen de las conjeturas de los cronistas.

La Familia Cubana durante varios siglos, recibió los efectos de las condicionantes derivadas de la situación colonial en el orden económico, demográfico y social; en el siglo XIX, además, los conflictos bélicos tuvieron incidencia en la dinámica y formación de estas células; y desde el punto de vista cultural, algunas de sus instituciones, como el concubinato y el matrimonio, contribuyeron al mestizaje que caracterizaban a su población.

A pesar de las diversas vías de formación familiar, la tendencia era la pareja monogámica. Por su parte, algunas fuentes destacan dos tipos de familias como las de más regular presencia: la familia natural: constituida por padres, hijos y abuelos y la familia agregada, compuesta además, por hijas casadas con sus esposos, sobrinos y otros familiares cercanos.⁵⁷

Debe comprenderse que esta estructura de la familia dependía, asimismo, de las posibilidades económicas de cada célula: a mayores recursos, mayor independencia entre sí, de los miembros del colectivo familiar.

Todo lo anterior permite considerar la inconsistencia de hablar de Familia como entidad de caracteres homogéneos, por cuanto la fragmentación clasista, racial, étnica y hasta regional, promovían manifestaciones específicas para la constitución de las Familias. No obstante, se observan características comunes que dan cierta analogía a su proyección:

⁵⁷ Alfonso de Armas, M. Población y Familia en Cuba en el Siglo XIX. Tesis de Diploma de Historia, Universidad de la Habana, 1995, Pág.21.

Preponderancia del poder masculino: de corte patriarcal. Vínculos entre las familias de origen con sus descendientes. (No se observa, por lo general, el total desarraigo de unos y de otros, solamente en los hechos mencionados relacionados con los esclavos). El establecimiento de redes de relaciones familiares (en actividades productivas y políticas). La relación interracial a través del mestizaje y al mismo tiempo, la resistencia a ello por parte de quienes pretendían blanquear la sociedad. Enlaces interfamiliares: matrimonios con primos hermanos y primos segundos. En cuanto a las edades: generalmente los hombres aventajaban a las mujeres en casi 10 años de diferencia (debido a la precocidad en la aparición de la menarquía, las féminas se casaban en edades muy tempranas; hecho este que determinaba a la postre mayor número de viudas) y la prole abundante: a más del desconocimiento o rechazo a cualquier empleo de métodos anticonceptivos (fuertemente censurado por la religión), la fertilidad femenina era pródiga: familias de más de cuatro hijos era la media normal de alumbramiento por mujeres. Era, pues, la familia, el "lugar" de la mujer; su medio ideal, por lo que los convencionalismos definían que el proyecto de vida femenino, no podía ser otro que el Matrimonio/Maternidad.⁵⁸

En el siglo XX, la reforzada presencia norteamericana en la economía cubana desde el comienzo mismo de la época republicana representó, para los estilos de vida de los grupos superiores de la sociedad, una influencia sustancial que se superpone a la tradición criolla resultante de la mezcla hispano-africana fundamental, devenido símbolo de cultura propia frente a lo impuesto. El enfrentamiento entre el sustrato nacionalista de diversos signos políticos y de definido arraigo en lo hispano-cubano, pues la raíz africana tardaría más en ser aceptada como parte incuestionable de la sociedad y las costumbres importadas de los Estados Unidos, fue una realidad permanentemente presente en la vida de la familia durante la República Burguesa.

La conquista del poder político en 1959 por un gobierno definitivamente nacionalista y popular conformó la base para la última de las especificidades del sistema familiar cubano marcado, en esta etapa, por la desvalorización de

⁵⁸Vinat de la Mata, Raquel. Apuntes acerca de las características fundamentales de la familia en el siglo XIX. Artículo dado por la profesora Reina Fleitas.

la familia burguesa y sus tradiciones en el discurso político y social de los primeros años, por el éxodo de las familias de la élite económica y por la voluntad de recuperación de los valores tradicionales de la familia.

Después del triunfo de la Revolución, la familia cubana ha sido objeto de importantes acercamientos e investigaciones por parte de los científicos sociales. Durante el período de 1959-1970 se toman múltiples medidas de carácter económico, social y político que inciden con gran fuerza sobre la familia como son la Reforma Agraria, la Reforma Urbana, la Campaña de Alfabetización, la eliminación del desempleo, el desarrollo de la Salud Pública y la incorporación masiva de la mujer al trabajo, por lo que en ese período no existe una efervescencia científica e investigativa sobre la realidad familiar en esa época.⁵⁹

En esos momentos no existían instituciones que permitieran llevar a cabo investigaciones sobre la familia, ni un fuerte complemento de datos empíricos sobre la misma que sirviera para caracterizarla científicamente.

Es insoslayable mencionar que en Cuba el acercamiento al tema de la familia se hizo desde la historia social, con autores como Fernando Ortiz, José Luciano, Emilio Roig, que acumularon interesantes estudios durante la primera mitad del siglo pasado.⁶⁰

Un aspecto de vital importancia para el conocimiento de esta temática, resultó la realización en 1970 del Censo de Población, donde se incluyó alguna información sobre la familia, se reveló el número de miembros que integraban las mismas y las relaciones de parentesco entre ellos, lo que unido al perfeccionamiento del sistema de las estadísticas demográficas continuas, posibilitó la realización en esa década, de varios trabajos de análisis sobre la familia y temas afines, entre los que se destacan:

- La población de Cuba. CEDEM, 1976.

⁵⁹ Díaz, M .Durán, A. La familia cubana. Realidades y proyección social. **En** Diversidad y complejidad familiar en Cuba. Ciudad de La Habana, Cedem, 1999, Pág. 54.

⁶⁰ Alfonso de Armas, M. Población y familia en Cuba en el siglo XIX. Tesis de Diploma Historia, Universidad de la Habana, 1995, Pág. 61.

- Características de la divorcialidad cubana. Junta Central de Planificación, 1976.
- Veinte años de matrimonio en Cuba. Comité Estatal de Estadísticas, 1977.
- Una investigación pionera con alcance nacional es la de Niurka Pérez Rojas en 1979: Características sociodemográficas de la familia cubana en el período de 1953-1970, en dicho trabajo se analizan los cambios de la familia y se les vincula al proceso de transformación estructural y político, ocurrido con el triunfo revolucionario.
- La Encuesta Demográfica Nacional de 1979 es un importante antecedente metodológico para satisfacer el requerimiento de información continua y sistemática que permite evaluar los cambios en la composición familiar a nivel de la sociedad global.

En esta misma década se elaboraron documentos oficiales que han sido de gran importancia para el desarrollo de la familia cubana, como resulta ser el Código de la Familia en 1975, cuyos preceptos rigen todo lo concerniente a la esfera familiar desde el punto de vista jurídico. El mismo facilitó un nuevo Derecho Familiar en Cuba, en el que se estableció:

- La absoluta igualdad entre los hijos, desapareciendo así las desigualdades entre los hijos legítimos y los ilegítimos.
- El matrimonio civil pueden contraerlo entre sí, las personas de distinto sexo que hayan cumplido 18 años.
- La igualdad entre el hombre y la mujer, es absoluta en el matrimonio.
- Ambos cónyuges administran los bienes de la comunidad matrimonial.
- El divorcio por causa justa sigue la doctrina del divorcio, no hay culpabilidad, ni causales pre-establecidas.⁶¹

⁶¹ Mesa, Olga. El derecho familiar en la sociedad cubana. **En** Diversidad y complejidad familiar en Cuba. Ciudad de La Habana, Cedem, 1999, Pág. 6-7.

En 1976 se promulgó la actual Constitución de la República, que en su capítulo de familia establece "El estado reconoce en la familia la célula fundamental de la sociedad y le atribuye responsabilidades y funciones sociales esenciales en la educación y formación de las nuevas generaciones".⁶² Con el objetivo de organizar las estadísticas continuas demográficas para posteriormente analizarlas y realizar proyecciones de la población cubana y desarrollar investigaciones específicas, que permitieran estudios demográficos a nivel local, regional, provincial se realizó la Encuesta Demográfica Nacional, así como el levantamiento de un Censo de Población y Vivienda en 1981 y la Encuesta Nacional de Fecundidad en 1987.

El Censo de 1981 refiere que el núcleo básico, es el que más comúnmente aparece en la Isla y se considera este como el que está integrado enteramente por una sola familia básica que se compone de un matrimonio sin hijos, un matrimonio con uno o más hijos solteros, el padre con uno o más hijos solteros, la madre con uno o más hijos solteros. Se trata para el caso de los núcleos básicos de una definición equivalente a la de familia nuclear. El núcleo extendido está compuesto por una o más familias básicas y otros parientes entre sí.⁶³ Debemos señalar, no obstante, que los datos sobre familia contenidos en el censo de 1981 son muy escasos, y que se trata de datos tabulados, lo que en ocasiones dificulta las comparaciones a realizar con otras variables.

Se produjeron varios estudios acerca del presupuesto de tiempo de la población y sobre la utilización del tiempo libre por el Instituto Cubano de Investigaciones y Orientación de la Demanda Interna.

En la primera mitad de los años 80 existieron trabajos investigativos sobre la institución familiar, aunque fueron poco numerosos y básicamente de corte demográfico, llegaron a incluir enfoques sociológicos al adentrarse en el

⁶²Díaz, M .Durán, A. La familia cubana. Realidades y proyección social. **En** Diversidad y complejidad familiar en Cuba. Ciudad de La Habana, Cedem, 1999, Pág. 55.

⁶³ Catasús, S. La nupcialidad cubana en el siglo XX. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1994, Pág.26.

análisis de los factores determinantes de los componentes demográficos de la esfera familiar.

La socióloga Inés Reca mediante la utilización de la Encuesta Demográfica Nacional de 1979 y el censo de 1981 precisa el ligero predominio de la familia nuclear en relación a las extendidas, lo cual relativiza la existencia de una fuerte tendencia a la nuclearización a nivel de todo el país, estando presente en las zonas rurales.

El surgimiento y desarrollo de nuevas instituciones que se ocuparían de estudiar a la familia directa o indirectamente, posibilitaron alcanzar una nueva faceta en el desarrollo de la investigación sociológica sobre la institución familiar. Entre ellos se encuentran el CIPS, Centro Nacional de Promoción y Educación para la Salud y el Instituto Nacional de la Vivienda, en esta época ya existían el CEDEM, la Facultad de Psicología de la Universidad de la Habana, el Comité Estatal de Estadística y el Centro de Estudios sobre la Juventud.⁶⁴

De las investigaciones sobre la composición de la familia cubana se pueden definir algunas tendencias y formularse otras con carácter de hipótesis.

1- Entre 1970 y 1981 se reduce el ritmo de incremento de los núcleos familiares.

2- Disminuyó el tamaño promedio de la familia cubana, tendencia más acentuada en las zonas rurales, la reducción de la fecundidad continuará incidiendo en la disminución del tamaño de la familia.

3- Hacia 1981 las diferencias rural-urbanas en el perfil por tamaño de los núcleos han tendido a atenuarse.

4- Las tasas de jefatura para los dos sexos han disminuido, por lo que está determinado por la disminución del ritmo de crecimiento de los núcleos.

⁶⁴ Benítez, María E. La familia Cubana en la segunda mitad del Siglo XX. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1999, Pág. 32.

5- Se mantiene el promedio de los jefes masculinos, existiendo un incremento significativo de las tasas de jefatura femeninas, expresión de la mayor participación económica y social de la mujer, por una parte y el incremento de la tasa de divorcio, por la otra.

6- En cuanto a los tipos de familia, hay un predominio de la familia nuclear.

7- La proporción de familias nucleares es más elevada en las zonas rurales que en las urbanas.

8- Hipotéticamente, la formación de parejas en la sociedad cubana actual tiende a producirse al interior de los grandes grupos socioclasistas.

9- La proporción de parejas en que la mujer es ama de casa es mayor entre los trabajadores de los servicios y los obreros que en la capa de los trabajadores intelectuales.

10- Se ha constado que las parejas tienden a formarse al interior de tres de los grupos raciales: blancos, negros y mestizos, evidenciando la importancia social y cultural de estas diferencias que permanecen aun sin investigar.

11- La incorporación de la mujer a la actividad económica y la elevación masiva de los niveles de escolaridad hacen que el padre no sea ya el único que aporte ingresos al hogar, calificación y de modo general, información acerca del ámbito no doméstico.

12- Puede suponerse que los cambios producidos a lo largo del período revolucionario, han afectado o han sido incorporados de modo diferencial por los distintos grupos socioclasistas y las distintas generaciones.⁶⁵

Se realizó una investigación etnológica en 1980, en Matanzas sobre la vivienda y la familia campesina por Jorge Potrony, evidenciándose que las personas tienden a definir sus familias en correspondencia con las condiciones de vida y de educación. Los entrevistados expresaron su concepto de familia desde una perspectiva ampliada, la cual influía dentro de la familia de manera espontánea,

⁶⁵ Vera, Ana. Estudiar la familia. Un repaso en Revista Temas No 31, 2002, Pág.45.

todos los parientes no convivientes, aquellos vecinos y amigos que suelen socorrerlos en los momentos de apuro y de obligada presencia en las celebraciones familiares.

Este autor en la primera mitad de los 80 hizo una investigación sobre la relación entre la duración del matrimonio y la permanencia de la población en una zona de desarrollo acelerado, en la Isla de la Juventud, caracterizado por intensas corrientes migratorias. Utiliza las variables formación de matrimonios entre determinados grupos socio-profesionales, lo que le permitió establecer que los obreros y los trabajadores de servicios por un lado y los técnicos, dirigentes y trabajadores administrativos tienden a formar parejas entre sí con elevada frecuencia, por otro lado.⁶⁶

Según Maria del C. Caño, Potrony se quedó a un nivel macro-social, no utilizando adecuadamente la integración entre lo intrafamiliar y lo más general. Aunque fue una novedad porque nunca antes habían sido abordadas las características de la formación de parejas desde la ubicación de la estructura de clases en la sociedad.⁶⁷

El primer intento de generalización de los estudios sobre la familia cubana, coincide con la formación de un grupo de investigación multidisciplinaria de sociólogos y psicólogos, quienes investigaron el modo de vida de la familia cubana y el grado de cumplimiento de su función formadora. En estas obras se incluyen estudios que aunque no tomaban como centro de análisis a la propia familia, si resultaban imprescindibles para una valoración más objetiva de la vida familiar, ellos fueron los casos de los estudios sobre la mujer, la sexualidad, la fecundidad y el presupuesto del tiempo.

Otra investigación donde se retomó la importancia de la familia, fue elaborada por la Facultad de Derecho Universidad de la Habana y la FMC, que se tituló "La influencia de la familia en la formación y concepción científica del mundo y del modo de vida socialista en las nuevas generaciones", se realizó en 1984 y

⁶⁶Potrony G, J. La familia humana del mito a la realidad. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1985, Pág. 36.

⁶⁷ Caño, M del C. La sociología de la familia en Cuba .Su desarrollo en el decenio de 1980. **En** Fleitas, Reina. Mujer y familia en Cuba. 2005, Pág. 43.

tenía como fin determinar la influencia familiar en tres grupos de estudiantes, vanguardias, de rendimiento promedio y jóvenes entre 14 y 16 años con trastornos de conducta social que no estudiaban ni trabajaban. Se demostró diferencias entre los grupos, el 1ero y 3ero en cuanto a nivel de vida, de instrucción, vínculo laboral de la madre e integración política de ambos padres. El comportamiento positivo de estos indicadores fue hallado en correspondencia con el primer grupo. Este estudio perdió de vista a los estudiantes promedio, además de que la categoría "modo de vida", se evaluó sólo a partir de los indicadores de las condiciones materiales de vida y esto condujo a resultados más restringidos.⁶⁸

Otra investigación fue la de Inés Reca, Consuelo Martín y Sonia Catasús, la misma es de gran utilidad al ofrecer información acerca de las tendencias negativas que están dando lugar las relaciones de pareja en el sector más joven de la población y puede constatarse el fuerte incremento de la consensualidad en el grupo de menores de 20 años y una clara tendencia al aumento de los divorciados en este grupo social.⁶⁹

La investigación sociopsicológica sobre la familia en el CIPS se fue abriendo espacio durante el período 1986-1990, considerado uno de los cuatro grandes temas de investigación cuyos resultados representaban el 13,9% de todas las investigaciones realizadas y se mantuvo estable entre 1991-1995 cuando algunos temas de mayor peso tradicional como religión y estructura social sufrieron reducciones drásticas.⁷⁰

En la etapa de 1988-1994, se publica "La familia cubana. Cambios, actualidad y retos", la misma describe y explica los cambios que ha sufrido la familia cubana después del 59 y como estos han sido determinados por las nuevas vías de acceso de la población a la educación, de la mujer al trabajo asalariado, las condiciones existentes en la salud cubana y la urbanización.

⁶⁸ Fleitas, R. Las tradiciones en los estudios sobre la familia. **En** Revista Universidad de la Habana, No 256, 2002, Pág. 108.

⁶⁹ Reca, I; Martín, C; Catasús, S. Tendencias de la formación de pareja y familia de la población joven. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1989, Pág. 49.

⁷⁰ Fleitas, R. Identidad femenina y maternidad adolescente. Tesis de doctorado, Departamento de Sociología, Universidad de la Habana, 2000.

A partir del análisis de esta fuente, varios autores han determinado que los temas fundamentales investigados hasta principios de la década de los 90 se centraban en.

- Relación familia-escuela y educación familiar.
- La mujer y la familia.
- Relaciones de pareja.
- Salud y familia.
- Modo de vida familiar.
- Investigaciones sociodemográficas sobre la familia.
- Tipología familiar.
- Tiempo libre y recreación.
- Valores de la familia.
- Prevención social.
- Características familiares de la emigración cubana.

La estructura familiar cubana se concluye por estudios realizados en el año 1995, que continua siendo el hogar conformado por familias de tipo nuclear (hogares formados por uno o ambos cónyuges y sus hijos solteros, o sólo por ambos cónyuges), siendo la forma de convivencia predominante en la sociedad cubana. Este modo de coresidencia acumula el 50 % del total de hogares, al tiempo que de un 45 a un 50 % de la población cubana vivía en cada momento a que se hace referencia en una situación como la descrita. Por lo que se puede señalar que los cambios en la composición familiar no han seguido exactamente el modelo de sustitución de la familia extendida por la familia nuclear o conyugal observado en otros países. Es conveniente destacar, no obstante, que ambos tipos de familias generalmente coexisten, aunque algunos erróneamente la asocian con las sociedades tradicionales y modernas respectivamente. Para el caso cubano, en particular, los cambios en las modalidades familiares se ven afectados tanto por la dinámica propia del ciclo vital de la familia, que puede hacer frecuentes los cambios de familia nuclear a extensa y viceversa, como por variables externas que repercuten en este ciclo, así como por las ya reiteradas limitaciones en relación con la disponibilidad de viviendas, la disminución de la mortalidad y el consecuente aumento de la

esperanza de vida, entre otras. Se puede, concluir que los datos tampoco permiten relacionar la generalización de las familias de tipo nuclear con los procesos de urbanización e industrialización que se han producido en el país.

71

Aunque no se dispone de datos sobre la situación económica de los padres o las madres de las familias monoparentales, a pesar de que el Código de Familia Cubano prevé la protección legal necesaria para el sostenimiento de los hijos menores de edad, cualquiera sea el estado civil de los padres. Ello, por supuesto, no significa que en ocasiones las obligaciones establecidas no sean incumplidas.⁷²

Se concluye que la conformación familiar, en el caso cubano, debe partir de elementos históricos, característicos de su formación como nación. Ana Vera plantea que se puede afirmar que el sistema familiar cubano ha sufrido cuatro grandes impactos durante los últimos cinco siglos de historia y que estos han desencadenado transformaciones bruscas y radicales en él:

- ✚ El impacto de la conquista con la consecuente sustitución casi total de la población autóctona por población inmigrante, principalmente peninsular y luego de variada procedencia.
- ✚ El impacto del ascenso de la burguesía liberal en España que transformó la política hacia sus colonias y provocó consecuentemente, la marginación social y política de la élite criolla y la radicalización del pensamiento independentista.
- ✚ El impacto de la penetración norteamericana con un proyecto cultural vehiculado a través del sistema de educación.
- ✚ El impacto de la ruptura con la dependencia económica y política respecto a los Estados Unidos

Un último momento, aún demasiado reciente para proponerle una categoría de quinto "impacto" se puede identificar con la depresión económica de los

⁷¹ Benítez, M E. La familia cubana: en la segunda mitad del siglo XX. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1999, Pág.56.

⁷² Benítez, M E. La familia cubana: en la segunda mitad del siglo XX. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1999, Pág.70.

noventa. Tales impactos han contribuido a definir las especificidades de los procesos familiares que han tenido lugar en Cuba, las cuales se reflejan en tres rasgos fundamentales: intenso mestizaje que contamina la vida de todos los grupos sociales, tendencia a la inestabilidad de las parejas y peso determinante de solidaridades fuertemente comprometidas por lazos de consanguinidad, más que de afinidad.⁷³

2.2 El matrimonio en Cuba.

El primer eslabón importante de cualquier familia que comienza es la pareja, la cual constituye la zapata del edificio que luego se va a consolidar. Comienza con el noviazgo y luego de permanecer en el tiempo va formándose en un proyecto de unión duradera que puede o no terminar en matrimonio o en unión consensual estable. A través del matrimonio se forman nuevas familias y se regenera de forma incesante el tejido de parentesco. Históricamente matrimonio y familia han sido instituciones fuertemente imbricadas entre sí en la medida en que mediante la nupcialidad se legitima a la prole fruto de la unión de la pareja y se implica de manera permanente al padre para que se haga cargo de ellos.

La familia es reconocida como la unidad básica de cualquier sociedad. Es fuente primordial del sentido de la vida en la mayoría de las personas y se organiza de numerosas formas.

Lo importante no es la forma de organización adoptada, sino el hecho de que en todas las regiones del mundo la familia es la institución de mayor importancia para la sociedad, el medio natural para el desenvolvimiento de sus miembros y un fenómeno del que todos hemos sido testigos.

Así lo reconoce la sociedad cubana, la familia sigue siendo hoy una de las áreas más importantes en la vida de los cubanos, esto se refleja en la conducta de las personas pues continúan casándose o uniéndose, constituyendo nuevas familias, estas transitan por un ciclo vital que caracteriza su estado dinámico y

⁷³ Vera E, A. La familia en Iberoamérica 1550-1980. Pablo Rodríguez Coordinador. Universidad Externado de Colombia, Marzo del 2004.

que se conforma por la interacción de las siguientes etapas. Formación de la familia (casamiento, cohabitación), ampliación de la familia (embarazo, adopción, crianza de los hijos) y ruptura de la familia (divorcio, migración, muerte).⁷⁴

Se considera que la etapa de formación es decisiva, ya que este es el mecanismo que le da origen. La misma se inicia con la vida en pareja, de donde se ha establecido que la modalidad en que se decidan unir las personas influye en el desarrollo ulterior de las familias. Como institución social el matrimonio da una base para la creación y organización de un grupo conyugal, abre la puerta a la reproducción demográfica y pone en marcha una serie de mecanismos esenciales para la supervivencia de la sociedad.

La sociedad cubana como otras, se ha caracterizado por la presencia de una cultura patriarcal, desde los primeros siglos de colonización ha permeado cada proyección social del tema sexo-género. Con la llegada de los colonizadores españoles, se producen importantes cambios dentro de la sociedad de aborígenes, lo cual influye decisivamente en la organización familiar de los mismos, hasta desaparecer completamente a causa del mestizaje y el exterminio de que fueron víctimas.

Los trabajos antropológicos han insertado la temática de las formas de organización social de las comunidades indocubanas, por lo descrito en estos trabajos se deduce que parece haber existido cierta poligamia relativa a las formas matrimoniales, pero no se puede incluir datos sobre los tipos de residencia, porque los datos de los cronistas resultan insuficientes.⁷⁵

En esta época se deriva además que la norma de filiación tendía a la unilinealidad y que estaba vigente la prohibición del incesto. Se conjetura también que la autoridad era transmitida por el hombre al hijo de la hermana, por lo que la mujer ocupaba un lugar de prestigio que al transformarse bruscamente mediante el régimen de tutela basada en la autoridad masculina,

⁷⁴ Arés M, P. Familia y convivencia. Editorial Científico Técnica, La Habana, 2004, Pág. 25.

⁷⁵ Espronceda, M.E. Límites cognoscitivos para un estudio del modelo de parentesco en la población aborigen de Cuba. **En** Fleitas R, R. Selección de lecturas de Sociología y Política Social de la Familia. Editorial Félix Varela, La Habana, 2005, Pág.301.

provocó alteraciones sustanciales en la organización social. Las uniones matrimoniales de conquistadores con mujeres aborígenes herederas de tierras, fueron el primer paso para el mestizaje.⁷⁶

Estos primeros siglos de la conquista, en lo que se refiere a la organización jurídica de la familia resalta la protección al matrimonio religioso católico contraído en España por el colonizador con medidas en defensa del matrimonio.

En el análisis del transcurso de la historia se conoce la existencia de un mayorazgo fundado por Antón Recio en 1570, pero no fue frecuente en la Isla.

Los Siglos XVII y XVIII han sido muy pocos explorados en general, pero el siglo XIX nos legó obras de diferentes publicaciones que permiten aquilatar la importancia que la sociedad de entonces le atribuía a la formación de la familia a partir de un modelo católico y a las concepciones de una pedagogía social que consideraba al hogar como principal centro de difusión de valores y a la mujer como máxima autoridad en la educación de los hijos. Esta restringida alternativa de existencia de la mujer decidía la ocurrencia de expresiones que, aunque de diversa índole, muestran un elemento común: el sexismo en las relaciones intergenéricas entre ellas se encuentran las siguientes:

1. El matrimonio utilizado como medio de acceso familiar a mejoras económicas, sociales o políticas (las hijas eran instrumentos de los padres, convertidas en sujetos de canje).
2. Si el matrimonio constituía el fin supremo de la mujer, aquellas que no lograban consumarlo permaneciendo en estado de soltería, era convertida, en pieza anacrónica, además de inservible, tanto de la sociedad como de su propia colectividad familiar (se le transfería una clasificación cercana a la imposibilidad de "venderse en el mercado social del matrimonio"). Convertida así, en carga familiar, su futuro de reducirla a la atención de los suyos o elegir el camino del convento.

⁷⁶ Espronceda, M.E. Por los senderos del parentesco. Ediciones Santiago, Santiago de Cuba, 2002, Pág.15-19.

3. Bajo el prisma de la anterior consideración, las que debido a circunstancias de infertilidad, biológicamente estaban condenadas a no procrear, se les imponía una suerte de sanción psicológica al "detener" el ritmo de la descendencia en su núcleo familiar (y que resultaba de crucial importancia para los intereses financieros de los elementos masculinos: esposos y padres). Esta realidad hacía aparecer como "justificada" la búsqueda de hijos (aún cuando fueran ilegítimos, fuera del vínculo matrimonial cuyo fin no era otro que la reafirmación de la "potencia sexual y la capacidad de engendrar" que poseía el hombre de la pareja. No debe perderse de vista que atendiendo a los estereotipos de la sociedad patriarcal, la prole numerosa no estaba únicamente reconocida como potencialidad femenina sino principalmente, como estimación de la "virilidad" masculina.

4. El esquema existencial femenino se establecía en correspondencia con su status económico y su estado civil; pese a las limitaciones de su posición discriminada, es incuestionable que las mujeres de los estratos económicamente más favorecidos, disfrutaban de prerrogativas diferentes a las de niveles más bajos en la escala social; contaban con esclavas o sirvientes que le aligeraban la carga doméstica y la tenencia de recursos le permitía de goces materiales bien distintos.

Otra inquietud vigente durante el siglo XIX fue la del matrimonio de los esclavos, no sólo destinado a cumplir con lo dispuesto por la Iglesia Católica, sino también para garantizar una mayor disciplina social. Entre los individuos de raza negra libres, era más usual la ocurrencia de matrimonios civiles o uniones consensuales, pues con ellos las normativas éticas eran más flexibles (no por concedérseles el derecho a determinar su voluntad al respecto, sino porque los patrones discriminatorios llegaban a tal proyección que los hombres y mujeres no blancos no eran tenidos en cuenta propiamente como parte de la sociedad).⁷⁷

Atendiendo a que la cultura dominante era la española, a Cuba se traslada e impone el sistema regido por la ideología patriarcal. Promotores de los valores

⁷⁷ Martínez, V. Color, clase y matrimonio en Cuba en el siglo XIX. Instituto del Libro, 1970, Pág. 23.

éticos diseñados por los principios judeocristianos, la vía reconocida moral y religiosamente de constituir los núcleos familiares, se asentaba en la consumación del Matrimonio.

El matrimonio aceptado en la isla era el canónico, donde el status de la mujer estaba subordinado al régimen de autoridad masculina impuesto por ese Derecho.

A la luz de los preceptos cristianos, las leyes de los hombres debían supeditarse a las "leyes divinas", por lo que el enlace matrimonial se instituyó con carácter sacramental siendo por ello insoluble: "lo que Dios une, los hombres no pueden desatar".

La legislación vigente se amparaba en los postulados del Derecho Civil Español: tanto las solemnidades nupciales como requisitos y normativas, a lo largo del siglo, estuvieron orientados por las Leyes de Toro: colección de disposiciones que redactaron los representantes a las Cortes y aprobadas por el Rey Fernando en marzo de 1505, rigiendo hasta 1886. Las leyes 47 a la 62, dictaban los aspectos concernientes al matrimonio, entre los cuales se subrayaba la conformación de esta institución básica social a partir de la unidad monogámica. Por lo tanto la pareja monogámica fue la forma oficialmente establecida para la constitución de la familia mediante la práctica ceremonial religiosa del matrimonio.

No sin razón una de las primeras medidas adoptadas por la Cámara de representantes de la República en Armas, en junio de 1869, fue la Ley del Matrimonio Civil, en cuya letra no sólo se otorgaba un carácter laico a la unión matrimonial (y por ende, amparaba su disolución cuando una de las partes o la pareja, lo decidieran así); en su texto censuró los preceptos discriminatorios y segregacionistas promulgados por el llamado "linaje o limpieza de sangre". En correspondencia con ello, promovía la libertad requerida para que hombres y mujeres de diferentes razas y credos se unieran; con lo cual el matrimonio dejaba de ser un rígido balcón sacramental convertido en contrato.

La Ley del Matrimonio Civil se introdujo en 1870 oficialmente, pero fue muy atacada por los representantes de la Iglesia y los elementos más conservadores del país, pero casi veinte años antes de que se hiciera extensivo a Cuba el Código Civil de 1888, en 1869, nuestros mambises en la República de Cuba en Armas, promulgaron la primera Ley de Matrimonio Civil, bajo la Constitución de Guáimaro y luego, bajo la Constitución de Jimaguayú, en 1896, promulgaron la segunda, plasmando el pensamiento más avanzado en las concepciones filosóficas del Iluminismo, en medio de una doctrina dominante en materia de matrimonio que lo regulaba como un sacramento indisoluble y perpetuo. Los mambises establecieron que el matrimonio era un contrato civil y, por ende, podía disolverse por divorcio y relacionaron las primeras causales de divorcio desvinculatorio de nuestra historia legislativa. Considerando de tal magnitud lo desprejuiciado y progresista del pensamiento de los mambises en materia de matrimonio y divorcio en el Continente, señalándolos como pioneros de una legislación de vanguardia, sobre todo por la primera ley de 1869.⁷⁸

En el siglo XX el gobierno interventor norteamericano modificó apenas el Código Civil referido a la familia y la mujer. En plena era Republicana el consentimiento de los padres era todavía obligatorio para contraer matrimonio en jóvenes menores de 21, pues muchas de las disposiciones del Código Civil Español de 1888 continuaban vigentes. Ese código disponía que la edad legal para el matrimonio fuera de 14 años en el caso de los varones y de 12 años en el de las mujeres, aunque para 1943 los matrimonios tempranos ya no eran frecuentes.⁷⁹

La consensualidad e inestabilidad de las parejas eran prácticas asociadas a la pobreza, más que al color de la piel. A partir de 1925, la integración sociocultural de inmigrantes de varios países mediante el matrimonio tendió a la isogamia en primera generación y al mestizaje a partir de la segunda.⁸⁰

⁷⁸ Mesa Castillo, Olga. Principales normativas jurídicas de protección a la familia a través de a historia de Cuba colonial y neo-colonial. (Fotocopia).

⁷⁹ Nelson Lowry, "The Cuban Family", en Rural Cuba, 1950, Pág. 188.

⁸⁰ Espronceda, M E. Parentesco, inmigración y Comunidad: Una visión del caso haitiano. Editorial El Mar y la Montaña, Guantánamo, 2001, Pág. 53.

Se da con mayor frecuencia la función del raptó, en las uniones entre blancos, cuando los padres se oponían al matrimonio, cuando los novios recurren al raptó se considera más importante reparar el honor de la mujer que tratar de impedir el matrimonio por razón de desigualdad.

El alto porcentaje de uniones extramatrimoniales impide creer en una general aceptación del matrimonio legal como único tipo aceptable de unión.⁸¹

En Cuba existen en esta época dos patrones de nupcialidad: el matrimonio legal y religioso (o solo el primero) y la unión consensual o convivencia.

Se dicta la Constitución Liberal Burguesa en 1940 siendo esta, progresista sin duda, hasta donde podía lograr serlo; en la materia que nos ocupa, mantuvo sus conquistas en un plano jurídico formal. En realidad con relación a la pretendida igualdad de los hijos matrimoniales y extra-matrimoniales, conservó una diferencia sustancial en cuanto a la herencia, pues sólo los hijos legítimos continuaban siendo los privilegiados. Para lograr esto se mantuvieron las presunciones de legitimidad y paternidad mediando matrimonio legal y nacimiento del hijo dentro de plazos precisos que seguían asegurando la transmisión del patrimonio familiar dentro de la familia legítimamente constituida como lo habían establecido en Cuba las Leyes de Indias desde el descubrimiento de la Isla por Cristóbal Colón.⁸²

Entre 1960-1963 se realizaron matrimonios de acuerdo con las Leyes 797 y 976 que concedían facilidades para la legalización de las uniones extramatrimoniales (Operación Familia). La Ley 51 del año 1986 contiene las normativas y principios que establece la Legalidad Socialista en cuanto a la formalización de las uniones matrimoniales y la función de los Registros del Estado Civil en cuanto a la inscripción de tales hechos.⁸³

La huella imperecedera de los Derechos: Romano y Canónico, se mantienen vigente en el derecho de Cuba Socialista tanto en el Derecho Civil como en el

⁸¹ Martínez, V. Color, clase y matrimonio en Cuba en el siglo XIX. Instituto del Libro, La Habana, 1970, Pág.28.

⁸² Mesa Castillo, Olga. Principales normativas jurídicas de protección a la familia a través de a historia de Cuba colonial y neo-colonial. (Fotocopia).

⁸³ Anuario Demográfico de Cuba, ONE. 2003, Pág.123.

Derecho de la Familia, y prueba de ello son las instituciones que perduran reguladas en ambos textos legales.

Un ejemplo de ello es el concepto legal de matrimonio establecido en el primer párrafo del artículo 2 del Código de Familia, promulgado en 1975, recoge al matrimonio como un hecho social sustentado en el consentimiento, lo que resulta el primer punto de acercamiento conceptual en el matrimonio romano. La valoración del requisito de la voluntad como requisito esencial del concepto de matrimonio cubano, podemos apreciarlo como omnipresente y continuativo tal y como se consideraba en la época clásica del derecho romano.⁸⁴

Las conclusiones más significativas de las investigaciones realizadas sobre este fenómeno, después del triunfo de la Revolución concluyeron que:

A partir de 1971 la nupcialidad decreció, luego su comportamiento ha experimentado ligeras oscilaciones y en los últimos años tiende a incrementarse. En ese mismo año las parejas casadas representaban el 65,4% del total de parejas y las uniones consensuales 34,6%.⁸⁵

Estudios realizados por el Centro de Estudios Demográficos CEDEM constatan que el aumento de la consensualidad es más evidente en el caso de los jóvenes y de las mujeres, se encontró que la relación de unidos por cada 100 casados en jóvenes de 15 a 24 años, mostró un incremento progresivo en las uniones de los años 1970 y 1981.⁸⁶

Cuba se ubica en el año 1994, entre aquellos países en los que la mujer inicia la vida en pareja a edades tempranas. La edad de 18,4 años coloca al país como el de menor edad promedio de la población femenina soltera al producirse el primer matrimonio o unión comparado con la información que

⁸⁴ Olga Mesa Castillo. "El concepto de matrimonio en el código de familia de Cuba. Breve análisis desde el Derecho Romano". **En** Temas de derecho de familia 10.

⁸⁵ Jartchev. **En** Análisis de las investigaciones sobre la familia cubana 1970-1987.1972, Pág125.

⁸⁶ Díaz, M y Durán, A. La familia cubana. Realidades y proyección social. **En** Diversidad y complejidad familiar en Cuba. Ciudad de la Habana, Cedem, 1999, Pág. 79.

brinda la Encuesta Mundial de Fecundidad para un grupo de países de América Latina.⁸⁷

La edad promedio de contraer matrimonio ha aumentado considerablemente, aún cuando se reconoce que la magnitud de este aumento varía de una región a otra. Su explicación a ese cambio suele encontrarse en el auge que ha tenido la educación de las mujeres, lo que ha producido una demora en la constitución de las familias.

Una investigación realizada en el país permitió constatar la poca preparación psicológica para formar una familia entre aquellas parejas que se disponían para contraer matrimonio en edades jóvenes. La mayoría tenía una visión poco realista del matrimonio, un pobre conocimiento mutuo, una insuficiente fundamentación de su proyecto de vida futura y carencia de habilidades para la comunicación interpersonal.⁸⁸ Muchas investigaciones coinciden sobre dichas cuestiones, que se han dedicado al estudio de esta problemática en el país. Se señala que es indispensable que la preparación para el matrimonio empiece primero por la educación moral y ética de la joven generación, antes que con su educación en el plano fisiológico-sexual.⁸⁹ Por lo tanto es un hecho la necesidad de preparar a la juventud para el amor, el matrimonio y la vida familiar, tal y como se la prepara para la actividad laboral.

La evolución de los modelos matrimoniales, junto con la diversificación de los tipos de familia en Cuba, también han dado indicios de cambios en la segunda mitad del siglo XX. En este sentido, la liberalización de las relaciones de pareja y el matrimonio, con la extensión de las uniones consensuales, son de los más notables.

De esta manera, muchos adultos jóvenes viven juntos sin casarse, pero lo más probable es que ésta cohabitación no sea una alternativa permanente al

⁸⁷ Naciones Unidas. Examen y evaluación del plan de acción mundial sobre población. Informe de 1994, New York.1997.

⁸⁸ Álvarez, M y Mareléen Díaz. Estudio de la comunicación en parejas que van a contraer matrimonio. Centro de Investigación Psicológicas y Sociales (CIPS), La Habana, 1988, Pág. 65-68.

⁸⁹ Mesa Castillo, O. El divorcio otro ángulo de análisis en Revista Cubana de Derecho Año XVII, No 38, La Habana, 1989, Pág.110.

matrimonio sino -como ya se ha señalado- una etapa más en el proceso que conduce a él, o una transición entre dos matrimonios, el que se rompe y el siguiente.⁹⁰

En el año 2006 se obtuvieron los siguientes datos: 38942 matrimonios legales lo que, demuestran que es la manera más generalizada de formar familia en Cuba, esta preferencia no se manifiesta de igual manera en las distintas zonas de residencia. Hay un aumento en los matrimonios de unión consensual anterior donde existía una unión estable a pesar de que se esta dando este fenómeno hay una mayor preferencia por el matrimonio ordinario que son aquellos donde no existe una unión anterior en la zona urbana y un fortalecimiento de los de unión consensual anterior en la zona rural. Por lo que la unión consensual tiene gran importancia dentro del patrón de nupcialidad de la población cubana. En los matrimonios se encontró una proporción elevada de parejas en que los cónyuges proceden de distintas regiones del país, implicando un proceso de confrontación, de hábitos, costumbres, valores etc, propios de diferentes áreas geográficas y de zonas urbanas y rurales.⁹¹

Se puede concluir que el estudio del matrimonio en Cuba, posee una singular importancia y sobre todo después del Triunfo Revolucionario con los diversos cambios que ha experimentado la sociedad, constituye un tema no terminado, es en estos momentos cuando se debe profundizar sobre concepciones renovadas.

2.3: El divorcio en Cuba.

El divorcio tal como se conoce en la actualidad, es la disolución del vínculo matrimonial, que se enmarca en el Siglo xx. Es un tema novedoso, eminentemente contemporáneo, ya que su crecimiento explosivo y su expansión por casi todo el mundo es un hecho de este siglo.

Durante un largo período de tiempo se difundió la idea de la crisis y desaparición de la familia, derivada de los cambios estructurales y funcionales

⁹⁰ Benítez, M E. La familia cubana: en la segunda mitad del siglo xx. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1999, Pág.68.

⁹¹ Anuario demográfico de Cuba. ONE. 2006, Pág. 123.

que se produjeron en la sociedad y en la institución familiar con el advenimiento de la modernidad. El conflicto cuestionaba a un modelo familiar: el patriarcado, y la predicción de su desaparición luego de dos siglos, quedó como una visión apocalíptica de la real pérdida de funciones y transformaciones estructurales que en las relaciones familiares se viene sucediendo.

Uno de los argumentos que sostenían la idea de la crisis era el impacto que la nueva ley del divorcio producía en la vida familiar como resultado de la ruptura creciente de múltiples matrimonios, hecho que cuestionaba a esta institución como garantía del equilibrio de la vida familiar. Se sostuvo por muchos científicos sociales que el divorcio generaba disfuncionalidad o un estado anómico⁹², uno de cuyos indicadores era la aparición de un tipo estructural nuevo: la familia monoparental con predominio de la figura materna.

La mayor parte de las sociedades permiten el divorcio, excepto aquellas que creen en la indisolubilidad del vínculo matrimonial como, por ejemplo, los hindúes o los católicos.

Las razones más aceptadas para conceder el divorcio son la esterilidad o infertilidad, la infidelidad, la criminalidad y la demencia. En algunas sociedades no industrializadas, el divorcio no es habitual, ya que implica por lo general la devolución de la dote y de otros regalos en metálico y en especie entregados en la boda. En el análisis histórico de los divorcios es necesario precisar su relación con la sociedad de cada época, fundamentalmente con su base económica, la cual, en muchos casos proyecta su influencia directa sobre el comportamiento de aquellos.

Se plantea que la actividad económica de la mujer está relacionada al divorcio de dos formas diferentes, como causa y como efecto, las mujeres que trabajan se divorcian en mayor proporción que las que no lo hacen y después de divorciadas se incorporan al trabajo, de nuevo o por primera vez, muchas mujeres que antes permanecían inactivas. La mujer que trabaja tiene un nivel

⁹² Véase la obra de Durkheim sobre el suicidio, en la cual el autor considera el divorcio una causa de disfuncionalidad en el matrimonio y del suicidio masculino. En Fleitas R, R. Selección de lecturas de Sociología y Política Social de la Familia. Editorial Félix Varela, La Habana, 2005, Pág.339.

educacional y un grado de independencia económica superior a la media, se encuentra concentrada en las zonas urbanas, preferentemente en las grandes ciudades, donde existen mayores facilidades para el empleo. El propio trabajo multiplica sus relaciones sociales y en ocasiones sus deberes laborales chocan con antiguos hábitos y formas de pensar del hombre, aun no superados las cuales hacen a la esposa la única responsable de las tareas del hogar, estas condiciones pueden contribuir al divorcio.⁹³

Las investigaciones sobre el divorcio que se han realizado en Cuba son en muestras no representativas, tomadas al azar y en parejas jóvenes. Los referentes teóricos disponibles son casi en su totalidad europea, sobre todo alemana, mientras que el acceso a los estudios desarrollados en América Latina, son de corte histórica y culturalmente más cercanas, pero son muy limitadas.⁹⁴

A partir de la década del 90, la investigación jurídica ha realizado un análisis evolutivo de la legislación sobre divorcio y se ha planteado una evaluación crítica de los procedimientos establecidos, cuyo fin último es alcanzar un mayor grado de perfeccionamiento. El Código de Familia en Cuba, reafirma la libertad de divorcio, sin enunciar taxativamente causales y sitúa a la mujer en su justo lugar al consolidar sus derechos mediante la eliminación de todas las situaciones discriminatorias para ella y para los hijos nacidos fuera del matrimonio.

Por su parte la demografía ha colocado el énfasis fundamental en el análisis porcentual de las tasas del divorcio. Las investigaciones desde la Psicología han incluido variables de corte sociodemográfico y en menor medida variables de corte sociológico, tales como las condiciones materiales de vida, la comunicación en la pareja, la dinámica de sus relaciones, su impacto sobre la salud, la influencia de distintas variables psicológicas en el divorcio, etc. El

⁹³ Características de la divorcialidad cubana. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1976, Pág.25.

⁹⁴ Puñales Sosa, Alicia. Las relaciones de pareja a través de las investigaciones. **En** Acerca de la Familia Cubana actual". Colectivo de autoras Editorial Academia, La Habana, 1993, Pág.3

análisis sociológico de las relaciones de pareja y la divorcialidad es aún una deuda de esta disciplina dentro de esta temática.⁹⁵

En Cuba aparece en 1907 el primer informe de personas divorciadas en un censo cubano, en 1919 no se hace mención alguna referente a personas divorciadas, no obstante estaba aprobada y publicada la ley que establecía el divorcio con disolución del vínculo matrimonial desde el 30 de julio de 1918, esta ley que permitía el divorcio fue la primera conquista de las mujeres en la Etapa Republicana.⁹⁶

No es hasta 1931 que se puede obtener información sobre las personas divorciadas, realizándose un censo de población que recoge de manera oficial información referente al divorcio.

Es interesante recordar las características principales de nuestra institución familiar, en ella se insertan factores de tipo subjetivo, los cuales influyen en la divorcialidad cubana. En la seudorepública existía una mayor actividad en la vida urbana y una incipiente incorporación de la mujer al trabajo, por lo que comienzan a gestarse nuevas características en la familia cubana. En el campo se observa todavía la familia con rasgos patriarcales, pero en la ciudad esta adquiere todos los rasgos propios de la familia moderna, con sus normas de organización propias.

El Código Civil legado por la colonia a la seudorepública, señalaba que el divorcio solo produce la suspensión de la vida común de los casados, la madre que contraía nuevas nupcias perdía la patria potestad de sus hijos y solo la recuperaba si volvía a enviudar.

En uno de los artículos de la Constitución de 1940 se recogieron importantes normas que regulaban de forma más equitativa el matrimonio y el divorcio, el artículo 3 señalaba:

⁹⁵Puñales Sosa, Alicia. Las relaciones de pareja a través de las investigaciones. **En** Acerca de la Familia Cubana actual". Colectivo de autoras Editorial Academia, La Habana, 1993, Pág.5.

⁹⁶ Prats G, A. "De la esfera privada al espacio público. Mujer y Familia en la sociedad cubana 1889- 1918". Tesis Licenciatura en Historia. Universidad de la Habana, 2002, Pág. 47.

- El matrimonio es el fundamento legal de la familia y descansa sobre la igualdad absoluta de derechos de los cónyuges, de acuerdo a este principio se organizara su régimen económico.
- La mujer casada disfruta de la plenitud de la capacidad civil.
- El matrimonio puede disolverse por acuerdo de los cónyuges o a petición de cualquiera de los dos (...) Las uniones extramatrimoniales pueden ser equiparadas por los tribunales al matrimonio civil. (...)Las pensiones por alimentos gozaran de preferencia.⁹⁷

La Ley fundamental promulgada por la Revolución en febrero de 1959 recogió el citado artículo 43 de la Constitución de 1940 y mantuvo vigentes las leyes aprobadas referentes al divorcio que modificaban el Código Civil.

Con el triunfo de la Revolución y el consecuente resquebrajamiento de las anteriores estructuras socioeconómicas, comienza a gestarse un nuevo orden, cuya esencia estaba determinada por la propia sociedad. La tradición familiar comienza a sufrir, simultáneamente, un acelerado proceso de cambios. El Estado asume un grupo de funciones que en mayor o menor medida desempeñaba la familia y la necesidad inmediata de fuerza de trabajo, dándole al problema una nueva dimensión, la mujer se incorpora de forma masiva al trabajo, el cual ocupa un lugar fundamental en su actividad y los problemas familiares pasan a un segundo plano cualitativamente diferente.

Entre 1959 y 1963 los divorcios se triplican. Es en 1963 que la tasa de divorcialidad alcanza el valor de 1, cifra que con posterioridad continuó incrementándose.⁹⁸

Se plantea que se consolida en Cuba la recopilación de estadísticas de divorcios a partir de 1960. En ese año, la entonces Dirección General de Estadísticas de la Junta Central de Planificación, inició la captación directa de información sobre las sentencias de divorcios. A partir de los años 70, es que comienzan a estabilizarse las tasas del mismo. El estudio del divorcio, sus

⁹⁷ Mesa Olga. La perspectiva para los estudios sobre la familia, el derecho romano y el derecho canónico. Ediciones Félix Varela, La Habana, 2001, Pág. 20.

⁹⁸ Puñales Sosa, Alicia. Las relaciones de pareja a través de las investigaciones. **En** Acerca de la Familia Cubana actual". Colectivo de autoras Editorial Academia, La Habana, 1993, Pág.8.

tendencias y causas resultan imprescindibles para la comprensión de las características de la composición y funcionamiento de la familia cubana.

En el período de los años 70 se realiza una investigación por un colectivo de autores del Departamento de Sociología, de la Universidad de la Habana, sobre el divorcio. Su importancia radica en que el núcleo del objeto de estudio se desplaza a un proceso de la vida familiar que está provocando cambios en esa unidad social, de su indagación se obtiene información sobre el grado de aceptación que el divorcio tiene entre un sector seleccionado de la población femenina urbana. La investigación respondía al esquema empírico centrado en las estadísticas descriptivas.⁹⁹

El Censo de Población realizado en 1970, resultó relevante el incremento del número de personas divorciadas menores de 20 años (muy notable sobre todo entre las mujeres) y el desplazamiento del mayor número de personas divorciadas desde el grupo de 30-39 años hacia el grupo de 20-29 años.

La Revolución no podía mantener por largo tiempo las legislaciones anteriores, producto del pasado y la herencia capitalista, con normas obsoletas y contrarias a los principios de igualdad entre los ciudadanos. En ocasión del Día Internacional de la Mujer en 1975 fue puesto en vigor un código socialista, discutido en asambleas populares, así se publicó el Código de Familia.

La realización y disolución de las uniones conyugales estuvieron regidas desde 1899 a 1975 por un mismo Código Civil, que sólo había sufrido modificaciones poco significativas hasta la fecha de su derogación en 1975 al entrar en vigencia el Código de Familia.

Entre 1971-1980 la tasa bruta de divorcialidad se mantiene por encima de 2 (por mil habitantes). Para 1981, al realizarse un nuevo Censo de Población, la

⁹⁹ Fleitas R, R. Selección de lecturas de Sociología y Política Social de la Familia. Editorial Félix Varela, La Habana, 2005, Pág.285.

tasa de divorcialidad se calculó en 2,9 por 1000 habitantes. La mayor cantidad de divorcios se ubican entonces entre las personas de 25 a 29 años.¹⁰⁰

Se plantea que en las parejas después de los años de la década del 80 existe una tendencia al divorcio con mayor frecuencia, es como si no resistiera la menor crisis y como si el divorcio fuera la primera solución pensada ante las dificultades y conflictos que inevitablemente toda pareja debe de enfrentar, se señala que hay múltiples causales sociológicas y psicológicas del divorcio. Se habla de expectativas demasiadas idealizadas, de dificultades de la convivencia, de la falta de espacios habitacionales propios, entre otros muchos factores.¹⁰¹

Entre los aspectos fundamentales que caracterizan el divorcio a nivel de la sociedad y que se infieren de estudios e investigaciones realizadas, están los siguientes:¹⁰²

1-Las tasas más altas de divorcialidad en el período de 1970-1984 se registraron en el grupo que comprende las edades de 15 a 24 años.

2-Existe una tendencia al aumento de la frecuencia de los divorcios durante el primer y segundo año del matrimonio.

3-La nupcialidad en edades tempranas sin adecuadas condiciones materiales de vida (independencia económica, vivienda propia) y sin la suficiente formación y madurez psicológica y social para enfrentar la vida familiar favorecen la aparición del mismo.

4- La inexistencia de orientación educativa a las parejas sobre la vida familiar, es otro aspecto frecuente.

¹⁰⁰ Puñales Sosa, Alicia. Las relaciones de pareja a través de las investigaciones. **En** Acerca de la Familia Cubana actual". Colectivo de autoras Editorial Academia, La Habana, 1993, Pág. 100

¹⁰¹ Arés M, P. Familia y convivencia. Editorial Científico Técnica, La Habana, 2004, Pág.28.

¹⁰² Puñales Sosa, Alicia. Las relaciones de pareja a través de las investigaciones. **En** Acerca de la Familia Cubana actual". Colectivo de autoras Editorial Academia, La Habana, 1993.Pág. 102.

5- La persistencia de valores tradicionales, rezagos ideológicos que no se corresponden con las nuevas situaciones sociales en que se desenvuelven hoy los individuos.

6-El hecho de que hoy los hijos, constituyan en menor medida que antes, un freno al divorcio.

7-La elevación del nivel educacional e ideológico de la población y de la mujer en particular, así como su independencia económica.

Algunos estudios han planteado que la disminución actual de los niveles de fecundidad es, en parte, un efecto social de la divorcialidad.

Esta afirmación es ratificada por la tendencia a que las mujeres permanezcan más tiempo que los hombres en el estado conyugal divorciadas. Una vez divorciados los hombres, contraen un nuevo matrimonio más rápido que las mujeres.

La relación divorcio-incorporación al trabajo tiene, en nuestra sociedad, las siguientes características, existe una mayor proporción de mujeres divorciadas entre las que se encuentran incorporadas al trabajo. A su vez las mujeres que estaban sin vínculo laboral al momento del divorcio, una vez concertados este, se incorporaron al trabajo.

Entre 1987 y 1990, la tasa de divorcialidad osciló entre 3,2 y 3,5 (por mil habitantes). Respecto a la duración de estas relaciones se tiene que, en 1987, la Encuesta Nacional de Fecundidad reveló que la mayoría de las primeras uniones (47%) se disuelven al cabo de 2 años; adquieren también un peso relativo las disoluciones que tienen lugar entre el 5to y 9no año de matrimonio; 1 de cada 5 separaciones que se producen ocurren en este intervalo. En cuanto a la duración de estas relaciones se tiene que, en 1987, la Encuesta Nacional de Fecundidad reveló que la mayoría de las primeras uniones (47%) se disuelven al cabo de 2 años; adquieren también un peso relativo las

disoluciones que tienen lugar entre el 5to y 9no año de matrimonio; 1 de cada 5 separaciones que se producen ocurren en este intervalo¹⁰³.

Tuvieron lugar 37 646 divorcios en el país (tasa 3,5 por 100 habitantes), en 1990. El grupo de 25-29 años continuó concentrando el mayor volumen de divorcios, entre los hombres (24,7%) y las mujeres (24,7%). En las mujeres les sigue las de 20-24 años (19,1%) y en los hombres los de 30-34 años (14,5%). De los hombres y mujeres que se divorciaron en 1990, 36,3% y 48% respectivamente, son personas menores de 30 años. La mayor parte de los divorcios (34,1%) en 1990, ocurrieron entre el 1er y 3er año de matrimonio. Según la condición de actividades económica, en ese año, la mayoría de los divorcios en los hombres se produjeron entre los obreros no agropecuarios (36,8%); los profesionales y técnicos (21,1%) y los dirigentes (8,2%) y, en las mujeres, entre las amas de casa (32%) y las profesionales y técnicas (27,2%).¹⁰⁴

En los 90, como resultado de la crisis provocada por la desaparición del campo socialista y sus consecuencias económicas y sociales para Cuba ganaron cierto auge, los temas socioculturales, en particular los acercamientos a asuntos religiosos y otros como la prostitución, la marginalidad, la violencia, entre los cuales comienza a ser explorada, cada vez con mayor insistencia la familia, para acceder a realidades sociales poco atendidas anteriormente. Finalizando la segunda mitad de los 90 se creó el Seminario permanente hispano-cubano de familia, identidad cultural y cambio social que se nutre la experiencia historiográfica anterior y de la labor teórica de psicólogos, sociólogos, demógrafos, juristas, quienes desde la década de los 80 reclamaban atención sobre la problemática de la familia, como eje fundamental para interpretar la dinámica social cubana contemporánea.¹⁰⁵

¹⁰³ Puñales Sosa, Alicia. Las relaciones de pareja a través de las investigaciones. Acerca de la Familia Cubana actual". Colectivo de autoras Editorial Academia, La Habana, 1993, Pág. 21.

¹⁰⁴ Instituto de Investigaciones de Estadísticas y Comité Estatal de Estadísticas 1990: Anuario Demográfico de Cuba, Editorial Estadística, La Habana, Pág. 311. En Puñales Sosa, Alicia. Las relaciones de pareja a través de las investigaciones. Acerca de la Familia Cubana actual". Colectivo de autoras Editorial Academia, La Habana, 1993, Pág.21.

¹⁰⁵ Vera, Ana. Estudiar la familia: un repaso. En Revista Temas No 31, 2002, Pág. 101-110.

Surge en esta década una gran variedad de estrategias familiares de enfrentamiento a los procesos de la crisis y el reajuste, entre las cuales es posible identificar las tendencias favorables en cuanto al fortalecimiento familiar y la satisfacción de sus necesidades y las negativas pueden ser resumidos en dos órdenes: uno de orden material, se relacionan la escasez de viviendas, limitaciones para la reparación y mantenimiento de las mismas, consumo alimentario deficitario en cuanto a proteínas de origen animal y escasa variedad de productos, insuficiencia de medicamentos, escasez de ropa, calzado y carencia de productos que garantizan condiciones higiénico-sanitarias adecuadas. Y en los de orden subjetivo se mencionan dificultades de comunicación entre los miembros de la pareja, entre padres e hijos y en la familia como unidad, en la convivencia familiar, problemas en la transmisión y formación de valores a partir de los patrones existentes para el desarrollo de la espiritualidad, incongruencia en la utilización de los métodos educativos y poca preparación de los jóvenes para la relación de pareja, la educación de los hijos y la vida familiar en general.¹⁰⁶

En Cuba la tasa de divorcio se ha incrementado a 3,2 por cada mil habitantes, y aunque no necesariamente debe vincularse este aumento al número de matrimonios efectuados, paradójicamente sigue influyendo en ello como variable fundamental la acelerada emancipación de la mujer cubana y el concepto de matrimonio alejado de consideraciones económicas.¹⁰⁷

Desde el punto de vista legal, es reconocida la facilidad para concretar un divorcio en nuestro país, entre sus características sobresale el ser unilateral, sin culpabilidad (penal ni civil) y sin causales. Su vía de obtención es mediante los tribunales a través del mutuo acuerdo, entendido no como causa, sino como forma de resolución del matrimonio, y a través de la alegación de una causa justa.¹⁰⁸

¹⁰⁶Díaz T, M. La familia cubana: realidades y proyección social. **En** Revista Temas No 36, 2004, Pág. 104-112.

¹⁰⁷Anuario demográfico de Cuba. ONE. 2006, Pág. 137.

¹⁰⁸Mesa Castillo, O. El divorcio otro ángulo de análisis. **En** Revista. Cubana de Derecho Año XVII, No 38, La Habana, 1989, Pág.115.

La Encuesta Nacional de Migraciones en el año 1995 arrojó que de los hogares nucleares el 82.8% estaban formados por jefes unidos o casados y de los extensos el 59.1%, o sea, un 17.2% y 40.9% respectivamente eran familias cuyo jefe estaba en una situación conyugal de divorcio, separado, soltero o viudo.¹⁰⁹

Del total de divorcios concedidos en 1996, 41227 la mayor parte recayó en las mujeres del grupo de edades entre 25 y 29 años, con 24,1%, mientras que los hombres entre 30 y 34 años, con 24,5% en relación con el total en ambos casos¹¹⁰.

Un estudio realizado en el año 2003 ¹¹¹, en Ciudad de la Habana, en el municipio de Guanabacoa en el Tribunal Municipal Popular refiere que se pudo constatar de 602 demandas de divorcio establecidas 340 lo fueron por mujeres y 262 fueron por los hombres, por lo que las mujeres fue el grupo más representativo. En cuanto a los años de matrimonio, de 6 a 10 años fue el grupo de personas que más se divorciaron con respecto a las féminas, mientras que los hombres de 11 a 20 años de duración del matrimonio. Las mujeres que más se divorciaron tenían un solo hijo, mientras que los hombres no tenían hijos.

Es tradicional que al referir los efectos de la divorcialidad en la sociedad, se planteen generalmente aspectos negativos, los hechos tienen su incidencia en las relaciones familiares por la temporal inestabilidad que generan en la familia los conflictos de pareja, especialmente en las relaciones padre-hijos, los efectos sobre la educación de los hijos que con frecuencia se traducen en problemas de desarrollo de la personalidad de los menores y en conductas antisociales, sobre todo cuando los padres divorciados malinterpretan el significado del divorcio y lo hacen extensivo a la relación con los hijos para con quienes continúan teniendo deberes insoslayables.

¹⁰⁹ Benítez, M E. La familia cubana: en la segunda mitad del siglo xx. Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1999, Pág.112.

¹¹⁰ Anuario demográfico de Cuba 1997, Pág. 163-168.

¹¹¹ Chinique Rojo, Luz de la C. El divorcio. Visión sociológica de esta problemática familiar. Trabajo final del módulo de sociología de la familia de la Maestría interdisciplinaria de derecho de familia. 2004, Pág. 11-15. Trabajo dado por la profesora Reina Fleitas.

El análisis no debe absolutizarse en sentido negativo, pues un logro valioso de nuestra sociedad es la libre elección y el derecho de la pareja a disolver legalmente el vínculo conyugal cuando este ya no se funda en el cariño, ayuda y respeto recíproco, ni en la igualdad de derechos de hombres y mujeres.

A los resultados sobre los estudios realizados sobre estos temas, se les puede señalar que carecen de un análisis multidimensional demandada por esta problemática. Las investigaciones son muy escasas, descriptivas, de corte predominantemente demográfico y que basadas en el análisis de datos secundarios. Puede constatarse una insuficiente fundamentación teórica de los problemas abordados, lo que a menudo se traduce en el énfasis cuantitativo de los datos y en la identificación simple, entre duración del matrimonio y estabilidad de la familia.

CAPITULO 2. Propuesta metodológica para el estudio de los procesos de Formación y Disolución de la Familia.

Problema de investigación.

¿Qué rasgos caracterizan a los procesos de formación y disolución del matrimonio en diferentes familias de hombres y mujeres, del Municipio de Consolación del Sur?

Preguntas al problema.

¿Qué rasgos sociodemográficos, según variables seleccionadas caracterizan a los hombres y las mujeres que vivieron procesos de formación y disolución del matrimonio que forman parte de la muestra?

¿Qué características identifican a los procesos de formación de las parejas de hombres y mujeres?

¿Qué características asumen los procesos de disolución de las parejas objeto de estudio?

Objetivos.

General.

Analizar los rasgos que caracterizan a los procesos de formación y disolución del matrimonio en diferentes familias de hombres y mujeres del Municipio de Consolación del Sur, de la Provincia Pinar del Río, en el año 2008, haciendo énfasis en un estudio.

Específicos.

- Sistematizar las teorías del siglo XIX y XX relacionadas con la explicación sociológica sobre los procesos de formación y disolución del matrimonio, con vistas a su uso como herramienta de análisis de la investigación empírica.
- Describir las características sociodemográficas de los hombres y mujeres estudiados, del Municipio Consolación del Sur.

- Caracterizar el proceso de formación de parejas, de mujeres y hombres objeto de estudio.
- Determinar las características que distinguen el proceso de disolución de las parejas que forman las familias, objeto de estudio.
- Identificar los antecedentes de divorcio, en las familias de origen de hombres y mujeres.

Definición de Conceptos.

Familia: es un sistema de parentesco, conyugal, residencial y doméstico, cuya estructura está distribuida desigualmente en sus roles sexuales, en el ejercicio del poder y de todas aquellas acciones que determinan su dinámica. La dinámica de sus cambios, se originan en estrecha conexión con la sociedad y constituye un agente socializador importante.¹¹² A los fines de la investigación se asume como los miembros unidos por lazos de parentesco que conviven bajo un mismo techo.

Proceso de formación del matrimonio: se refiere a todos los procesos que tienen que ver con la fundación de un matrimonio: es la construcción de la pareja y del matrimonio. La investigación solo se refirió al matrimonio.

Matrimonio: es la unión reconocida socialmente entre dos personas de sexo opuesto con el propósito de lograr la reproducción y satisfacer sus deseos sexuales, generando verdaderas redes de grupos familiares y de parentesco que funcionan como conglomerados solidarios. Es un proceso determinante en la formación de nuevas familias, aunque en algunas sociedades como la cubana también tienen un peso relevante las uniones consensuales.¹¹³

Proceso de disolución del matrimonio: se refiere a todos los procesos que tienen que ver con la ruptura de la relación de pareja; separación y divorcio. La investigación solo se refirió al divorcio.

¹¹² Fleitas R, R. Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de la Familia. Editorial Félix Varela, La Habana, 2005, Pág.39.

¹¹³ Baqueiro R, E. y Buenrostro R. Derecho de familia y sucesiones. Editorial University Press, México, 2001, Pág.36.

Divorcio: es la ruptura legal de los vínculos jurídicos que contrajeron los esposos. Representa el cese temporal al riesgo de concebir hijos.¹¹⁴

Motivo del divorcio: son las razones referidas por hombres y mujeres, que ocasionaron la ruptura matrimonial.

Operacionalización de las variables.

1. Variable: Características sociodemográficas de la muestra en el momento de aplicar la encuesta.

• Dimensión:

Sexo.

Edad.

Nivel escolar concluido.

Ocupación.

2. Variable: Procesos de formación del matrimonio.

• Dimensión:

Género.

Indicadores:

Edad al casarse de los miembros de la pareja.

Nivel escolar concluido de los miembros de la pareja.

Ocupación de los miembros de la pareja.

Estructura familiar.

Número de hijos del matrimonio disuelto.

Relaciones prematrimoniales.

Tiempo de duración del matrimonio.

Vía de legalización del matrimonio.

Comunicación intrafamiliar.

• Dimensión:

Funcionamiento de los roles familiares.

¹¹⁴Código de familia cubano. Capítulo 3. Extinción del matrimonio. Sección 4ta El divorcio. Impreso en el combinado de periódicos Granma con la colaboración del Ministerio de Justicia. 2004 Pág. 10.

Indicadores:

Jefatura familiar.

Distribución de las tareas.

• Dimensión:

Nivel de vida material.

Indicadores:

Pércapita familiar.

Tenencia de bienes.

Estado de la vivienda.

Adquisición de equipamiento doméstico.

3. Variable. Procesos de disolución del matrimonio.

• Dimensión:

Género.

Indicadores:

Edad al divorciarse de los miembros de la pareja.

Nivel escolar concluido de los miembros de la pareja.

Ocupación de los miembros de la pareja.

Estructura familiar.

Vía de legalización del divorcio.

Sexo del demandante.

Motivos del divorcio.

Comunicación intrafamiliar.

• Dimensión:

Funcionamiento de los roles familiares.

Indicadores:

Jefatura familiar.

Distribución de las tareas.

• Dimensión:

Nivel de vida material.

Indicadores:

Pércapita familiar.

Tenencia de bienes.

Estado de la vivienda.

Adquisición de equipamiento doméstico.

- Dimensión:

Antecedentes de divorcio en los miembros de la pareja.

Indicadores:

Primera generación (madre, padre, hermanos).

Segunda generación (abuelos y tíos maternos y paternos).

Unidad de análisis.

El Municipio de Consolación del Sur se localiza sobre la llanura Sur en la parte centro-oriental de la Provincia Pinar del Río, con una extensión territorial de 1116.73 kms. Se fundó en el año 1690, su nombre estaba en armonía con la función que llevaba el nuevo caserío, situado en el centro de una línea imaginaria trazada desde La Habana hasta el cabo Sur de San Antonio, en él tenían refugio consolador los viajeros, que se veían amenazados por los asaltantes que merodeaban los caminos.

Los primeros pobladores que se conocieron eran de origen español y de Islas Canarias. Esta emigración española fue la tónica de la región hasta las primeras décadas del siglo xx, en los descendientes de estos españoles se creó el sentimiento de nacionalidad, que los hacía amar a su patria y sentir desdén por la metrópoli.

En los albores del siglo XIX contaba la aldea con una población de 262 habitantes de los cuales 70 eran esclavos africanos, estos últimos fueron aumentando en número y dispersándose en las zonas rurales, donde se dedicaban a la agricultura generalmente a la siembra de tabaco, en menor medida a la cría de ganado vacuno y porcino, cultivo del café, viandas y a la producción de miel.

Por los años 1870 el poblado contaba con varias casas de comerciantes de relativa importancia, algunos establecimientos mixtos y farmacias; como consecuencia de ello, surgieron pequeñas industrias artesanales: para la fabricación de calzado, talabartería, sastrería, cigarrerías, dulcerías, carpinterías y otras.

En el 1890 llegó la línea del ferrocarril hasta un punto situado a tres kilómetros de la Villa y así quedó establecida la comunicación con Ciudad de la Habana por el este y por el oeste en 1908 se inauguró la línea hasta Guane municipio más occidental del país, lo que representó una gran ventaja para el desarrollo socioeconómico.¹¹⁵

Durante los primeros años del Siglo XX se caracterizaron en el ámbito político por el enfrentamiento de partidos liberales contra partidos de tendencia conservadora. En la educación y la salud es poco lo que se puede señalar, existía una deplorable situación que se prolongó a lo largo de toda la seudorepública, hasta el año 1959, que triunfa la revolución y comienzan una serie de cambios sociales y políticos que dan al traste con la realidad actual de este municipio.

En estos momentos su población se concentra en seis núcleos urbanos y 81 lugares habitados en zonas rurales. El fondo de viviendas es de 21817, de ellas el 68.2% está en áreas urbanas y el 31.8% en rurales, en cuanto a su estructura el 15.5% de ellas están en mal estado.

Con respecto a la educación existen 78 escuelas primarias, 4 seminternados, 2 ESBU, 3 ESBEC, 1 IPUEC, 1 escuela de conducta, 2 escuelas especiales, 2 escuelas técnico profesional y 3 círculos infantiles. Las instituciones de salud son 2 policlínicos comunitarios, 1 hospital, 1 casa de abuelos, 1 hogar materno, 5 postas médicas rurales y 10 farmacias.

En el territorio radican 7 empresas agropecuarias, en la red gastronómica existen 13 cafeterías de alimentos ligeros, 9 restaurantes y 6 bares; hay 56 instituciones deportivas, los servicios a la población se brindan mediante bodegas mixtas, agromercados, carnicerías, un combinado alimenticio industrial, tiendas de productos industriales y de recaudación de divisas. Con relación a la esfera de la cultura posee 1 cine, 1 biblioteca pública, 1 teatro, 1 casa de la cultura y 1 museo.

¹¹⁵ Gaiga, Joaquín. Nuestra Señora de Consolación: la alborada de la Iglesia en Vueltabajo. Ediciones Vitral, Pinar del Río, 2006, Pág. 10-40.

La población se caracteriza por un alto nivel de escolaridad, predominando el secundario y preuniversitario de forma general, abundan personas con creencias religiosas sobre todo católica, bautista y testigos de Jehová.¹¹⁶ Los principales problemas del municipio se relacionan con la necesidad de viviendas, transporte, el alcantarillado sólo cubre el 21% de las necesidades, dificultad en la recogida de desechos sólidos y líquidos, déficit en el abastecimiento de agua y la capacidad de teléfonos instalados son insuficientes.

La población total de la Provincia Pinar del Río en el cierre del 2007 es de 731276 habitantes, de ellos son varones 372900 y mujeres 358332 donde la representación entre géneros es de 50.99% y 49,00% respectivamente.

En el Municipio de Consolación del Sur viven un total de 87893 habitantes representando el 12.01% de la población de la Provincia, de ellos pertenecen al sexo masculino 45008 para un 51.20%, con respecto a la Provincia los hombres representan un 12.06% y al sexo femenino 43241, que representa el 48.79% del municipio, con respecto a la provincia las mujeres representan un 12.06%. Se puede concluir que los hombres y las mujeres presentan igual proporción con respecto a la provincia.

Los matrimonios efectuados en el Municipio en el año 2007 fueron 285, para una tasa de 3.2×1000 habitantes, al compararla con la del país que resultó ser de 5.1×1000 habitantes, se evidencia una diferencia de menos 1,9, mientras que en la Provincia de Pinar del Río, fue de 4.3×1000 habitantes con una diferencia de menos 1,1.

Las edades más frecuentes de contraer nupcias en los hombres son de 30 a 34 años y en las mujeres de 20 a 24 años, en el Municipio¹¹⁷.

Los divorcios efectuados durante ese año, suman un total de 230, en Consolación del Sur para una tasa de 2.6×1000 habitantes, en el país se

¹¹⁶ Informe de la Oficina Municipal de Estadística de Consolación del Sur. 2007, Pág. 41.

¹¹⁷ Informe de la Oficina Municipal de Estadística de Consolación del Sur. 2007, Pág. 41.

comportó de $3,1 \times 1000$ habitantes y en la provincia de 3.1×1000 habitantes, lo que significa que esta 0.5 por debajo de la tasa nacional y la provincial.

Al analizar el comportamiento de las tasas de matrimonio y divorcio en Consolación del Sur, genera gran interés realizar su estudio, ya que la tasa de matrimonio está por debajo de la tasa nacional y de la tasa provincial y mayor que la tasa de divorcio con una diferencia de 0.6. Esta última se aproxima más a la media nacional y a la provincial. Este hecho hace interesante a este municipio, pues tiene menor cantidad de matrimonios con respecto al país y en cambio casi se iguala al mismo en lo que se refiere a los divorcios.

En el territorio no existen investigaciones sobre el tema, por lo que es sumamente novedoso efectuar el mismo, complementado además por la facilidad de recursos materiales para la autora, ya que su familia reside en este Municipio.

Proceso de selección de la muestra.

Se escogió un diseño muestral no probabilístico, de forma intencional, dado que constituye un estudio analítico-descriptivo de tipo cuantitativo y cualitativo, donde la muestra se seleccionó mediante sujetos tipos o estudios múltiples de casos, permitiendo obtener una mayor riqueza y profundidad en la información obtenida sobre los cambios originados por el divorcio en las familias de una localidad específica y por la privacidad e individualidad del tema que se investiga.

La población objeto de estudio está constituida por familias del municipio de Consolación del Sur de la provincia Pinar del Río, que hayan disuelto su vínculo matrimonial durante el año 2007, constituida por un total de 40 personas (17.39% de las que oficializaron su divorcio durante ese año)

Las personas se seleccionaron a través del método bola de nieve, mediante el cual el investigador identificó personas del entorno, que respondan a los criterios de inclusión y estas a su vez proporcionaron el vínculo con otras personas que poseían las mismas características. Se hace necesario hacerlo de este modo ya que en la notaria y en los tribunales no es permitido tener acceso a los

expedientes donde se encuentran datos personales, como es la identidad y direcciones de las personas divorciadas.

Criterios de Inclusión:

1. Personas casadas legalmente.
2. Con residencia en la zona urbana.
3. El vínculo matrimonial disuelto durante el año 2007.
4. Personas que aceptaran participar en la investigación.

Se formaron dos grupos, según el género, con un número homogéneo de integrantes; 20 femenino y 20 masculino. La información obtenida fue referida a ellos y datos sobre sus cónyuges, quedando clasificada en cuatro grupos la misma: 2 en relación a ellos mismos y 2 sobre la de sus cónyuges.

Definición de la metodología utilizada.

La investigación se desarrolló mediante el método descriptivo analítico, transversal, de forma cuantitativa y cualitativa, ya que estas técnicas se orientan de modo intencional y específico a captar de manera concreta y comprensiva la información, analizando e interpretando aspectos significativos del objeto de investigación, que aparece de forma manifiesta en este grupo de personas del Municipio de Consolación del Sur, de la Provincia Pinar del Río.

Instrumentos.

Los instrumentos utilizados en esta investigación fueron los siguientes: Entrevista en profundidad, Encuesta sobre el divorcio, Entrevista semiestructurada a expertos y el Análisis de documentos y datos de la Oficina Nacional de Estadísticas del Municipio. A continuación se explicaran resaltando las ventajas y desventajas que ofrecen estos, así como las características de los mismos aplicadas a este estudio.

Entrevista en profundidad: Es factible su utilización, en esta investigación pues permite de manera flexible y confidencial, obtener datos sobre un tema tan sensible y personal, como es el proceso de formación y disolución de la familia, ya que este se considera como un evento de crisis para los integrantes de la familia.

Mediante la comunicación verbal y no verbal que establecen las personas divorciadas con el investigador, se muestran aspectos trascendentales de sus vidas relacionados con su familia antes y después del divorcio, transmitiendo información de su pasado y relatando sus experiencias relacionados con este acontecimiento, mediante la misma se puede profundizar sobre aspectos relevantes u otras preguntas abordadas en los diferentes instrumentos utilizados que le generaron dudas o se requiere de información complementaria.

Encuesta: Consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir, permitiendo obtener mayor cantidad de información, en mayor número de personas. Su acción no corre el riesgo de incidir en la respuesta de los sujetos, por ser de carácter impersonal y directo¹¹⁸.

La encuesta que se utilizó en este estudio fue auto administrada, pues el encuestado es el encargado de leerla y de llenarla por sí mismo, en presencia del investigador

Esta técnica ofreció datos sobre las variables sociodemográficas como la edad al casarse, la edad al divorciarse, nivel escolar concluido, ocupación antes y después del divorcio, aspectos de la estructura familiar y funcionamiento familiar, vías de legalización del matrimonio y el divorcio, motivos de la ruptura matrimonial, cambios en las condiciones de vida materiales que influyen en bienestar material de sus miembros y los antecedentes familiares de divorcio en

¹¹⁸ Colectivo de autores. Selección de lecturas de metodología, métodos y técnicas de investigación social II. Editorial Félix Varela, La Habana, 2002, Pág. 35.

las distintas generaciones, facilitando la obtención de los mismos para después efectuar el análisis de los resultados.

Entrevista a expertos: La misma tuvo como objetivo entrevistar a personas que están relacionadas directa o indirectamente con el tema, pero que necesariamente han tenido que explorar la problemática porque su trabajo se los exige y en otros casos porque su labor cotidiana es atender a personas que solicitan el mismo.

Observación: Existen diferentes tipos de observación, la investigación utilizó la externa o no participante, la misma no es intrusiva, es decir, no interfiere, ni modifica la marcha de lo observado. Pretendiendo por ello la máxima objetividad y veracidad posible. El observador la realiza sobre el terreno, pero sin incorporarse a la vida del grupo, con el fin de no modificar su comportamiento habitual, por lo que el observador pasa totalmente desapercibido siendo incondicionalmente aceptado en calidad de tal por los observados.¹¹⁹ Su objetivo fue constatar el estado de las viviendas y el equipamiento doméstico de las personas entrevistadas.

Análisis de documentos y de los datos, se revisaron los que se encuentran en la Oficina Municipal de Estadísticas, que resultaron de vital importancia, porque los mismos poseían una amplia y precisa información sobre el tema. Mediante esta técnica se pudo combinar un conjunto de variables que la complementan, como características del demandante, situación en que se produjo y en que circunstancias ocurrió el divorcio.

Se realizó una triangulación de la información obtenida por las distintas técnicas e instrumentos aplicados, con el fin de obtener y analizar la mayor cantidad de información posible en el tiempo con el que se disponía, complementando y profundizando en los distintos aspectos que son objeto de estudio, para así dar respuesta a las interrogantes planteadas.

¹¹⁹ Rubio, María José y Jesús Vara. El análisis de la realidad en la intervención social. **En** selección de lecturas de trabajo social y comunitario. Curso de formación de trabajadores sociales. Editorial Félix Varela, Ciudad de la Habana, s.a Pág. 70.

Plan de análisis.

El procesamiento y análisis de la información, después de haber obtenido la misma, se realizó por los métodos propios de las investigaciones de tipo cuantitativo y cualitativo.

El análisis cualitativo se realizó diferenciando unidades de análisis e identificando los elementos de significación que soportan el tema abordado. Todo lo cual redundó en un proceso de categorización, con el propósito de extraer el significado relevante en relación con el problema de investigación y usando el método de análisis comparativo se conoció las diferencias entre los géneros, así como sus semejanzas, en relación a las consecuencias del divorcio en las distintas familias. Este análisis de contenido se utilizó en el procesamiento de la información de las entrevistas.

Los datos se analizaron cuantitativamente a través de los métodos de la estadística descriptiva, apoyada en técnicas computacionales (SPSS) a través de las frecuencias, cruzamientos de dos variables, media y análisis porcentual simple. Su explicación contribuyó a la elaboración de juicios que establecen pautas tendenciales, o generalizaciones que se sustentan en la recurrencia del comportamiento de las variables e indicadores analizados en la muestra estudiada.

Las tablas de contingencia serán de gran utilidad ya que plasman números más acabados y específicos con los totales requeridos para medir los índices de divorcialidad, de nupcialidad, fecundidad, años de duración del matrimonio, edad al contraer el primer matrimonio, entre otros aspectos.

Planificación del ciclo de tareas.

1. Revisión bibliográfica y consulta de expertos de Septiembre-Octubre 2007. Responsable: Autora.
2. Redacción del marco teórico y del diseño de investigación de Noviembre-Marzo 2007-2008. Responsable: Autora.

3. Confección de los instrumentos para la recogida de información de Abril-Junio 2008. Responsable: Autora.

4. Aplicación de los instrumentos de Septiembre -Diciembre2008. Responsable: Autora.

5. Recolección de datos de Enero-Marzo 2009. Responsable: Autora.

6. Análisis de la información obtenida de Abril-Mayo 2009. Responsable: Autora y Tutora.

7. Elaboración del documento final. Junio 2009. Responsable: Autora.

Gastos por Materiales y Recursos.

1 Caja de disquetes -----Valor \$ 5.00 CUC.

Lapiceros----- Valor \$ 40.00 MN.

Plumones----- Valor \$ 5.00 CUC.

2 Paquetes de hojas 8 ½ x 11----- Valor \$ 15.00 CUC.

Impresora----- Valor \$400.00 CUC.

Computadora----- Valor \$1000.00 CUC.

Total en MN: \$ 40.00

Total en CUC: \$1410.00

CAPÍTULO 3. Procesos de Formación y Disolución de las parejas en el Municipio Consolación del Sur.

Epígrafe 3.1. Caracterización sociodemográfica de la muestra.

La muestra está conformada por un total de 40 personas, distribuidas el 50% por cada uno de los sexos, que representa el 17.39% de las personas que presentaron divorcio durante ese año, en el Municipio Consolación del Sur, por lo que estos datos corresponden con el momento del divorcio, de estas personas.

Los divorcios ocurren generalmente en personas que poseen edades comprendidas en la segunda década de sus vidas. Es el grupo de 25 a 29 años, el que prevalece con un 25%. En las mujeres alcanza una mayor representación en el grupo de edad de 20 a 24 años con un 30% y en los hombres los grupos de 25 a 29 y 30 a 34 años, con un 35% cada uno. La cantidad de divorcios va disminuyendo con la edad; las personas con edades de 40 años y más aparecen representadas en un 10% distribuido entre las mujeres en un 15% y los hombres con el 5%, respectivamente. El promedio de edad al divorciarse fue de 30 años de forma general, en las mujeres 29.4 y en los hombres 30.7 años. **(Ver Tabla 1)**.

Se pronostica que matrimonios formados por personas jóvenes, generalmente se disuelven, por encontrarse en una etapa de transición a la adultez, donde su realización personal y proyectos de vida no están suficientemente definidos, ni consumados, y en ocasiones el matrimonio es una vía de independizarse de la familia de origen o una forma de satisfacer sus necesidades materiales y espirituales.

El divorcio en las familias trae consigo una gran repercusión en aspectos de la vida social y familiar. Es tradicional que al referirse a los efectos de la divorcialidad en las sociedades se plantea generalmente aspectos negativos, los hechos tienen su incidencia en las relaciones familiares por la temporal inestabilidad que generan en la familia, los conflictos de pareja, especialmente en las relaciones padre-hijos, los efectos sobre la educación de los hijos que

con frecuencia se traducen en problemas de desarrollo de la personalidad de los menores y en conductas antisociales, sobre todo cuando los padres divorciados malinterpretan el significado del divorcio y lo hacen extensivo a la relación con los hijos para con quienes continúan teniendo deberes insoslayables.

Pero no se debe absolutizar este aspecto negativo, pues el divorcio es un logro valioso de nuestra sociedad, ya que implica la libre elección y el derecho de la pareja de disolver legalmente el vínculo conyugal, cuando este ya no se funda en el cariño, la ayuda y el respeto recíproco, ni en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, así como la posibilidad de reconstruirlo cuando lo decidan.

Las tasas de divorcialidad en Cuba a partir del año 1968 adquieren valores cada vez más crecientes, hasta alcanzar en 1971 el 3.2%.¹²⁰

Inés Reca al realizar un análisis sobre las investigaciones sobre la familia cubana en el período de 1970-1987, refiere que a partir de los años 70, es que comienzan a estabilizarse las tasas de divorcio y las más altas se registraron en el grupo que comprende las edades de 15 a 24 años.¹²¹

En el Anuario Demográfico de Cuba del año 2006 la tasa de divorcios en Cuba fue de 3.3 por cada mil habitantes y en Pinar del Río 3.4 por cada mil habitantes, la edad que prevalece en las mujeres y en sus cónyuges, es la comprendida entre 35 y 39 años¹²², en el 2007 fue de 3.1 por cada mil habitantes tanto para el país como en esta Provincia, a nivel nacional, la mujer se divorcia más en el grupo de 30 a 34 años y los hombres en edades comprendidas entre 35 y 39 años.¹²³ A diferencia de lo que ocurre en la localidad, donde las edades son menores tanto para las mujeres, como para los hombres.

¹²⁰ Estadísticas Demográficas Cubanas. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1975, Pág. 147.

¹²¹ Reca, Inés. Análisis de las investigaciones sobre la familia cubana en el período de 1970-1987. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1990, Pág.32.

¹²² Anuario Demográfico de Cuba. 2006, Pág. 138.

¹²³ Anuario Demográfico de Cuba. 2007, Pág. 130.

Otros países en el mundo, reportan resultados similares a los encontrados en la actual investigación; el 58% de los hombres en México se divorcian entre los 20 y 34 años y las mujeres entre los 20 y 29 años con el 47%. En Inglaterra predominan las mujeres con menos de 20 años en el divorcio y si se casan con hombres menores de 20 años, la incidencia es mayor¹²⁴.

El nivel preuniversitario y universitario es donde se ubican en mayor proporción las personas divorciadas con un 32.5% respectivamente. El 35% de las mujeres se encuentran en ambos niveles. Sólo un 5% representa el nivel primario. En lo que respecta a los dos primeros niveles mencionados los hombres se comportan de igual manera, pues predominan estos, con un 30% respectivamente y tienen una mayor representación que las mujeres en el nivel primario, alcanzando un 15%. (**Ver Tabla 1**).

La mayoría de la muestra se ubica en la categoría de profesionales con un 32.5%. Al momento de divorciarse la mayoría de las mujeres estaban vinculadas a actividades socialmente útiles. De ellas el 35% se desempeñaban como profesionales, el 30% como técnico medio, el 10% eran obreras y el 5% eran estudiantes. Sólo el 20% se mantenía en la categoría de ama de casa. No existió ninguna mujer que posterior al divorcio dejó de trabajar.

Los hombres en su totalidad realizaban alguna profesión, más de la mitad realizaban trabajos calificados, el 30% eran profesionales, el 25% eran técnico medio y los obreros representaban el 45% del total. Se debe destacar que la ocupación se vincula acorde lo tradicionalmente aceptado según el género, en esta muestra. (**Ver Tabla 1**).

Epígrafe 3.2. Procesos de formación. El matrimonio.

Edad al casarse según el sexo.

Se constata que existe una tendencia general de estas personas de haber contraído matrimonio con menos de 24 años, predominando con una mayor

¹²⁴ Palacios López, A. El Divorcio y los segundos matrimonios. Editorial Diana, México, 1999, Pág. 82.

frecuencia en el grupo de edad de 20 a 24 años con un 42.5%, de forma general. Entre ambos sexos prevalece esta característica, en el femenino con un 45% y en el masculino con un 40%. Particularizando las diferencias en relación a otros grupos de edad encontramos que en el sexo femenino hubo un mayor número de personas que se casaron a la edad de 15 a 19 años, con un 35% y en los hombres les sigue el grupo de 25 a 29 años, con un 35%. En la medida que aumenta la edad, la frecuencia de los hombres al casarse es mayor, que la de las mujeres. A partir de los 30 años en adelante el número de matrimonios, disminuye; sólo se evidencia un 7.5% de la muestra. La edad promedio al casarse fue de 22.1 años; para las mujeres resultó ser de 21.2 años y para los hombres 23.1 años. **(Ver Tabla 2 anexos).**

Edad al casarse de los cónyuges, según el sexo.

Al analizar la relación de la edad entre los miembros de la pareja al casarse, se observa que la mayoría de las mujeres encuestadas establecen matrimonio con personas de su misma edad o edades mayores. Excepto una mujer que se casa con un hombre que tiene menor edad, perteneciente al grupo de 20 a 24 años, que representa para este rango de edad un 5%. Los hombres de la muestra se casan con mujeres de su misma edad o las seleccionan más jóvenes, sólo un 5% del grupo de 20 a 24 años, se casa con una persona que posee una mayor, con respecto a él. La edad promedio de los cónyuges de forma general fue de 22.5 años; los esposos de las mujeres de la muestra alcanzan un promedio de 24.7 años y las esposas de los entrevistados 20.3 años. **(Ver Tabla 3 y 3a).**

La relación entre el sexo y grupo de edad al contraer matrimonio, evidencia que las mujeres al casarse poseen menor edad que los hombres, esta situación constituye una tradición, que en ocasiones se efectúa buscando cierta protección. Este estereotipo de pareja es de tipo androcéntrico, se infiere que el hombre asume por ser mayor, una actitud protectora, de proveedor de bienes hacia la mujer, marcando de esta forma el poder patriarcal en la nueva familia que se funda. Al firmar el contrato nupcial las mujeres se integran a una relación basada en principios de subordinación y desigualdad de roles donde los patrones etéreos según sexo son sólo una de las evidencias.

Durante la etapa de vida comprendida entre los 15 y 25 años, período donde se está en formación; generalmente los proyectos de vida no están completamente definidos o cumplidos, lo que hace que existan divergencias con la realización de estos y las exigencias que asumen con el matrimonio, los jóvenes. El matrimonio saca a las adolescentes de su entorno. Pierden su grupo de amigas/os en la escuela, pierden su familia de origen si son expulsadas de las mismas, cambian sus escenarios de recreación y su presencia comunitaria. Su proceso de vida se altera de manera abrupta y se ven inmersas en el mundo adulto, extraño para ellas y a menudo hostil. Su desarrollo personal, su calidad de vida y su inserción en la sociedad se limitan severamente. Muchas adolescentes y mujeres jóvenes viven todo esto sin plena conciencia de su magnitud y hasta lo aceptan como parte de su condición femenina.

Contraer nupcias a esta edad, implica el mantenimiento de relaciones sexuales precoces, que generalmente no se realizan sobre la base de una información y educación científica sobre temas de sexualidad y salud reproductiva, lo que genera consecuencias negativas sobre su salud y desarrollo personal.

En las entrevistas las mujeres señalan que el matrimonio, les interrumpió sus vidas, no ocurriendo así en los hombres, ya que las primeras tuvieron que dedicarse a las labores del hogar o al cuidado de los hijos que rápidamente nacieron. Este hecho denota un problema de iniquidad entre los géneros y por tanto contribuye a reproducir esquemas patriarcales de desigualdad entre mujeres y hombres.

Sujeto Femenino, 22 años: "Me casé muy joven, dejé de estudiar, creía que el matrimonio y lo que mi esposo dijera, era lo mejor, me dediqué a atenderlo y cuidar de la casa y de nuestro hijito, ahora que terminó el matrimonio, me arrepiento, quiero sacar el doce grado y me es muy difícil, llevarlo todo a la vez".

Sujeto Femenino, 19 años: "Me casé porque salí embarazada, dejé de estudiar, aunque él me daba todo lo que necesitaba, pero cuando se enamoró de otra, se olvidó de nosotras y ahora suerte que mis padres me mantienen".

Sujeto Masculino: "Al casarnos, ella era joven, en verdad, pero no le faltaba nada, para eso trabajaba como un mulo, pero las mujeres no están conformes con nada, son muy difíciles de entender".

Existe otra visión de este fenómeno, constatada en las entrevistas que consideran el matrimonio, como una de las formas de realización personal, para esas edades y la establecen según los patrones culturales adquiridos, lo que puede indicar ser muestra de una relación tradicional o esperada para cada sexo y edad.

Sujeto Femenino: "Era lógico que me casara a los 20 años, todas mis amigas lo estaban y yo no quería ser menos que ellas".

Sujeto Masculino: "Ya me había graduado a los 23 años, sólo me faltaba hacer mi familia, para estar completo".

Sujeto Masculino: "Los hombres debemos tener mayor edad que las mujeres, así tenemos mayor experiencia en todo, incluso en lo sexual".

Esta última expresión de un sujeto masculino, lleva implícito uno de los pilares de las llamadas civilizaciones occidentales, donde los mandatos de la moral sexual, se integran a una concepción androcéntrica de la realidad, donde se privilegia al hombre por encima de la mujer. Es una tendencia a vincular a la sexualidad masculina y femenina desde patrones simplificados y esquemáticos, que norman rígidamente como debe desempeñarse cada sexo y le exige al hombre que su desempeño sea siempre superior a la mujer.

Los expertos entrevistados coinciden en que es más frecuente los matrimonios efectuados entre personas jóvenes, que en otras edades de la vida, que aunque puede ocurrir, no es lo más común¹²⁵.

En Cuba existe una tendencia creciente en los matrimonios jóvenes o uniones consensuales. Mariela Castro afirma: que una de las dificultades que existen asociadas al Programa Cubano de Educación Sexual, en el año 2001, es que

¹²⁵ Entrevista personal.

en el 23% de los matrimonios y el 34% de los divorcios esta presente una o un adolescente¹²⁶.

Durante el año 2006, en nuestro país, el grupo de 20 a 24 años alcanzó una mayor frecuencia en este indicador; contrajeron matrimonios un total de 11387 personas de esta edad¹²⁷. Luego entonces el patrón de edad al casarse en esta localidad es semejante al nacional.

La edad promedio del matrimonio en Estados Unidos en mujeres es de 23.8 años. La cifra de matrimonio tardíos en este país, son reflejo de la proporción de personas que viven solteras, se plantea que la cantidad de hombres y mujeres que se casan en edades de 20 a 35 años se incrementa notablemente en las últimas décadas y que prevalecen las mujeres divorciadas que se casaron antes de los 20 años y después de los 30 años. En México el 70% de las mujeres se casan antes de los 21 años y como edad promedio lo realizan a los 20.4 y los hombres a los 22.9 años¹²⁸.

Nivel escolar al casarse según el sexo de los entrevistados.

El nivel escolar de secundaria es el que aparece con más frecuencia al momento del matrimonio de forma general en la muestra estudiada; con un 35%. El 45% de las féminas habían alcanzado el nivel de secundaria al momento de casarse y en los hombres el de preuniversitario con un 35%. Pero un grupo de mujeres lograron al casarse terminar la universidad representando el 35%, superando a los hombres en un 10%. También tienen un 5% de representación menor que los hombres en el nivel primario, ellos llegan a ser un 15%; aunque este último es el de menor representación de forma general con un 12.5%. **(Ver Tabla 4).**

¹²⁶Castro Espín, Mariela. El Programa Cubano de Educación Sexual en la estrategia cubana de desarrollo humano. **En** Revista de Sexología y Sociedad. Año 8, No 20, dic 2002, Pág. 9

¹²⁷ Anuario Demográfico de Cuba. 2006, Pág. 123.

¹²⁸ Palacios López, A. El Divorcio y los segundos matrimonios. Editorial Diana, México, 1999, Pág.46.

Nivel escolar al casarse de los cónyuges, según el sexo.

Al relacionar el nivel escolar de los miembros de las parejas, se observa una tendencia general a formar uniones entre personas que no tienen igual nivel escolar 70% (28 parejas). En la mayoría de ellas los hombres poseen mayor nivel que las mujeres 45% (18 parejas) y en el 25% (10 parejas) ocurre a la inversa.

El comportamiento desigual entre el nivel escolar de las parejas ocurre de forma similar para ambos sexos, con una representación del 70% en cada uno de ellos (14 parejas). Se diferencian solo en cuanto a la frecuencia de aparición, ya que el grupo de mujeres entrevistadas se casan en un 55% con hombres que poseen mayor nivel escolar (11 parejas) y en el grupo de hombres entrevistados las mujeres con mayor y menor nivel que ellos están representados en igual proporción, un 35% respectivamente (7 parejas), es decir en una frecuencia menor que las féminas.

Predominando en este estudio las parejas donde los hombres tienen mayor nivel escolar.

Se evidencia una menor frecuencia de aparición las parejas donde sus miembros poseen igual nivel escolar, son un 30% del total (12 parejas). En ambos sexos se observa un 30% respectivamente para cada uno de ellos (6 parejas). El nivel que predomina en este tipo de relación, en las mujeres es el universitario con un 20% (4 parejas) y en los hombres el preuniversitario con un 20%. **(Ver Tabla 5 y 5a).**

En estos resultados se constata, que la mayoría de las mujeres entrevistadas, no han concluido su formación escolar en el momento del matrimonio, generalmente este les genera obstáculos para proseguir sus estudios, por los roles que se desempeñan en el mismo y las limitaciones que en ocasiones le impone el esposo. En nuestro país la continuidad de estudios esta garantizada, para todas las personas que deseen hacerlo. Se obtuvo en las entrevistas la información, de que si bien conocían que podían hacerlo, no deseaban emprender este hecho porque lo consideraban muy difícil por la edad que

tenían y sus obligaciones; otras de estas mujeres antes de casarse ya habían abandonado los estudios y no le daban importancia a la educación y sí al hecho de quedarse en el hogar a cuidar a sus hijos, perpetuando de esta forma los estereotipos de género sexistas y de subvaloración de la mujer.

Sujeto Femenino: "Lo que era importante, en aquel momento era cuidar de mi esposo, mis padres querían que siguiera estudiando porque ellos me ayudaban con mi hijo; pero yo no quise hacerlo, hoy me pesa".

Sujeto Femenino: "Alcancé noveno grado, dejé de estudiar porque no quería becarme y estar lejos de mis padres y de mi casa; al tiempo me casé".

Este hecho se contrapone a que en la actualidad, las mujeres asumen de forma más comprometida y responsable la necesidad de aumentar su nivel escolar, ya que en Cuba la educación se ha identificado como uno de los factores de cambio en la posición social de la mujer a partir del año 1959. Un elevado nivel cultural de las mujeres, constituye un factor que ha potenciado su desarrollo, pues permite una mayor participación en diferentes opciones de empleo y por tanto una mayor independencia económica, así como formar sus familias sin el sometimiento económico a los hombres.

En Cuba la relación con el acceso, según el sexo a la enseñanza primaria y secundaria no se observan desigualdades, en las últimas décadas se muestra una tendencia a la feminización de los niveles de enseñanza superior y medio superior. En el curso 2002-2003, las mujeres fueron 48.6% de la matrícula: en el nivel medio 49.3%; en el preuniversitario 61.1% y en la educación superior 58.1%¹²⁹. Esta situación se ha mantenido en los últimos cursos escolares, de la matrícula oficial en la educación superior, en el curso 2007-2008, las féminas representan el 62.96 % y en el actual curso 2008- 2009 el 63.24, superando a los hombres en este indicador¹³⁰.

¹²⁹Fleitas Ruiz, R. Situación de la infancia y la adolescencia en Cuba. **En** Revista Sexología y Sociedad, Año 12, No 30 Abril 2006: Pág. 15.

¹³⁰ Boletín Estadístico del Ministerio de Educación Superior. Ciudad de la Habana. Curso Académico 2007-2008 y 2008-2009.

Ocupación al casarse, según el sexo.

La ocupación más frecuente es la de profesional para estas personas, al momento de constituir sus familias, con un 30%. Entre las mujeres aparece con un 35% las profesionales, le siguen las amas de casas que representan el 30% y es entre los hombres, los obreros prevalecen con un 40%, seguido de la ocupación de profesional y técnico medio; ambas con un 25%. La estructura ocupacional evidencia una vinculación a las profesiones de acuerdo a lo establecido tradicionalmente para los géneros. (**Ver Tabla 6**).

Ocupación al casarse de los cónyuges, según el sexo.

Al realizar un análisis en relación a la ocupación de los miembros de la pareja, en el momento de casarse se evidencia una tendencia general en la muestra de formar parejas asimétricas 80% (32 parejas), prevaleciendo las parejas en las cuales el hombre posee una ocupación que implica un mayor nivel de preparación que las mujeres 65% (26 parejas).

En ambos sexos coincide este tipo de asimetría, entre las mujeres en un 55% (11 parejas) y en los hombres un 75% (15 parejas). La otra forma asimétrica, es decir, cuando la mujer es la que posee una categoría ocupacional superior que la de sus cónyuges, se da entre las féminas en solo un 20% (4 parejas); en las categorías de profesional y técnico. En el sexo masculino hay un 10% (2 parejas), ubicándose las mujeres en las categorías antes señaladas.

Las parejas simétricas fueron 8, representando el 20% en las categorías de estudiante, técnico medio y obrero en igual representación 2.5% (1 pareja, en cada categoría) y en los profesionales en 12.5% (5 parejas), lo que constituye esta última categoría la predominante en este tipo de relación. En relación al sexo, se obtuvo que las mujeres entrevistadas poseen una mayor tendencia a formar relaciones simétricas 25% (5 parejas) y es más frecuente en la categoría de profesional, con un 20%, a diferencia de los hombres, que solo se establece una relación entre profesionales en un 5%. La ocupación de técnico medio adquiere una representación en las mujeres de un 50% y en los

hombres la de obrero con igual valor en este tipo de relación. (Ver **Tabla 7 y 7a**).

Existe un comportamiento en la frecuencia observada en las mujeres, casi similar, entre el hecho de ser profesionales y amas de casas, sólo con una diferencia de un 5%, la distribución es diametralmente opuesta: hay un grupo que le es muy importante su incorporación a la sociedad, con un nivel alto de preparación y otro grupo que se conforma con ser ama de casa, lo cual contribuye en unas a disminuir y en otras a aumentar, respectivamente, la relación de poder y dominación del varón y el patriarcado en la vida familiar, que existe en los matrimonios, donde el grado de participación en la vida social de la pareja, no resulta igual para ambos sexos, en las que se desempeñan como amas de casa.

Las amas de casa tienden a desempeñar su comportamiento femenino en el hogar desde la construcción masculina, el mismo lo incorporan y asumen con suma obligación y deber, algunas con satisfacción, gracias a los valores heredados de madres y abuelas, pero otras no. Se plantea que la autoexclusión de estas mujeres depende en gran medida del grado de escolaridad, nivel de superación, la personalidad, las relaciones familiares y las concepciones genéricas dentro del hogar.

Sujeto Femenino: "A mi, me enseñaron mis padres a ser buena esposa y mujer, aprendí desde pequeña a hacer todo lo de una casa y lo hago bastante bien, no sé porque él me engañó con otra".

Sujeto Femenino: "Mi esposo me exigía que estuviera en la casa, no me dejaba trabajar fuera, en contra mía y de mi familia, en el día de hoy, la situación es distinta...Ahora otro gallo cantará".

También es evidente que estas mujeres (amas de casa), al poseer la mayoría bajo nivel de educación, las oportunidades de trabajo son más escasas, lo que genera que no tengan ingresos propios y aumente de esta forma su dependencia a su esposo o a la familia de origen cuando se divorcian.

Sujeto Femenino: "A veces he pensado trabajar, pero no he encontrado un buen trabajo, pues tengo solo aprobado 8vo grado, quisiera tener mi dinero, por eso soporté durante mucho tiempo...., ahora me ayudan mis padres hasta que consiga algo".

Se ha confirmado de manera directa que la ocupación de ama de casa produce un efecto notable en la estructura y proceso de la familia, ya que ser ama de casa demanda una permanente atención a niveles de pequeños detalles, que repercute en la satisfacción de necesidades de los otros miembros de la familia, pero contrario a esto es un trabajo no remunerado, casi siempre es devaluado, carece de prestigio y se le asigna importancia, recompensas y gratificaciones inferiores a las actividades productivas realizadas en el mundo público.

Los hombres que integran esta muestra, todos realizan actividades socialmente útiles, pero vinculados la mayoría a trabajos que requieren bajo nivel educacional.

En relación a la simetría o no de las parejas en este sentido, es obvio que si ambos miembros de la pareja realizan trabajos similares, las diferencias entre ellos sobre el desempeño de las labores extrafamiliares sean mínimas y exista una mejor comprensión ya que los intereses son los mismos; el ingreso económico es mayor, lo que permite una mayor solvencia; esta situación no es la que caracteriza a la muestra actual, por el contrario existe una tendencia a que las personas que integran las parejas sean diferentes en cuanto a la ocupación, generando desigualdades entre sus miembros teniendo en cuanto su desempeño laboral, esto se observa con mayor frecuencia en detrimento de la mujer, aspecto este que corrobora nuevamente, el estilo androcéntrico de estas parejas en el momento de la unión matrimonial.

Estructura familiar, según el sexo.

La mayoría de las personas, en el momento de casarse formaron familias nucleares. Las mujeres en un 60% y los hombres en un 50%. Se diferencian ambos sexos en relación a las familias extensas donde se ubican el 50% de los

hombres. De estas familias, sólo cuatro fueron concebidas de forma neolocal, porque un miembro de la pareja (masculino), su lugar de nacimiento y residencia anterior era en otra provincia. (**Ver Tabla 8**).

Las transformaciones sociales, operadas en la sociedad cubana en los últimos años han generado diversas formas de familias. En la muestra investigada se observa un predominio de la forma tradicional de estructura familiar de tipo nuclear, donde en ocasiones se gesta un vínculo de dependencia entre los miembros de la pareja para con los hijos, a partir de la transmisión de un código culturalmente transmitido. En este modelo se esconden muchos riesgos a veces para la familia y la pareja, cuando no se tiene presente el concepto de nosotros, como familia, y se vive la satisfacción de las necesidades a expensas del otro, es decir a la forma de la típica familia patriarcal tradicional.

La mitad de los hombres adoptan generalmente vivir en los hogares de las familias de origen o con personas que puedan cooperar en las tareas domésticas, según los resultados de las entrevistas, perpetuándose de esta forma el estereotipo masculino de no asumir las tareas del hogar.

Sujeto Masculino: "Al casarnos vivimos con mis padres, mi mamá ya era jubilada y aliviaba en muchas de las obligaciones de mi mujer, en la casa, al inicio iban bien las relaciones entre ellas, pero después empezaron los celos y se convirtió el hogar en un infierno".

El vivir en familias extensas donde existen personas de varias generaciones originan mayor discrepancia y conflictos entre los miembros de las familias, esto generalmente ocurre debido a causas económicas, donde las limitaciones de espacio y vivienda independiente, exigen mayores esfuerzos por parte de todos los integrantes de la familia, para resolver los conflictos de forma constructiva.

Convivir con terceras personas hace que las parejas deban adaptar los estilos de comunicación, jerarquía familiar, asumir roles, espacios físicos y límites de acuerdo a lo establecido por las familias o personas con las cuales conviven y

no puedan crear los suyos propios, de manera independiente, lo que conlleva con frecuencia a diferentes problemas intrafamiliares.

Con lo anteriormente expuesto, podemos concluir que vivir en cualquier tipo de familia tiene sus costos y beneficios para el matrimonio, lo importante es que esta no esté al servicio de fomentar lazos de dependencia, individualismo y privación social de sus miembros y sí se esfuerce en tratar de cumplir sus funciones, con destino a sus miembros y a su crecimiento como institución social.

Número de Hijos.

Casi todas las personas poseen hijos, el promedio resultó ser de 1.3 hijos por pareja, alcanzando ambos sexos igual cifra. Existe una tendencia general a procrear un solo hijo, esto se observa en el 47.5% de la muestra. En ambos sexos esta situación se manifiesta de igual forma; entre las mujeres un 50% y entre los hombres un 45%. Sólo sobrepasan los dos hijos el 7.5% de la muestra. No poseen hijos el 15% del total, predominan las mujeres con un 20%. (**Ver Tabla 9**).

En la actualidad algunos demógrafos han apuntado la tendencia hacia una reducción de la natalidad a nivel mundial y por lo tanto a una disminución estructural de las familias, como causa de esto señalan los avances científicos alcanzados por la contracepción, que si bien ha permitido un control voluntario de la natalidad, constituye un riesgo para el futuro del crecimiento demográfico y el envejecimiento de la población en muchos países¹³¹.

Cuba exhibe en las últimas décadas los niveles más bajos de fecundidad, los cuales se encuentran por debajo del nivel de reemplazo originando una transición demográfica acelerada e intensa.¹³²

En el año 2006 la tasa global de fecundidad (hijos por mujer) en Cuba resultó ser de 1.39 y en la Provincia de Pinar del Río 1.47. En los países más

¹³¹ Orosa, F T. La tercera edad y la familia. Editorial Félix Varela. La Habana, 2004, Pág. 39.

¹³² Alfonso Fraga, J C. Fecundidad y aborto en la adolescencia. Algunas características. **En** Revista Sexología y Sociedad Año 1, No 3, CENESEX, Ciudad de la Habana, 1994, Pág. 25.

desarrollados fue de 1.6 y en los menos desarrollados 2.8.¹³³ En el año 2007, la tasa nacional fue de 1.43¹³⁴. Comparando estos datos, con los resultados de la investigación, se constata una coincidencia entre el patrón nacional de hijos por mujer, con el de la muestra.

Se considera que nuestro país presenta un nivel de fecundidad no solo de los más bajos en el contexto de los denominados países en desarrollo, sino también con el de los desarrollados. En 1993, Grecia y Japón registraban valores de la tasa general de fecundidad de 1.5 similares a los de Cuba y los considerados como los de más baja fecundidad, Italia y España, su fecundidad era de 1.3 hijos por mujer, es decir, apenas un poco más bajo que la cubana.¹³⁵

Estudios de México reportan que las parejas divorciados tienen en su mayoría 4 hijos en la zona rural¹³⁶.

Las entrevistas aportan la información de las causas por las cuales se decidieron a tener hijos y el número de ellos. La mayoría expresa que evitó tener más de un hijo debido las de limitaciones económicas, referidas siempre a lo costoso que es criar un hijo y al encarecimiento de la vida, donde los ingresos de la familia, están por debajo de los costos de sus necesidades. Lo que es muestra de un adecuado conocimiento del uso de los anticonceptivos, pero se observa que este aspecto esta presente en el discurso casi exclusivamente en el de las mujeres, donde es en ella que se delega la responsabilidad de la pareja para el control de la fecundidad. En este aspecto el género marca una diferencia fundamental ya que coloca a las mujeres en el lugar de ser las encargadas de la programación de los embarazos mediante el uso de los métodos de planificación familiar, a diferencia de los hombres, aspecto este que se legitima desde el modelo social donde la mujer se asocia a la maternidad.

¹³³ Anuario estadístico 2006, Pág. 45, 175.

¹³⁴ Anuario estadístico 2007, Pág. 46.

¹³⁵ Alfonso Fraga, J.C. Fecundidad y aborto en la adolescencia. Algunas características. **En** Revista Sexología y Sociedad Año 1, No 3, CENESEX, Ciudad de la Habana, 1994, Pág. 24.

¹³⁶Palacios López, A. El Divorcio y los segundos matrimonios. Editorial Diana, México, 1999, Pág.65.

Sujeto Masculino: "No se podía tener más de un hijo, si nos hacemos bobos, no se le puede dar a uno solo, lo mínimo que necesita para criarlo bien, la vida está muy cara".

Sujeto Femenino: "Enseguida que tuvimos a nuestra niña, me puse un DIU, para evitar otro embarazo, pues las condiciones están difíciles para tener más hijos."

La Dra. Reina Fleitas refiere que la mujer cubana decidió reducir su fecundidad por varias razones que se solapan:

1. Las aspiraciones más elevadas de una calidad de vida personal para ella y sus hijos.
2. Reducir al mínimo el conflicto entre lo doméstico y la vida personal: privada y pública.
3. Enfrentar con una estrategia de menos hijos, el deterioro de una economía de consumo que de alguna manera siempre ha estado presente en estas décadas del gobierno revolucionario y que se acentuó con el período especial¹³⁷.

Entre las personas que no tenían hijos, existe un 3% de ellas que padecían de infertilidad, del sexo femenino una y dos del masculino. El resto consideraba que todavía no estaban preparados para asumir el rol de la maternidad y paternidad, por no tener independencia económica.

Sujeto Femenino: "Nos estudiamos los dos, yo no puedo tener hijos y pregunté por la fertilización, pero es muy difícil de alcanzar".

Sujeto Masculino: "Todavía no estábamos muy preparados, para tener hijos, no teníamos casa propia, ni salario".

¹³⁷ Fleitas, Reina. La identidad femenina y la maternidad adolescente. Departamento de Sociología, Universidad de La Habana. Tesis Doctoral, 2000, Pág.

Número de hijos y tiempo de duración del matrimonio.

Generalmente los matrimonios duraron de tres a cinco años, el 27.5%; y tenían de uno a dos hijos. Con un hijo predominaron las parejas que habían durado de seis a nueve años con un 17.5%; con dos hijos las que duraron más de quince años con 12.5%; con tres hijos de diez a catorce años, con el 5% y con ningún hijo de tres a cinco años, con 12.5%. El tiempo promedio de duración del matrimonio de forma general fue de 8 años; las mujeres con 8.8 años y los hombres 7.2 años. **(Ver Tabla 10).**

Estas parejas tienen una tendencia a concebir los hijos a partir de los tres años de matrimonio, el mayor número de hijos se observa en parejas de más de diez años de duración, aspecto este que se relaciona con la edad que poseen las mujeres de estas parejas.

La estabilidad de las parejas, depende de varios factores que intervienen como son las condiciones socio-económicas, la edad de los cónyuges, el número de matrimonios constituidos con anterioridad etc. ¹³⁸

Alicia Puñales refiere que la duración promedio del matrimonio o unión en Cuba en el año 1981 resultó ser de 7.9 años y en 1987 de 5.4 años, es decir disminuyó en algo más de dos años. Por otra parte, describe que la mayor parte de los divorcios 34.1% en 1990 ocurrieron entre el 1er y 3er año de matrimonio, igualmente se reportó un volumen considerable 24.6% de divorcios entre el 5to y 9no año de matrimonio. ¹³⁹.

En el año 2007, en Cuba la mayoría de los divorcios efectuados se registran en parejas que tenían 15 años o más de matrimonios, fueron 8718, para un 25.22% del total ¹⁴⁰. Aspecto este que no coincide con el patrón de la localidad estudiada.

¹³⁸Rodríguez Ruiz, P y C Estévez Mesquía. Familia, uniones matrimoniales y sexualidad en la pobreza y la marginalidad. El Ilega y pon. Estudio de un caso. Revista Catauro. Año 8, No 14, 2006, Pág. 5.

¹³⁹Puñales, Alicia. "Las relaciones de pareja a través de las investigaciones". En Acerca de la familia cubana actual. Editorial Academia, La Habana, 1993, Pág.2

¹⁴⁰ Anuario estadístico. ONE 2007, Pág. 49.

Número de hijos y edad de las madres al casarse.

Las madres que se casaron entre los quince y diecinueve años, son las que obtienen mayor representación entre las que procrearon un hijo, con 22.5%, y tres hijos con un 7.5 %. Las que tuvieron dos hijos predominan entre las madres que se casaron entre 20 y 24 años, con un 15%. Sólo se casaron dos entre 30 y 34 años, procreando ambas dos hijos para un 5%. Todas las que no han tenido hijos se ubican con una edad para el matrimonio menor de veinticuatro años. **(Ver Tabla 11).**

Se observa en el estudio, que las mujeres que se casaron en edades tempranas, en las entrevistas refirieron que posterior al nacimiento del primer hijo, la mayoría usó métodos anticonceptivos, lo que les permitió un control de la fecundidad, lo cual tuvo como consecuencia que en la actualidad predominen las mujeres con un solo hijo.

El tamaño promedio de los hogares nucleares en Cuba es excepcionalmente bajo (2.99 personas por hogar), lo que refleja el bajo nivel de fecundidad, hecho que es muy frecuente dentro de la familia cubana, donde se observa el patrón de un único hijo¹⁴¹.

Desde 1978 existe un descenso de la fecundidad, lo que significa que las mujeres cubanas con edades comprendidas entre los 15 y 49 años, no dejan el número de hijas necesarias para que las reemplacen en su función reproductiva. La tasa global de fecundidad ha pasado de 3.7 hijos por mujer en 1970 a 1.49 en el 2005.¹⁴²

Las mujeres que se casaron con más de treinta años, decidieron tener dos hijos con un período ínter genésico de un año, para evitar posibles riesgos asociados a la edad materna, aspecto este que evidencia un correcto asesoramiento médico, en lo que se refiere a planificación familiar. Excepto la mujer que padecía de infertilidad, el resto de las mujeres que no habían tenido

¹⁴¹Franco Suarez MC, Alfonso A. Análisis por territorios. **En** Perfil sociodemográfico de los hogares cubanos. ONE. Edición 2008, Pág.14.

¹⁴²Franco Suarez MC, Alfonso A. Análisis por territorios. **En** Perfil sociodemográfico de los hogares cubanos. ONE. Edición 2008, Pág.22.

hijos, tienen la posibilidad de engendrar hijos por la edad que poseían al casarse y el tiempo de duración de sus matrimonios que fue entre tres y cinco años.

Relaciones prematrimoniales, según el sexo.

Las relaciones prematrimoniales, están presentes en más de la mitad de los encuestados, representados por el 52.5%. Pero se diferencian en cuanto al sexo, en las mujeres es menor la frecuencia, con un 45%, y los hombres con un 60 %. **(Ver Tabla 12).**

El inicio de las relaciones sexuales antes del matrimonio es una de las prácticas más comunes, pero estas dependen del contexto social en que viven las personas, junto a las categorías de género, raza, etnia, generación, entre otras, lo que determinan que a veces la toma de esta decisión es resultado de presiones sociales e instituciones, más que elecciones privadas y personales respecto a la autodeterminación sexual de las mujeres¹⁴³.

Aparece el género en esta diferencia, en tanto que desde la familia se coloca a los hombres como posibles sujetos de la sexualidad, cuya exposición a la demanda de la masculinidad en el desempeño sexual es casi permanente. Con respecto a este asunto Szasz señala: "Los hombres de diversas culturas, tienen en común la necesidad de demostrar permanentemente su virilidad".¹⁴⁴

En cambio a las mujeres; la familia y la sociedad las coloca en otro lugar, a partir de la premisa de la femineidad asociada a la ausencia del placer y de la sexualidad, a menos que sea para la reproducción y en condiciones de matrimonio. Es la diferencia a partir del sistema de género, que demanda una sexualidad masculina activa y de desempeño demostrativo de la virilidad y una sexualidad femenina pasiva y de servicio al otro, como objeto de placer o para la reproducción.

¹⁴³Correa, S. Sexualidad, derechos humanos y pensamiento demográfico. Convergencias y divergencias en un mundo cambiante. **En** Estudios Demográficos y Urbanos. México. Sept-Dic, No 57, 2003, Pág. 497- 541.

¹⁴⁴Szasz, I. Los hombres y la sexualidad. Aportes de la perspectiva feminista a su estudio en México. Publicación del Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano y Social Mexicano. 2002, Pág. 144.

Se constata en las entrevistas que muchas de ellas refieren haber tenido relaciones prematrimoniales sin tener una adecuada preparación y en ocasiones por presión del grupo de iguales.

Sujeto Femenino: "En el pre todo el mundo tenía relaciones sexuales, a veces sin ser ni novios, se burlaban de mi, hasta que lo hice un día sin pensarlo mucho".

Sujeto Femenino: "Tuve relaciones prematrimoniales, pero por gusto, después de varios años de matrimonio, fue que logré la satisfacción completa en el sexo".

Existen ciertas condiciones que posibilitan el acceso a vivir, esta experiencia erótica en los jóvenes, antes del matrimonio.

Para Correa, las condiciones de posibilidad de realizar esta experiencia erótica (relaciones prematrimoniales), depende de factores materiales e infraestructurales, así como de factores culturales y políticos¹⁴⁵.

Entre los materiales se identifica los recursos económicos, los servicios de salud accesibles, el transporte y el acceso a los medios y medidas para hacer efectiva las decisiones de las mujeres relativas a la reproducción y el placer sexual.

En cuanto a factores culturales, se refiere al acceso a la educación y los ingresos, a la autoestima y mecanismos viables para la toma de decisiones.

Retomando a este autor: "si el cuerpo existe en un universo mediado socialmente y con él, el placer, entonces la experiencia erótica se presenta en ciertas condiciones que la posibilitan, la viabilizan"¹⁴⁶.

¹⁴⁵ Correa, S. Sexualidad, derechos humanos y pensamiento demográfico. Convergencias y divergencias en un mundo cambiante. **En** Estudios Demográficos y Urbanos. México. Sept-Dic, No 57, 2003, Pág. 497- 541.

¹⁴⁶ Correa, S. Sexualidad, derechos humanos y pensamiento demográfico. Convergencias y divergencias en un mundo cambiante. **En** Estudios Demográficos y Urbanos. México. Sept-Dic, No 57, 2003, Pág. 500.

Al analizar las condiciones de posibilidad para la experiencia erótica de estas personas, en el momento de decidir o no tener relaciones prematrimoniales se obtuvo en las entrevistas que la mayoría de ellos buscaban condiciones materiales que facilitaran la oportunidad de vivirlas, como era tener dinero, ya que sus padres se lo suministraban, para acceder a lugares con espacios privados para realizar estas prácticas sexuales y otros referían el hecho de estar estudiando en un régimen de beca interno, alejados físicamente de la supervisión y autoridad familiar, les permitió experimentar la sexualidad y disfrutarla de alguna manera, esta última razón es la que más frecuentemente exponen los entrevistados.

Sujeto Femenino: "En el pre teníamos una mayor libertad, éramos tantos alumnos, que era imposible que los profesores nos vigilaran en todos los momentos, siempre había oportunidad para tener relaciones sexuales".

Sujeto Masculino: "Con el dinero que me daban mis padres, ahorraba para ir a un cuarto de alquiler y así tener relaciones sexuales".

Se constata que hombres y mujeres entrevistados promovían y buscaban opciones de un lugar para el encuentro sexual. En las mujeres esto es un hecho que transgrede el mandato de feminidad en términos de la supuesta cualidad asexual de la mujer, al buscar y promover el espacio para encuentro sexual, ellas se resisten de esa manera a dicho mandato.

Los recursos materiales, con los cuales contaban, posibilitaban la compra de preservativos, que aparece más en el discurso de los hombres, generalmente asociado a la prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y no a prevenir un embarazo no deseado. Realizándose en el discurso de las mujeres, las cuales delegan la responsabilidad de comprarlo y usarlo en la pareja, o sea asunto del varón.

El hecho de comprar y usar los preservativos, no se evidencia igual para hombres y mujeres. El género marca una diferencia fundamental, ya que son los hombres quienes a partir de los mandatos de la masculinidad para un desempeño sexual, que compruebe su virilidad, tienen una demanda

permanente de tener relaciones coitales y por tanto la preocupación por una consecuencia no deseada como es el contagio con una Infección de Trasmisión Sexual (ITS), las condiciones materiales le permiten incorporar el uso del condón como medida de prevención.

El autor referido, plantea que las condiciones materiales posibilitan poseer recursos para adquirir libros, o cualquier otro material didáctico que sirva de base informativa en cuanto a la vida sexual. En relación a esto las personas expresaron que generalmente no compraban libros sobre el tema, por ser poco divulgados, pero que se informan a través de los profesores, amigos y medios de comunicación masiva.

Otro elemento a considerar, en relación a las condiciones materiales, es el acceso a los servicios médicos, donde estas personas en ese momento pueden recibir atención en relación a su salud sexual y reproductiva.

En Cuba esta situación está garantizada para todos por igual, pero no todos lo usan de forma efectiva. Ningún integrante de la muestra relata que se asesoró con este tipo de servicio, para realizar sus prácticas sexuales, incluso muchas de ellas al quedar embarazadas (causa esta que dio origen al matrimonio), postergaron su uso para evitar o interrumpir el mismo, por el temor a que sus padres conocieran de este hecho, que después debieron asumir sin haberlo deseado, ni planificado, además de no estar preparados físico, psicológica y socialmente para ello.

Al analizar las condiciones socioculturales hay que tener presente la formación escolar. En nuestro país la educación referida a los temas sexuales, se efectúa desde una posición científica, fomentando la independencia para la toma de decisiones, lo que es una condición de posibilidad social para las experiencias eróticas, además de convivir durante varios años en regímenes internos mujeres y hombres, lo que conlleva a una mayor independencia de los padres y menor fiscalización en este sentido.

La formación académica de los padres, a juicio de la mayoría, impidió obtener información sobre la vida sexual de los y las jóvenes. Se mantuvo según ellos,

por parte de la familia una educación conservadora acerca de la sexualidad, (aunque con cierto grado de libertad y aceptación para los hombres). Existe una incisión en algunas familias, donde los adultos asumen una visión “más liberal” acerca de la vida sexual, cuando ellos inician las relaciones sexuales prematrimoniales, sirviéndole de apoyo para que vivieran su sexualidad de manera protegida y segura, lo que evalúan los jóvenes de gran importancia para ellos. Ejemplo de estas diferencias es lo expresado por los entrevistados:

Sujeto Femenino:”Con mis padres nunca me atreví, a hablar de las relaciones prematrimoniales, incluso fue mi tía quien habló con ellos, cuando quedé embarazada”.

Sujeto Femenino:”Cuando tuve relaciones prematrimoniales, sentí la necesidad de contárselo a mi mamá, ella reflexionó conmigo e insistió en que me protegiera para evitar las enfermedades y un embarazo. Esto fue muy importante para mí”.

Se constata que las concepciones sociales y culturales sobre la feminidad y la masculinidad referidos a las relaciones prematrimoniales producidas por el género, se transmiten y reproducen en la institución familiar, de manera que deja a las mujeres en desventaja ante las condiciones socioculturales con que si cuentan los hombres entrevistados.

Para las que no asumen tener relaciones prematrimoniales, se denota en esta conducta una respuesta de sometimiento al mandato del matrimonio como contexto legítimo para el ejercicio de las relaciones sexuales de la pareja, en el marco de los sentimientos amorosos, constituyendo un sometimiento al mandato dominante y conservador, desde la religión que practicaban y desde su sexualidad femenina.

Sujeto Femenino:”No tuve relaciones prematrimoniales, llegué virgen al matrimonio, cumplí con los preceptos de mi religión, hacerlas era cometer pecado”.

Otras relatan miedo a la penetración, por desconocimiento de elementos acerca de la sexualidad y la respuesta sexual.

Sujeto Femenino: "Tenía miedo tener relaciones sexuales, siempre escuché que uno sangraba y dolía mucho. En realidad nunca he llegado a sentirme bien en ese aspecto de mi vida".

Otras no acceden por la justificación de no complacer al otro, lo que es expresión de no cumplir con el mandato de ser objeto sexual para los hombres.

Sujeto Femenino: "Eso era lo que quería, vivir el momento antes de casarnos, pero yo no quise tener relaciones sexuales, en aquel momento.....me lo reprochó siempre".

Relaciones prematrimoniales y tiempo de duración del matrimonio.

Entre las personas que mantuvieron relaciones prematrimoniales, el tiempo de duración del matrimonio que predominó fue de seis a nueve años, las mujeres un 15% y los hombres un 20%. En el grupo que no tuvieron estas prácticas sexuales antes del matrimonio, las mujeres obtienen una mayor representación en las que su matrimonio duró más de quince años con un 20% y en los hombres de diez a catorce años con un 15%. (**Ver Tabla 13**).

Existe una tendencia a una mayor duración del matrimonio en las personas que no establecieron relaciones prematrimoniales, asociada a la edad que poseían en el momento del matrimonio, donde las concepciones acerca de la sexualidad, eran más conservadoras que en la actualidad.

Varios autores estudian la elección de la pareja y la influencia de factores que predicen si las relaciones progresan, se mantienen o se disuelven a lo largo del tiempo, entre ellos mencionan las relaciones prematrimoniales. Un estudio realizado por el Dr. Kahn de la Universidad de Maryland y el Dr. London del Centro Nacional para Estadísticas Sobre la Salud, a 2746 mujeres encontró que las que han estado involucradas en sexo premarital incrementan el riesgo a divorciarse en un 60% aproximadamente¹⁴⁷.

¹⁴⁷Kahn C. Los siete efectos de las relaciones sexuales prematrimoniales. En www.psicooeducativa.com. consultado 20 febrero 2009.

Un estudio conducido por Bennett, Blan y Bloom, encontró que el riesgo de divorcio después de vivir juntos antes del matrimonio, es un 80% más alto que el riesgo de divorcio, que para aquellos que no han vivido juntos¹⁴⁸.

En una Encuesta Social General aplicada en Canadá revela que la cohabitación previa al matrimonio provoca luego índices de divorcios más altos. El grupo de edad de entre 20 y 30 años, el 63% de las mujeres cuya primera relación sexual había sido de cohabitación se había separado en 1995, en comparación con el 33% de las mujeres que se casaron en su primera relación¹⁴⁹.

La autora que realizó la encuesta anterior, explica que por lo general las personas que cohabitan tienen un comportamiento menos positivo a la hora de resolver problemas, se apoyan menos uno al otro y aprueban más el divorcio como solución a los problemas matrimoniales. Más de la mitad de estas parejas de hecho se disuelven en los primeros cinco años.

Vía de legalización del matrimonio.

La vía de legalización del matrimonio que predominó para ambos sexos, fue a través de la institución civil con un 82.5%, las mujeres representan un 80% y los hombres un 85%. La realización de matrimonios efectuados por lo civil y por la institución religiosa representa sólo el 17.5%, esto resultó mayor en las mujeres para un 20% y en los hombres un 15%. **(Ver Tabla 14)**.

Existe una tendencia a no casarse por lo religioso en esta muestra estudiada, a pesar de que en este Municipio existe un alto número de personas que practican alguna religión.

El matrimonio puede ser civil o religioso. Dependiendo de la religión, los derechos, deberes y requisitos del matrimonio son distintos. No en todas las sociedades establecen la distinción entre matrimonio civil y matrimonio

¹⁴⁸Bennett A, Blan F y Bloom J. Compromiso y la unión moderna entre cohabitación prematrimonial y estabilidad del matrimonio. Revista Repaso de la Sociología Americana Volumen 53; 2003, Pág. 127-138.

¹⁴⁹Ambert C. Cohabitation and Marriage: How are they related. Instituto Vanier de la Familia. Ottawa, 2005, Pág 39.

religioso, esto sólo es válido en Occidente. El matrimonio religioso es una institución cultural derivada de los preceptos de una religión y el civil es una forma jurídica que implica un reconocimiento y un conjunto de deberes y derechos legal y culturalmente definidos.

En la entrevista se obtuvo que los matrimonios religiosos que más se efectuaron, fueron los católicos entre sus normas se exige a los esposos amarse el uno al otro para siempre alcanzando su mayor expresión en la procreación, aspecto esto que en estas parejas no se cumplió.

Los discursos religiosos sobre la sexualidad y el matrimonio en estas parejas, manifiestan cierta flexibilidad en relación a los criterios más conservadores del cristianismo sobre el matrimonio y basan su creencia en otros aspectos, excluyendo el precepto del matrimonio para toda la vida.

Otras refieren que el casarse por la iglesia, solo significó satisfacer las costumbres de sus familias y por los atributos externos asociados a este tipo de ceremonia, pero no por su propia convicción de cumplir los mandatos específicos de su religión para el matrimonio.

Sujeto Femenino: “Casándome por la iglesia le daba el gusto a mi mamá, además me gusta todo el adorno de la Iglesia, para ese día”.

Estudios sobre la estabilidad matrimonial indican cierta correlación entre religiosidad y felicidad matrimonial, así como estabilidad¹⁵⁰.

Con respecto a este aspecto se observa que en México el índice de matrimonios por lo religioso es mayor, pues el 56% lo realiza por esta vía¹⁵¹.

¹⁵⁰ Ambert C. Cohabitation and Marriage: How are they related. Instituto Vanier de la Familia. Ottawa, 2005, Pág. 42.

¹⁵¹ Palacios López, A. El Divorcio y los segundos matrimonios. Editorial Diana, México, 1999, Pág.70.

Aspectos de la estructura y funcionamiento familiar.

Jefatura familiar. En la jefatura familiar durante el matrimonio predomina el hombre en un 60% de los casos, esto ocurre tanto para las mujeres entrevistadas (un 55%), como para los hombres (un 65%). Existe un número de entrevistados de ambos sexos que refieren que son otros familiares los que asumen la jefatura, ya que viven en familias extensas, representados en un 25%. (**Ver Tabla 15**).

El ejercicio de la jefatura en el hogar, cuando ocurre con predominio de uno de los integrantes de la familia, no permite una participación democrática en esta por ambos miembros de la pareja, esto hace que no se decidan de manera conjunta las situaciones familiares y por tanto dificulta la comunicación, así como la transmisión de valores en las nuevas generaciones.

La presencia de la autoridad masculina, se corresponde con el predominio de los ingresos económicos de estos, antes del divorcio, pues hay una existencia de mujeres amas de casa tanto en las mujeres entrevistadas 30%, como en las esposas de los hombres integrantes de la muestra 25%, repercutiendo de esta manera a un sometimiento de la mujer. Este grupo de mujeres refiere en la entrevista realizada que generalmente era el hombre quién tomaba las decisiones, pero ellas ejecutaban las tareas. De este modo se observa que no existe una correspondencia entre el que ejecuta la actividad y el que la decide, desde el punto de vista práctico el hombre se erige como representante de la familia hacia el exterior y coloca la mujer en un plano inferior, pues no le permite dar la posibilidad de dar opiniones en los asuntos importantes relacionados con la familia, lo que demuestra un mantenimiento en las relaciones androcéntricas dentro de la misma, donde subsisten prejuicios y concepciones erróneas acerca del papel que debe desempeñar cada miembro en el hogar, estereotipos que impiden la existencia de un equilibrio de roles, de una distribución equitativa de las tareas y las responsabilidades en el ámbito familiar.

En el Censo de Población y Vivienda realizado en Cuba en el 2002, se obtuvo un índice de masculinidad en la jefatura de los hogares que favorece a los

hombres, (1.461), lo cual quiere decir que en los mismos predomina la jefatura masculina, hay más jefes que jefas. Los hombres aportan más en la proporción de casados y unidos, al ser para ellos la unión conyugal, casi una condición para ser jefes 77.8% frente a un 43.3% de mujeres¹⁵².

La existencia de terceros (otros familiares) en la jefatura familiar, se constata en parejas formadas por adolescentes o jóvenes, no vinculados a actividades laborales, con ingresos económicos bajos, lo que dificulta el buen funcionamiento del matrimonio, llegando a la decisión de divorciarse.

Marcela Lagarde refiere que la construcción socio histórica del género, encierra en su contenido supeditación, discriminación y minimización de un sexo por el otro y pone de manifiesto una relación de poder que trasciende a todas las esferas de la vida y que favorece sin lugar a dudas al hombre. El modelo femenino se ha visto reducido al ámbito familiar y hogareño. La mujer asume un rol preestablecido: la subordinación y esa condición ha sido común a lo largo de la historia, aspecto este vinculado directamente con la división sexual del trabajo.¹⁵³

Distribución de las tareas en el hogar. La realización de las tareas domésticas durante el matrimonio en el 80% de las parejas se refiere que las comparten entre sí. El 90% y el 70% de las mujeres y hombres, respectivamente. Cuando intervienen otras personas, solo se reporta en los hombres con un 30%. (**Ver Tabla 15**).

En las entrevistas se obtuvo la presencia de una división en la distribución de las tareas domésticas de acuerdo al estereotipo sexual tradicional, determinado por un modelo cultural. Los hombres realizaban trabajos tradicionalmente masculinos y las mujeres los tradicionalmente femeninos, lo que condiciona la presencia de rasgos disfuncionales que atentan contra el equilibrio y desarrollo de la familia, a pesar de que manifiestan que las realizaban en conjunto.

¹⁵²Franco Suarez MC, Alfonso A. Análisis por territorios. En Perfil sociodemográfico de los hogares cubanos. ONE. Edición 2008, Pág. 10.

¹⁵³Proveyer, Clotilde. Cultura patriarcal y socialización de género. Claves para la construcción de la identidad genérica en Selección de lecturas de Sociología y Política Social de Género. Editorial Félix Varela, La Habana, 2005, Pág.71.

Cuando intervienen otras personas se evidencia la no implicación en las tareas domésticas por los hombres y la perpetuación de sus concepciones machistas. Los entrevistados lo justifican con exceso de responsabilidad laboral y que cuando llegaban a la casa tenían poco tiempo para realizarlas, además de no poseer habilidad para efectuarlas.

Percepción de la comunicación intrafamiliar.

La percepción de la comunicación entre los miembros de la familia, que predomina durante el matrimonio era funcional, para un 70%. La mayoría de las mujeres 65% y los hombres 75% refieren que era así. Sólo la percibe como disfuncional el 20% y con elementos funcionales y disfuncionales el 10%. (**Ver Tabla 16**).

Según Patricia Arés, la comunicación es vista por varios autores como el eje central de muchos problemas familiares.¹⁵⁴

El aprender a comunicarse funcionalmente, para no distorsionar los mensajes emitidos o recibidos redundará en una buena funcionabilidad y estabilidad de la familia, porque a través de este proceso se va dando sentido y significado a las experiencias compartidas.

Los estilos de comunicación que maten el entorno familiar determinarán en buena medida los modelos que los hijos asumirán para su comunicación, así como los valores que se transmitan a través de ella.

Se puede considerar que la incomunicación intrafamiliar ha propiciado el aumento de separaciones y divorcios, pues la comunicación interpersonal es el vehículo por excelencia de la interacción social entre sujetos, en virtud de la cual se forma, realizan, discurren las relaciones interpersonales y por supuesto las de pareja.

Lourdes Fernández, afirma que las parejas que se comunican poco, de modo precario, insuficiente y distorsionado tienen pocas probabilidades de mejorar o

¹⁵⁴ Arés, Patricia. *Psicología de la Familia. Una aproximación a su estudio*. Editorial Félix Varela, La Habana, 2007, Pág. 26.

mantener una relación, de evitar contradicciones y desarrollar sentidos que conduzcan al crecimiento personal.¹⁵⁵

Aspectos del nivel de vida familiar.

Percápita Familiar. Durante el matrimonio el percápita familiar que predominaba era de \$200 a \$500, en un 62.5% de los casos. Entre las parejas de las mujeres aparece en un 55% y entre los hombres en un 70%. Seguido de las familias que tenían un percápita menor a \$200 con un 20%. Sólo existe un 17.5% que se ubica entre \$500 a \$700. (**Ver Tabla 17**).

Tenencia de bienes. La tenencia de bienes es superior en las familias de las mujeres entrevistadas. El 60% poseían casa propia; el 30% vehículos; el 65% cuenta bancaria y el 60% animales. En las familias de los hombres el 60% de ellas tenían casa propia; el 15% vehículo; el 35% cuenta bancaria y el 40% animales. (**Ver Tabla 17**).

Estado de la vivienda. El 55% de la muestra refiere que el estado de la vivienda es bueno. En las mujeres está referido por el 45% y en los hombres el 65%. Se ubica el resto entre regular 30% y malo 15%. (**Ver Tabla 17**).

Equipamiento doméstico. La adquisición de artículos para el equipamiento doméstico, aumentó para estas familias durante el matrimonio, en el 85%; las mujeres reportaron un 80% y los hombres un 90%. Se mantuvo igual en el 15% restante del total. (**Ver Tabla 17**).

De forma general, la mayoría de estas personas durante el matrimonio poseían condiciones materiales que garantizaban un nivel de vida adecuado que facilitaba un funcionamiento familiar apropiado. Por lo que concluimos que las causas del divorcio no necesariamente pueden reducirse a los impactos negativos que sobre una familia ejerce una situación económica no favorable.

Son las familias de las mujeres quienes reportan una mayor tenencia de bienes con respecto a los hombres.

¹⁵⁵Fernández Ruiz, L. Personalidad y relaciones de pareja. Editorial Ciencias Médicas. Tercera Edición, La Habana, 2006, Pág. 62.

El concepto de nivel de vida se refiere al soporte material y económico en que se desarrolla la actividad humana de comunidades o individuos. Es aplicable tanto a una sociedad, a una clase social, una comunidad, una familia o un individuo. Incluye propiedades, bienes, riquezas, capacidad de adquisición y compra, desarrollo y disponibilidad material y tecnológica del medio donde se desenvuelve, salario, ganancias, etc. Lo que no implica el uso adecuado o nocivo que se haga de esas condiciones materiales y económicas. El uso adecuado repercute en un adecuado funcionamiento familiar, en el progreso social y dependen de la buena socialización y educación de naciones, comunidades y personas¹⁵⁶.

Las personas a veces construyen un paradigma que vincula el progreso con el incremento cuantitativo del nivel de vida, esquivando consideraciones sobre su contenido cualitativo. La felicidad (individual y social) lo asocian indiscutiblemente a la prosperidad material, al aumento de la capacidad de compra y en consecuencia, al aumento del consumo y esto no necesariamente ocurre de esta manera aunque la economía también repercute en el proceso de decadencia de los factores que producen felicidad, en especial en lo que se refiere a la calidad de las relaciones sociales.

El bienestar subjetivo depende de manera crucial de la estabilidad familiar, de la amistad y de la solidez de la comunidad.

Epígrafe 3.3. Procesos de disolución de la pareja. El divorcio.

Evolución de la escolaridad del momento del matrimonio al momento del divorcio, según el sexo.

Las mujeres evolucionaron en cuanto al nivel escolar desde el momento de casarse al del divorcio, de la siguiente manera: desde el nivel de primaria la

¹⁵⁶González Pérez U. El modo de vida en la comunidad y la conducta cotidiana de las personas. Conferencia inaugural del "Primer Taller Nacional de Salud y Calidad de Vida con las Organizaciones de la Administración Central del Estado". Ciudad de La Habana, Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología. 22 al 24 de junio, 2004, Pág. 10.

mitad, o sea un 5%, transitó al de secundaria. Las que poseían un nivel de secundaria; más de la mitad, alcanzó el preuniversitario, un 25%; las que poseían el nivel preuniversitario y universitario se mantuvieron igual.

La evolución escolar de los hombres se produce en una proporción inferior a las mujeres. Casi todos se mantienen con igual nivel escolar, primario, secundario y universitario. Solo un hombre, que representa el 5%, el cual al divorciarse tenía nivel de preuniversitario alcanzó terminar la universidad. (Ver **Tabla 18 y 18a**).

Existe una evolución cuantitativa y cualitativa de las mujeres, superior a los hombres, del momento del matrimonio al del divorcio, en cuanto a la escolaridad; es decir en la etapa posterior al matrimonio las mujeres se dedicaron más a estudiar, que los hombres.

En la actualidad las mujeres, asumen de forma más comprometida y responsable la necesidad de aumentar su nivel escolar, ya que en nuestro país este hecho se ha identificado como uno de los cambios en la posición social de la mujer a partir del año 1959, permitiéndoles una mayor participación en diferentes opciones de empleo y por tanto una mayor independencia económica, así como formar sus familias sin el amparo de los hombres.

En los Estados Unidos el divorcio se asocia a mujeres que no han terminado la escuela preparatoria y a mujeres con estudios de postgrado¹⁵⁷.

Evolución de las mujeres y hombres en su ocupación laboral, después del divorcio.

De las mujeres amas de casa el 10% se incorporó a actividades laborales, el 5% a estudiar y el 5% a trabajar como técnico medio. Las que se encontraban estudiando cuando el matrimonio, se desempeñaban en este momento como técnico medio, las que estaban en la categoría de técnico medio y profesionales se mantuvieron iguales; al analizar los cambios se constata que

¹⁵⁷ Palacios López, A. El Divorcio y los segundos matrimonios. Editorial Diana, México, 1999, Pág. 46.

hubo una evolución de progreso entre las mujeres que antes eran de amas de casa y estudiantes de forma positiva. (**Ver Tabla 19**).

La evolución de la ocupación de los hombres desde el momento del matrimonio al del divorcio fue menor que en las mujeres. Ocurrió de manera positiva, en la categoría de estudiante, que al graduarse de profesionales, comenzaron a laborar en trabajos que requerían esa formación un 10%. Existió una regresión en un hombre que representa el 5%, de la categoría de técnico medio, pasó a ocupar una plaza de obrero, por una sanción recibida. Los que se desempeñaban como obreros y profesionales no experimentaron cambios. (**Ver Tabla 19a**).

Los cambios en la ocupación de las mujeres se corresponden con la evolución de su nivel escolar posterior a la ruptura de la relación, que avanza en sentido progresivo a su mayor independencia económica.

La posición predominante y más característica en la mujer después de divorciada, es un posicionamiento estratégico en la estructura socio-laboral, lo que genera tácticas de incorporación al empleo, lo cual contribuye a disminuir la relación de poder y dominación del varón y el patriarcado en la vida familiar, que existía en estos matrimonios, donde el grado de participación en la vida social de la pareja, no resultaba igual para ambos sexos, pues un grupo importante de mujeres eran amas de casa.

Es importante resaltar que la colaboración económica de cada miembro de la familia es decisiva para ocupar una posición jerárquica en ella, sobre todo en el caso de la mujer para quien, por sus antecedentes socio históricos el convertirse en un ente productivo, implica una valorización de la misma dentro del conjunto familiar y contribuye a su independencia.

En los resultados de una investigación en Cuba en el año 1990, según la condición de actividad económica, la mayoría de los divorcios de los hombres, se produjeron entre los obreros no agropecuarios 36.8%, los profesionales y

técnicos 21.1% y los dirigentes 8.2%. En cambio, entre las mujeres se produjo en las amas de casa, 32%, y las profesionales y técnicas, 27.2%.¹⁵⁸

Estructura familiar, según el sexo.

Las estructuras familiares extensas y mononucleares, son las que predominan después del divorcio, ambas con un 40% de representatividad en la muestra. Existe una tendencia al predominio entre las mujeres de familias mononucleares (55%), la otra estructura más presente son las extensas, con un 35%. Los hombres adoptan familias extensas en su mayoría 45%, las familias nucleares el 30% y en menor medida la forma mononuclear, con un 25%. (**Ver Tabla 20**).

La incorporación de la mujer en distintas actividades laborales, el aumento de su nivel cultural, característico en la muestra estudiada después de consumado el divorcio, les posibilita asumir la familia de forma monoparental, pues se erigen como jefes de familias garantizando el sustento económico de los hijos, lo cual pone de manifiesto la ruptura e insatisfacción con las formas tradicionales de hacer pareja y familia constituyendo un indicador de progreso social.

El patrón de monoparentalidad observado en una parte importante de los hogares cubanos, responde en mayor medida a cambios en el significado del matrimonio y las uniones consensuales, para hombres y mujeres que conllevan el aumento de la ruptura de uniones y en menor medida a cierta tendencia a uniones libres de carácter inestable, en ocasiones en edades tempranas y vinculadas a la maternidad en soltería. En las Provincias de Pinar del Río y Guantánamo se observa una alta tasa de monoparentalidad femenina¹⁵⁹.

De acuerdo con cifras de la CEPAL, el modelo predominante en las áreas urbanas de la región era la familia nuclear que oscilaba entre 55% en Paraguay y 71% en Bolivia, Brasil y México, en tanto la composición no nuclear (extensa

¹⁵⁸Puñales, Alicia. "Las relaciones de pareja a través de las investigaciones". **En** acerca de la familia cubana actual. Editorial Academia, La Habana, 1993, Pág.2

¹⁵⁹Franco Suárez MC, Alfonso A. Análisis por territorios. **En** Perfil sociodemográfico de los hogares cubanos. ONE. Edición 2008, Pág. 10.

y compuesta), caracterizaba un mínimo de 13% en Argentina y un máximo de 30% en Venezuela¹⁶⁰.

Se afirma que una de las consecuencias de las rupturas matrimoniales (ya sea por viudez o por separación) es la de diversificar las estructuras familiares de la población. La coresidencia de un padre o una madre con un hijo o hijos dependientes, sin ningún cónyuge (monoparentalidad) suele devenir, en la mayoría de los casos, de la ruptura de una unión, generalmente en las mujeres donde el cónyuge no desaparece sino que simplemente deja de coresidir con el hijo o hijos, lo cual plantea un panorama mucho más complejo, no sólo a nivel de afectos sino de vida cotidiana y de derechos y obligaciones entre padres e hijos y nuevas figuras familiares.

Este tipo de familia monoparental tiene múltiples implicaciones sociales, derivadas de las propias causas que lo originan (divorcio, separación, abandono, madre soltera, etc), lo que hace de este tipo de familia, un grupo heterogéneo por su contenido.

Los hombres adoptan generalmente vivir en los hogares de las familias de origen o con personas que puedan cooperar en las tareas domésticas, según los resultados de las entrevistas, perpetuándose de esta forma el estereotipo masculino de no asumir las tareas del hogar.

Con el divorcio, en muchas ocasiones el rol paterno, se afecta. La representación social de la paternidad le asigna al padre un papel secundario con respecto a la madre. La figura paterna es correspondida con el acto de engendrar, su rol queda reducido al compañero de la madre, como una figura cambiante y sin tanta responsabilidad. La negligencia en el desarrollo de las funciones paternas no está censurada como en el caso de la madre.

Desde los referentes culturales la paternidad no es imprescindible para la autoafirmación masculina.

¹⁶⁰ CEPAL. Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 2003, Pág. 71.

Los padres que asumen solos la paternidad o sea que viven después del divorcio en familias monoparentales, es una muestra de que son capaces de superar los prejuicios con respecto a su eficacia en la creencia y elaborar sus propias resistencias ante la monoparentalidad, una situación anómala según los designios de la cultura patriarcal.

En estos casos la asimilación del desempeño de las tareas domésticas ha tenido un carácter formal, en tanto no es un indicador de transición del modelo de padre tradicional, pues las mismas las asumen algún miembro de la familia, de la red de apoyo social, que conviven cerca del hogar, (abuelos, tíos amigos, etc), generalmente hay una inclusión temporal de estas personas en la familia.

La ausencia de la madre implica la modificación de la rutina cotidiana de la familia en general y de los padres en particular.

Sujeto Masculino: "Ella decidió emigrar, yo me quedé solo con mi hija, pero mi hermana vive al lado y me ayuda en muchas cosas de la casa".

Existen parejas que mantienen la estructura nuclear, después del divorcio, debido a dificultades de vivienda, lo que hace que después de divorciados, continúen viviendo en el mismo hogar.

Sujeto Masculino: "Tenemos que continuar viviendo juntos, por ahora no hay otra solución, ni ella ni yo tenemos a donde ir y el apartamento es una vivienda no divisible".

Vía de legalización del divorcio

La legalización de los divorcios se efectuó generalmente en los tribunales, en un 85% de los casos, de igual forma ocurrió en ambos sexos; para las mujeres en el 75% y en los hombres el 95%. Por notaría sólo se divorciaron el 15% del total de entrevistados. (**Ver Tabla 21**).

Estos resultados coinciden con lo registrado en las entrevistas a expertos, donde los mismos consideran que esta es la vía más utilizada en Cuba, porque es poco frecuente que realicen el divorcio sin conflictos en la división de bienes,

pensiones alimenticias y estadía con los hijos del progenitor que abandona el hogar. Los mismos exponen que cuando se realiza por la notaria generalmente detrás de esta disolución subyacen otros motivos como son adquisiciones de propiedades o venta ilegal de las mismas.¹⁶¹

En las entrevistas se obtuvo que la mayoría de las personas refieren que antes de legalizar el divorcio, estuvieron un tiempo separados, este oscila de dos meses hasta un año y medio, llegando posteriormente a la conclusión que lo mejor era separarse. Las parejas se toman un tiempo para reflexionar e intentar los problemas que tenían, pero al no lograrlo optan por divorciarse.

Sujeto Masculino: "Convivíamos juntos en la misma casa, pero separados, casi un año; esa situación era muy difícil, pensé que las cosas mejorarían, pero fue peor, hasta que me decidí a poner el divorcio".

Sujeto Femenino: "Lo del divorcio, lo habíamos decidido hace tiempo, alrededor de nueve meses antes de firmar, pero en ese momento no lo hicimos; él creía que le perdonaría la traición y yo pensaba que iba a dejar a la otra, pero ninguna de las dos cosas sucedió, por lo que era mejor dejar claro nuestra situación y al final nos divorciamos legalmente"

Demandante del Divorcio, según el sexo.

La mitad de la muestra reporta, que al efectuar sus divorcios fueron las mujeres quienes realizaron esta demanda en el 50% de los casos. Lo afirman las mujeres entrevistadas en el 45% y los hombres en el 55%. Los hombres fueron los que realizaron la demanda en un 35%. Se efectuaron los mismos de mutuo acuerdo en un 15%. **(Ver Tabla 22).**

Estos resultados evidencian el logro de la mujer cubana, en cuanto a tomar decisiones, en espacios privados, expresando la oportunidad que hoy tiene, de romper una relación, por la protección legal que le da el estado para efectuarla.

Las mujeres amas de casa refirieron en la entrevista que al ellas no trabajar eran los hombres los que poseían los recursos económicos para pagar la

¹⁶¹ Entrevista personal.

imposición de la disolución matrimonial y es por ello que la demanda la realizaban los hombres.

Un estudio realizado en el año 2003,¹⁶² en Ciudad de la Habana, en el municipio de Guanabacoa en el Tribunal Municipal Popular la autora refiere: que se pudo constatar de 602 demandas de divorcio establecidas 340 lo fueron por mujeres y 262 fueron por los hombres, por lo que las mujeres fue el grupo más representativo.

Hay reportes que coinciden con este estudio, en Gran Bretaña el 70% y en México el 82% lo solicitan las mujeres¹⁶³.

En China las estadísticas muestran que la disolución del vínculo matrimonial a petición de la esposa va ganando más espacio en la vida cotidiana y lo justifican porque las mujeres acceden a más información sobre sus derechos y tienen más posibilidad de dejar a un marido infiel o violento, constituyendo la mayoría de las demandantes. La Academia de Ciencias Sociales de Shanghai, afirma que alrededor del 70% de los divorcios efectuados en el 2005 fueron pedidos por las esposas, registrándose en mayor proporción en las zonas urbanas con más desarrollo socioeconómico, donde las féminas tienen una mente más abierta a sus posibilidades¹⁶⁴.

Motivos vinculados al divorcio, según el sexo.

Los motivos vinculados al divorcio son variados. Pero para ambos sexos la infidelidad es la causa que obtiene mayor representación, en las mujeres 40% y en los hombres 20%, alcanzando un 30%. De manera general, con respecto a los otros motivos.

Las razones que las mujeres reportaron con mayor frecuencia son la infidelidad por un 40% de las entrevistadas, seguido de la razón de cambio de trabajo por

¹⁶² Chinique Rojo, Luz de la C. El divorcio. Visión sociológica de esta problemática familiar. Trabajo final del módulo de sociología de la familia de la Maestría interdisciplinaria de derecho de familia. 2004, Pág. 11-15. Trabajo dado por la profesora Reina Fleitas.

¹⁶³ Palacios López, A. El Divorcio y los segundos matrimonios. Editorial Diana, México, 1999, Pág. 50.

¹⁶⁴ Zamora N. Visión del divorcio en las mujeres en China. serviex@prensalatina.cu. Consultado 20/2/09.

el 20% y discrepancias sobre el tiempo libre en un 15%. El 5% refiere que el mismo se efectuó por no procrear, es decir al no cumplirse la función reproductiva en la familia, deciden su disolución.

Entre las causas que mayormente expresan los hombres como motivo del divorcio resultaron ser la infidelidad y emigración del otro cónyuge, ambos con un 20%, le sigue el consumo de alcohol con un 15%, con respecto a esta última razón en las entrevistas se especificó que eran los miembros masculinos de la pareja, los que consumían alcohol, por lo que sus esposas demandaron el divorcio. (**Ver Tabla 23**).

De manera general, la falta de fidelidad lleva a altos índices de ruptura matrimonial. En las entrevistas se pudo constatar que los integrantes de la muestra vivencian como algo muy grave la traición de la pareja. Está de más señalar que el comportamiento de la infidelidad lleva un enfoque de género, pues existe una mayor predeposición de los hombres hacia la misma, lo cual se debe a los cánones machistas, de la cultura patriarcal que justifica y ensalza esta conducta y a la vez hace que cuando la protagonista es la mujer esta se juzgue con mayor severidad y a la vez perdona más fácilmente cuando su pareja la traiciona. El adulterio es valorado por algunas personas como un método para la solución de los conflictos y las contradicciones que surgen en la vida cotidiana.

Sujeto Femenino: "Mi esposo mantuvo dos familias durante mucho tiempo, empecé a trabajar, ví la vida de otra manera y por eso me divorcié".

Sujeto Masculino: "Lo único que no puede aceptar un hombre es la traición, nada más lo sospechaba, nos divorciamos".

Sujeto Femenino: "Estaba casada, mi vida era la monotonía personificada, yo tenía derecho a ser feliz y busqué otra relación".

Las discrepancias en el disfrute del tiempo libre y el poco uso de este, nos lleva a reflexionar sobre la existencia de problemas en la comunicación entre los miembros de la pareja, en los matrimonios jóvenes esta es una de las cuestiones que más les afecta, pues la unión a veces frustra las aspiraciones

de los contrayentes, restringiendo el desarrollo del potencial de la pareja que maneja y analiza inadecuadamente las oportunidades que cada uno tiene, generando de esta forma un estancamiento de la relación que se torna rutinaria y aburrida.

El poco tiempo libre puede estar relacionado con la división de tareas que se sustentan en el modelo tradicional, característico de estas familias antes del divorcio, donde las mujeres poseen una sobrecarga de tareas en el hogar y los hombres permanecen poco tiempo en el mismo, o apenas las realizan.

Se plantea que es frecuente que en las relaciones de pareja, se tenga como finalidad la búsqueda de descendencia, durante determinados períodos de la vida, el hecho de no lograr este fin en algunas mujeres de la muestra, asociado a otros factores disfuncionales de relación, como la ingestión de alcohol por parte del cónyuge, constituye la causa de la disolución. En las entrevistas expresan opiniones vinculando este hecho a su identidad femenina, matizada la misma por el deseo de cumplir el rol de madre, circunscrito a la maternidad, modelo social supuestamente ideal para las mujeres.

Sujeto Femenino: “Las cosas iban mal y cuando supe que no podía tener hijos, ¿para qué aguantar, sus tomaderas? Decidí entonces romper la relación”.

El alcoholismo en uno de los cónyuges, constituye una de las causas más comunes del deterioro de las relaciones familiares y generadora de conflictos, por las consecuencias que trae aparejado este nocivo hábito, lo que hace que se convierta en causa del divorcio.

Sujeto Femenino: “Me divorcié porque no soportaba más las borracheras de mi marido, eran peleas constantes lo mismo con los niños, que conmigo”

Sujeto Masculino: “ Gracias a Dios hoy puedo pensar mejor, ella tenía la razón, con una persona alcohólica no se puede vivir, lamento el daño que le hice a mi familia y a mi mismo”

Hay autores que afirman que los alcohólicos tienen, como grupo social, uno de los porcentajes más altos de separación matrimonial y de divorcio¹⁶⁵. Sin embargo, en estudios realizados en el país se ha encontrado que alrededor de la mitad de las personas que ingieren bebidas alcohólicas logran mantener vínculo marital por mucho tiempo.¹⁶⁶⁻¹⁶⁷

A diferencia de esta afirmación un estudio en la Provincia Pinar del Río, se describen que los daños ocasionados por el alcoholismo que prevalecieron fueron los sociales y psicológicos (problemas económicos, discusiones en el hogar, violencia familiar y la consiguiente separación de la pareja), así como la hipertensión arterial, gastritis, daño al hígado y la impotencia sexual¹⁶⁸

En México estudios referidos sobre el divorcio, mencionan entre las causas del mismo: por consentimiento mutuo el 67%, el 5% por maltrato, el 2% por amenazas e insultos¹⁶⁹.

La principal causa de los divorcios en China, son las relaciones extramatrimoniales de los esposos, señalan que en muchos casos esta tendencia va acompañada al éxito de los hombres de negocio, en los cuales tener una amante constituye un símbolo de lujo a la vista de otros¹⁷⁰.

¹⁶⁵ Cervera Estrada L. Comportamiento de la violencia intrafamiliar sobre adolescentes en un área de salud. Revista Humanidades Médicas. CITMA .Vol 1, No 3, Septiembre- Diciembre del 2001.Pág. 18.

¹⁶⁶ Muracén Disotuar I, Martínez Jiménez A, Aguilar Medina JM, González Rodríguez MR. Pesquisaje de alcoholismo en un Área de Salud. Revista Cubana Medicina General Integral. Vol 17, No1, 2001, Pág. 62-67.

¹⁶⁷ Sandoval Ferrer J, Lanigan Gutiérrez ME, Gutiérrez Chapman L. Conocimientos y actitudes de la población acerca del alcohol y el alcoholismo. Revista Cubana de Medicina General Integral. Vol 16, No1, 2000, Pág. 13-17.

¹⁶⁸ Otaño Fabelo, F y Yoan Valdés Rodríguez. Algunas reflexiones sobre el alcoholismo en la comunidad. Revista Cubana Investigaciones Biomédicas. Vol 22, No1, 2003, Pág. 25-31.

¹⁶⁹ Palacios López, A. El Divorcio y los segundos matrimonios. Editorial Diana, México, 1999, Pág. 53.

¹⁷⁰ Zamora N. Visión del divorcio en las mujeres en China. serviex@prensalatina.cu. Consultado 20/2/09.

Aspectos de la estructura y funcionamiento familiar en el divorcio.

Jefatura familiar. Después de la disolución del matrimonio, predominan los hogares donde las mujeres son las jefas, ellas refieren esto en un 75%. A diferencia de los hombres que manifiestan que en sus hogares ellos ocupan la jefatura en un 65%. Son reconocidos otros familiares, en un 30% del total. (**Ver Tabla 24**).

Se observa que el paso a la estructura monoparental de la familia, es la que condiciona que las féminas se conviertan en jefas del hogar, porque muchas mujeres se hacen cargo de los hijos y asumen solas la responsabilidad del hogar, al salir los esposos por la ruptura.

La ausencia del cónyuge por esta razón genera una falta de equilibrio entre la pareja, teniendo de igual forma, consecuencias negativas para el funcionamiento familiar y la transmisión de valores en las nuevas generaciones.

En Cuba a pesar de que en muchas familias existe una jerarquía masculina, ya que en 1995, existía un 62% de ellas, hay un incremento de la jefatura femenina en los hogares cubanos, en 1981 era de 28% y en 1995 ascendió a un 38%¹⁷¹.

Suárez Franco MC. y Alfonso A, plantean que en Cuba en lo que respecta a las tasas de jefatura, lo más distintivo es el aumento continuado de la tasa de jefatura entre mujeres. En efecto, desde la segunda mitad del siglo XX ha ocurrido un aumento sostenido de la presencia de mujeres en la jefatura de los hogares cubanos, lo cuál ha ocurrido también en otras regiones y en particular en América Latina. Sin embargo en nuestro país al parecer ha llegado a niveles y tiene rasgos que la distinguen de otros lugares ya que es posible que, exista una mayor participación femenina en la toma de decisiones, en la organización del consumo, y en la conformación del ingreso familiar; y en general, una mayor capacidad para la manutención de sus hijos y para dirigir un hogar independiente. Este alto reconocimiento de la jefatura femenina cubana puede,

¹⁷¹ Catus S. Género y Jefatura de núcleo en Cuba hoy. Ponencia al II Encuentro Internacional sobre Familia 1995. En tesis de doctorado de Reina Fleitas. La Maternidad en la adolescencia.

en nuestro caso, hablar de una cambiante normativa social en la cual se le da y se le reconoce a la mujer un espacio en la sociedad, pero no habla necesariamente de la mayor o menor vulnerabilidad que éstas tengan, sobre todo en períodos de crisis, como sostén económico y moral de un hogar¹⁷².

Se ha encontrado que en América Latina hay mucho menos hogares con jefes mujeres, que con jefes hombres, puesto que la mujer pocas veces es reconocida como tal en presencia de algún hombre en el hogar, aún cuando sobre ella recaiga el sostén económico, la educación y cuidado de los hijos. Diversos especialistas aseguran que en los países subdesarrollados el concepto de jefatura femenina en ausencia de hombres, puede ser utilizado como una aproximación para identificar los hogares más pobres y desaventajados, aunque esta afirmación se ha puesto en duda últimamente.¹⁷³

Existen un número considerable de entrevistados de ambos sexos que refieren que son otros familiares los que asumen la jerarquía en el hogar, en los dos momentos de su ciclo vital, estando casados o cuando se divorciaron, ya que viven en familias extensas.

Hay muchas personas que después de divorciadas se reinsertan en el hogar de origen, teniendo que supeditarse a padres, hermanos, aun cuando trabajan y esto provoca entorpecimiento en el ejercicio de la autoridad familiar.

Distribución de las tareas en el hogar. Es obvio que aparezca la no realización compartida de las tareas domésticas en un 60%, pues los cónyuges no residen juntos después del divorcio. Cuando intervienen otras personas, es referido por el 40% de la muestra. (**Ver Tabla 24**).

En las entrevistas se especificó lo referido al cuidado de los hijos de manera conjunta, porque es en esta actividad, en la que pudieran coincidir o ponerse de acuerdo, los excónyuges para su realización, no ocurriendo así en los

¹⁷² Suárez Franco MC, Alfonso A. Perfil sociodemográfico de Ciudad de La Habana y su relación con la migración interna. Tesis para optar por el Grado de Doctor, en estudios de población. El colegio de México, México DF, 2005 En Análisis por territorios en Perfil sociodemográfico de los hogares cubanos. ONE. Edición 2008, Pág. 17.

¹⁷³ Suárez Franco MC, Alfonso A. Análisis por territorios. En Perfil sociodemográfico de los hogares cubanos. ONE. Edición 2008. Pág. 13.

sujetos de la muestra. En relación a este aspecto se puede constatar que aumentó el distanciamiento en la pareja y el alejamiento de los hijos, por parte del progenitor que abandonó el hogar.

El divorcio después que han nacido los hijos no posee la misma significación. Que un matrimonio se disuelva, después que de resultado de esta unión, han nacido los hijos, no debe traer como consecuencia que algún miembro de la pareja se desocupe del rol de la maternidad y la paternidad asumido, pues traería resultados nocivos para las nuevas generaciones, en las entrevistas se señala que con frecuencia los padres se alejan por completo de sus hijos como si se hubieran divorciado de ellos o solo tienen el contacto con ellos a través de la manutención, lo que han necesitado la vía del Tribunal para la disolución del matrimonio, por lo que es importante en nuestro país de Salas de Familia, que puedan intervenir en la solución de problemas relacionados con el cuidado de los hijos.

Sujeto Femenino: "Decidimos tener los hijos de mutuo acuerdo y ahora le pasa los \$20, porque lo demandé, no se acuerda de ellos para nada".

Sujeto Masculino: "Ella no puede decir que soy mal padre, le mando su dinerito todos los meses sin fallar uno... no voy más a verlo, para evitar discusiones".

La entrada a la monoparentalidad de varias familias, con jefatura femenina, hace que para las mujeres aumente el número de tareas domésticas, así como la realización de actividades laborales fuera del hogar, ocurriendo entonces una sobrecarga de roles, pues recae sobre ellas, toda la responsabilidad del hogar. Es decir la organización doméstica de las actividades de producción, junto al resguardo y cuidado de los hijos.

Sujeto Femenino: "Con la separación soy la responsable de todo en el hogar y para con los niños, pues con el padre no puedo contar para nada... ahora no tengo dos jornadas, estoy laborando todo el día".

Sujeto Femenino: "Con el divorcio gane en tranquilidad en el hogar, por una parte, pero por otra no alcanzo ni a pedacitos, con el trabajo, la casa, las tareas

de la escuela de mis hijos, a veces estoy tan agotada, que no me levantaría de la cama”

Percepción de la comunicación intrafamiliar.

Posterior al divorcio la mayoría de las personas entrevistadas cambian su percepción de la comunicación, pero no de forma radical, pues el 45% considera que la misma posee rasgos funcionales y disfuncionales. Las mujeres predominan en un 60% con esta valoración, a diferencia de los hombres, que el 60% la considera disfuncional. (**Ver Tabla 25**).

Realmente la función de comunicación está afectada en estas parejas, después del divorcio, la separación hace que los conflictos que aparezcan se solucionen con mayor dificultad.

Sujeto Femenino:”Durante el matrimonio nos llevábamos super bien, pero después del divorcio, lo cambiaron, es otro, no hay quién hable con él”

Sujeto Femenino:”Después del divorcio, nos limitamos exclusivamente a hablar de las cosas del niño....y con todo y eso terminamos siempre peleando”

Sujeto Masculino:”Es mejor no hablarnos, cuando tengo que saber o decirle algo de los hijos, mi mamá es la intermediaria”

En los reportes anteriores de los entrevistados se evidencia que en ocasiones, para cuestiones propias de la familia, necesitan las parejas después de divorciadas, la intervención de terceros, por la incomunicación que surge entre ellos, lo que repercute obligatoriamente de manera negativa en los hijos de ambos cónyuges.

Se observó en los cónyuges que aún vivían juntos después del divorcio, que la comunicación verbal en ocasiones no coincidía con la extraverbal, sus gestos no eran congruentes con lo que expresaban, lo que denota que la comunicación no resulta funcional.

Nivel de vida familiar.

Percápita Familiar. Después del divorcio el percápita familiar que predomina es de \$200 a \$500, con un 65%, manteniéndose el mismo que cuando el matrimonio, pero mayor en un 2.5%. En las mujeres aparece en un 60% y en los hombres entre un 70%. Las familias que tenían un percápita menor a \$200, aumentó con respecto al matrimonio, alcanzando un 27.5% y una diferencia de 7.5%, es importante resaltar que esta situación ocurrió solo en las mujeres. Sólo existe un 7.5% que se ubica entre \$500 a \$700, en esta clasificación disminuyó el número de familias que tenían este percápita, en un 10%. **(Ver Tabla 26).**

Tenencia de bienes. Existe en las familias de las mujeres entrevistadas una disminución de los bienes que poseían asociado al divorcio. Sólo el 45% de ellas reporta casa propia; el 15% vehículo; el 15% cuenta bancaria y todas las que poseían animales los perdieron, esto se explica para un grupo de ellas porque los esposos eran los dueños de los bienes que disfrutaban en el matrimonio y en otras la causa resultó ser producto de la división de los bienes en el divorcio. En cambio, en las familias de los hombres entrevistados no ocurren cambios en relación a los bienes. **(Ver Tabla 26).**

Estado de la vivienda. El 55% de la muestra refiere que el estado de la vivienda es regular. En las mujeres está referido por el 40% y en los hombres el 70%. El resto de la muestra se ubica entre bueno 42.5% y malo 27.5%. **(Ver Tabla 27).**

Equipamiento doméstico. La posesión de artículos para el equipamiento doméstico, disminuyó para la mayoría de las familias de estas personas. Esto sucede en el 65% de las familias de las mujeres y en el 75% de las familias de los hombres. **(Ver Tabla 26).**

Para las familias de las mujeres el divorcio significó una disminución en el nivel de vida. Existe una variación negativa ostensible en este asunto, en todos los indicadores contemplados:

En relación al percápita familiar existió un aumento en el número de familias de menor ingreso, así como una disminución de las que tenían el más alto ingreso durante el matrimonio.

Se observa en la tenencia de bienes una disminución de los mismos después de la ruptura matrimonial.

El estado de la vivienda se ubicó mayormente en las que tenían mal y regular estado, es decir el deterioro de las viviendas y la imposibilidad de repararlas, originó esta situación.

Se observó que los aspectos constructivos de muchas viviendas era malo o regular, aspecto este que coincide con lo expresado en las entrevistas, que según ellos antes era buena y después cambió, incidiendo en esto la disminución de los ingresos familiares posterior al divorcio, viéndose imposibilitados de arreglar sus viviendas.

De igual forma disminuyó el equipamiento doméstico en los hogares, este es uno de los aspectos más vulnerables en la repartición de bienes durante el divorcio, observándose en muchos de los hogares, la no existencia de ellos, un ejemplo de ello, es que en las viviendas donde existía refrigerador, no poseían televisor y así de forma alternativa. La información ofrecida en las entrevistas pudo corroborarse, en estas observaciones.

Se plantea de forma general que el divorcio origina crisis en las familias, en cuanto a la estabilidad económica y psicológica y que estas tardan en recuperarse¹⁷⁴.

Los expertos refieren en las entrevistas realizadas, que es muy común en los divorcios efectuados, que los miembros de la pareja no se pongan de acuerdo en lo relativo a la división de los bienes por lo que generalmente recurren a los tribunales para efectuar la separación¹⁷⁵.

¹⁷⁴ Montalvo, R. J. La Familia. Terapia Sistémica Breve Estructural. 3ra Edición. Editorial CREE-SER, 2007, Pág. 58.

¹⁷⁵ Entrevista Personal

Antecedentes de divorcio en las familias de origen, según el sexo.

No se identifican antecedentes de divorcio en las familias de origen en el 52.5% de la muestra. Donde existe es frecuente la presencia de ellos en la primera generación (madre, padre, hermanos), así sucede en el 37.5% de los integrantes de la muestra. Esto ocurre tanto en las mujeres (40%) como en los hombres (35%). En la línea materna de la segunda generación (abuelos maternos y tíos maternos) se ubica el resto que posee antecedentes, con un 10%. (**Ver Tabla 27**).

En estos resultados se evidencia la existencia de familiares divorciados en las generaciones más cercanas, es decir en personas más jóvenes, que han vivido la etapa de adultos durante el período posterior al año 1959, donde los cambios revolucionarios ha generado impacto en la posición de la mujer y en las legislaciones del estado acerca del divorcio.

Las personas están inmersas en un mundo de relaciones sociales y su subjetividad se forma mediante la actividad y la comunicación, sobre la base de factores biológicos y sociales; internos y externos. En el proceso de socialización, la familia es una de las instituciones que más aporta al individuo pues es el eje central de la vida y ayuda al desarrollo del hombre. Los vínculos con otras familiares originan “modelos” para la conformación de nuestro imaginario a la hora de pensar y actuar de las personas, es decir puede ser la presencia del divorcio en familiares un modelo a imitar como vía de solucionar determinadas situaciones conflictivas en el matrimonio, generando una actitud positiva en las respuestas del sujeto ante eventos de este tipo.

De forma general se ha planteado que en el tema de la construcción familiar, juega un papel importante las generaciones precedentes en la toma de decisión, en la socialización respecto al proceso matrimonial y a la disolución del mismo.

En las entrevistas exponen que generalmente los familiares valoran el divorcio como algo traumático y que no desearían que eso hubiera ocurrido, especialmente cuando existen hijos en el matrimonio, porque consideran que

esta disolución afecta las relaciones y la comunicación con los descendientes de esta familia.

Sujeto Femenino: "Mi mamá no está de acuerdo con que me haya divorciado, los niños son los que sufren, sé que están afectados psicológicamente, porque se demoran hasta seis meses para ver a su papá, yo entiendo que no es porque no los quiera, pues habla por teléfono a menudo con ellos y le manda sus cosas, pero no viene, porque vive en Matanzas y su trabajo no le permite venir hasta las vacaciones, pero los niños lo que quieren es tenerlo a él"

Sujeto Masculino: "Siempre mi hermana y mi mamá me pelean, porque no traigo a los niños, lo que pasa es que nos divorciamos por tener otra mujer y ahora la madre de mis hijos no deja que los niños vengan a mi casa, los tengo que ver en la escuela o en la casa de unos vecinos de ellos, porque no me deja entrar ni al portal"

CONCLUSIONES.

En las teorías sociológicas sobre familia, matrimonio y divorcio se observa una evolución en sus concepciones, reflejadas en los distintos autores desde sus inicios hasta la actualidad; donde existen posiciones novedosas para la comprensión de estos procesos. Se constata en ellas un interés por describir las leyes que regulan el progreso de la vida familiar, su funcionamiento y organización, por lo que el uso de ellas permitiera efectuar el análisis de los datos de la investigación empírica; al concebir a la familia como una sociedad conyugal y de parentesco, donde su estructura está distribuida desigualmente en sus roles sexuales, en el ejercicio del poder y de todas aquellas acciones que determinan su dinámica. Al abordar el concepto de matrimonio como una institución vulnerable, que en ocasiones puede enfrentar problemas, llegando hasta la disolución del mismo; no se puede dejar de tener presente la categoría de género, ya que los procesos de formación y disolución del matrimonio ocurren de forma diferente en mujeres y hombres.

De manera general consideramos que estas familias durante la etapa del matrimonio, establecían una relación de tipo androcéntrico observada en determinados indicadores como son: la edad de la mujer es menor que la de sus esposos; la existencia de un número considerable de amas de casa que dependían de la protección económica de los hombres; el nivel escolar de los cónyuges de las mujeres es superior al de ellas; se mantienen pautas culturales según el género, para la no realización de relaciones prematrimoniales en las mujeres o sea la significación de que la sexualidad de las mismas debe ser pasiva o al servicio del otro como objeto de placer o para la reproducción; la jefatura familiar que predomina es la del hombre y al compartir las tareas domésticas las realizan de acuerdo al estereotipo sexual tradicional: los hombres realizaban trabajos tradicionalmente masculinos y las mujeres las labores tradicionalmente femeninas.

Con respecto a este estilo de pareja androcéntrica existe una tendencia a su no perpetuación en estas familias, a partir del divorcio, debido a que se observan cambios que evidencian esto, como son: la evolución de la escolaridad y la ocupación de las mujeres, de forma cuantitativa y cualitativamente superior; la

estructura familiar mononuclear con jefatura femenina predomina y la demanda del divorcio la efectúa generalmente las mujeres, lo que significa un logro a la hora de tomar decisiones.

El divorcio significa también una situación de pérdida para estas familias. Entre las mismas se pueden mencionar la ausencia de una de las figuras parentales, a lo que se le asocia una repercusión negativa para los hijos, el cónyuge y la familia en general; la estructura familiar monoparental con jefatura femenina hace que las mujeres se sobrecarguen en relación a la totalidad de la responsabilidad de las actividades domésticas y laborales dentro y fuera del hogar; las familias de origen a menudo asumen en sus viviendas y bajo su custodia el mantenimiento económico y la protección de una parte de los integrantes de las familias disueltas; la comunicación intrafamiliar deja de ser funcional; además de que el nivel de vida se afecta en todos los indicadores y en especial para las mujeres.

Mediante la investigación empírica realizada, se obtuvo determinadas informaciones, que permitieron arribar, a las siguientes conclusiones:

Según las variables sociodemográficas las características de la muestra de estudio son las siguientes: la mayoría de las personas que conforman la muestra pertenecen al grupo de 25 a 29 años, al nivel escolar de preuniversitario y universitario y la ocupación que prevalece es la de profesional.

En relación al proceso de formación del matrimonio se asocian las siguientes características que se mencionan a continuación.

1. Existe una tendencia general de contraer matrimonio con menos de 24 años. Las mujeres se casan más jóvenes que los hombres. A medida que aumenta la edad, la frecuencia de los hombres al casarse es mayor que en las mujeres.
2. En las parejas formadas, las mujeres al casarse poseen menor edad que los hombres, estereotipo que constituye una tradición cultural y un rasgo de pareja andrógcentrica.

3. El nivel escolar que predomina es el de secundaria de forma general y la diferencia según sexo es en las mujeres el de secundaria y en los hombres el de preuniversitario.
4. Existe una tendencia a la asimetría en relación al nivel escolar de los cónyuges, a favor de los hombres con un mayor nivel escolar.
5. La ocupación que prevalece de forma general es la de profesional, con una mayor distinción para las mujeres, aunque existe casi la misma proporción al de amas de casa. En los hombres predomina la ocupación de obreros.
6. Existen generalmente parejas en las cuales el hombre posee una ocupación que implica un mayor nivel de preparación, esta asimetría prevalece tanto en mujeres como en hombres. Las parejas simétricas son más frecuentes entre las mujeres entrevistadas y en la ocupación de profesional.
7. El tipo de estructura familiar que generalmente adoptan las parejas al casarse es la nuclear, sin diferenciación entre los sexos. Las familias extensas ocupan la misma proporción, que las anteriores en los hombres.
8. Existe una tendencia general a procrear un solo hijo en estas familias a partir de los tres años de matrimonio.
9. El tiempo promedio de duración del matrimonio es de 8 años, entre las parejas de las mujeres entrevistadas es mayor que entre los hombres.
10. Las parejas que tienen un mayor número de hijos poseen un mayor tiempo de duración del matrimonio.
11. Las madres que se casaron entre los 15 y 19 años, son las que obtienen una mayor representación en la procreación de un solo hijo, justificado por el uso de anticonceptivos posterior a este hecho.
12. Las mujeres que se casaron con más de 30 años, poseen un adecuado asesoramiento en relación a la planificación familiar y los riesgos del embarazo asociados a la edad.

13. Las relaciones prematrimoniales están presentes en más de la mitad de los encuestados, los cuales poseían condiciones que facilitaban la realización de las mismas como son la existencia de recursos económicos y culturales para efectuarlas. Los mismos se comportaban de la siguiente forma:

- Recursos materiales para sufragar los lugares con espacios privados para realizar las prácticas sexuales.
- Recursos materiales para comprar preservativos, asociados a la protección contra las Infecciones de Trasmisión Sexual (ITS) y no como métodos anticonceptivos. Esto está más incorporado en los hombres que en las mujeres.
- Recursos materiales para comprar libros en cuanto a la preparación para la vida sexual. Aspecto este que descuidaban y la información sobre el tema, la obtenían a través de profesores y amigos.
- Recursos materiales para el acceso a los servicios médicos. A pesar de estar garantizada para todos por igual, estas personas no hacían un uso efectivo de los mismos.
- En relación a las condiciones socioculturales la educación referida a los temas sexuales, se da desde una posición científica en las escuelas, no siendo así en los otros agentes de socialización (padres, amigos, pareja).
- La formación académica y cultural de los padres, impidió obtener información sobre la sexualidad a los/las jóvenes.
- Se mantuvo una educación conservadora por parte de la familia, hacia la sexualidad, con un cierto grado de libertad para los hombres, aunque se evidencia una ruptura en algunas familias en cuanto a servir de apoyo y orientación a los hijos en este tema, para el disfrute de una sexualidad protegida, segura y placentera.
- Se constatan concepciones sociales y culturales sobre la feminidad y la masculinidad referidos a las relaciones prematrimoniales producidas por el género, de manera que deja a las mujeres en desventaja ante los hombres.
- Las mujeres que no acceden a realizar las relaciones prematrimoniales, generalmente denotan una respuesta de sometimiento al mandato del matrimonio como contexto legítimo para el ejercicio de las relaciones

sexuales de las parejas, desde la religión que practican y desde su sexualidad femenina.

14. De las personas que tuvieron relaciones prematrimoniales, predomina el tiempo de matrimonio de 6 a 9 años. La no realización de relaciones prematrimoniales se asocia a un mayor tiempo de duración del matrimonio, de las parejas, el mismo es entre 10 y 15 años.

15. El matrimonio se legaliza generalmente por la institución civil.

16. Los discursos religiosos sobre la sexualidad y el matrimonio en estas parejas, son más flexibles comparativamente a los criterios más conservadores de estas instituciones.

17. Los aspectos de la estructura y funcionamiento familiar que caracterizan a estas familias en el momento del matrimonio son:

- La jefatura familiar que predomina es la del hombre.
- La distribución de las tareas del hogar en su mayoría la ejecutan entre los dos cónyuges, pero de acuerdo al estereotipo sexual tradicional, para la realización de las mismas.
- La percepción de la comunicación intrafamiliar es funcional.

18. El nivel de vida que poseían estas parejas era favorable para el bienestar familiar. Se caracterizaba por:

- Un per cápita familiar entre \$200 a \$500.
- La tenencia de bienes es mayoritariamente en las familias del sexo femenino.
- El estado de la vivienda que predomina es bueno.
- Aumentó el equipamiento doméstico, para viabilizar las actividades del hogar.

En relación al proceso de disolución, se obtuvieron las siguientes características:

1. Los divorcios ocurren con mayor frecuencia en personas que poseen edades comprendidas en la segunda década de sus vidas. La edad promedio para efectuarlo resultó ser de 30 años.
2. El nivel escolar de preuniversitario y universitario es el que prevalece al momento del divorcio.
3. Existe una evolución cuantitativa y cualitativa de las mujeres superior a los hombres, entre el período que media entre el matrimonio y después del divorcio, en relación a la escolaridad.
4. La ocupación que predomina fue la de profesional. No existió ninguna mujer que después del divorcio, dejara de trabajar. La totalidad de los hombres estaban vinculados laboralmente.
5. Se constata una evolución de progreso en las amas de casa y mujeres estudiantes en relación a la ocupación desde la etapa del matrimonio a la que sigue después del divorcio. En los hombres esta evolución es mínima y en cambio se observa una regresión de la categoría de Técnico Medio a Obrero.
6. La estructura familiar extensa y mononuclear es la más observada. Entre las mujeres entrevistadas se observa una tendencia a formar familias mononucleares y en los hombres familias extensas.
7. Las personas en su mayoría legalizan el divorcio mediante los tribunales debido a las discrepancias entre los cónyuges en relación a la división de bienes, pensiones alimenticias y estadía de los hijos con el progenitor que abandona el hogar.
8. Son las mujeres las que generalmente realizan la demanda del divorcio.
9. Se asocian al divorcio disímiles motivos. El más frecuente es la infidelidad.
10. Los aspectos de la estructura y funcionamiento familiar, en el divorcio, los mismos se comportan de la siguiente forma:
 - Predominan las mujeres como jefas de hogar, en las familias mononucleares.
 - Las tareas domésticas, relacionadas con el cuidado de los hijos, no las comparten entre sí.

- Cambia la percepción de la comunicación intrafamiliar, en relación al matrimonio, pero no de forma radical, la mayoría considera que posee rasgos funcionales y disfuncionales.

11. Para estas familias el divorcio significó una disminución en su nivel de vida debido a que:

- Existe un aumento de familias con un per cápita menor y disminuye el número de familias con altos niveles de ingreso monetario.
- La tendencia de bienes disminuye de forma general, siendo las familias de mujeres las más perjudicadas en todos los indicadores.
- Cambia el estado de la vivienda de bueno a una categoría de regular y malo para la mayoría de las familias.
- Disminuye el equipamiento doméstico por lo general en todas las familias constituyendo uno de los aspectos más vulnerables y generador de contradicciones durante el proceso de disolución.

12. No es frecuente la existencia de antecedentes de divorcio en las familias de origen. La generación que más se divorcia, es la más cercana a estas personas o sea la generación más joven.

RECOMENDACIONES.

1. Realizar investigaciones con un enfoque de género, que aborden la temática estudiada teniendo en cuenta la evolución de las personas con respecto a la formación de nuevas familias posterior al divorcio.
2. Continuar ejecutando distintas acciones para disminuir o modificar el estilo de relación androcéntrico de las familias cubanas.

BIBLIOGRAFÍA.

Alberdi, I. **Parejas y matrimonios, actitudes, comportamientos y experiencias.** Estudios Mas, Madrid, 1994.

Alfonso de Armas, M. **Población y familia en Cuba en el siglo XIX.** Tesis de Diploma de Historia, Universidad de la Habana, 1995.

Alfonso Fraga, J C. **Fecundidad y aborto en la adolescencia. Algunas características.** En Revista Sexología y Sociedad Año 1, No 3, Cenesex, Ciudad de la Habana, 1994.

Álvarez, M y Mareléen Díaz. **Estudio de la comunicación en parejas que van a contraer matrimonio.** Centro de Investigación Psicológicas y Sociales (CIPS), La Habana, 1988.

Ambert C. **Cohabitation and Marriage: How are they related.** Instituto Vanier de la Familia. Ottawa. 2005.

Anuario demográfico de Cuba. 1996, 1997, 2003, 2006, 2007. ONE

Arés, Patricia. **Grandes cambios para las familias III parte.** En Revista Sexología y Sociedad, Año 6, No 16, Cenesex, Ciudad de la Habana, 2000.

----- **Familia y convivencia.** Editorial Científico Técnica, La Habana, 2004.

----- **Psicología de la Familia. Una aproximación a su estudio.** Editorial Félix Varela, La Habana, 2007.

Balandier, G. **Afrique ambiguë.** Plon, París. En Andree Michel. **Sociología de la familia y del matrimonio.** Ediciones Península, Barcelona, 1974.

Baqueiro R, E. y Rosalía Buenrostro. **Derecho familia y sucesiones.** Editorial University Press, México, 2001.

Bennett A, Blan F y Bloom J. **Compromiso y la unión moderna entre cohabitación prematrimonial y estabilidad del matrimonio.** En Revista Repaso de la Sociología Americana Volumen 53; 2003.

Benítez, M E. **La familia cubana: en la segunda mitad del siglo xx.** Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1999.

Benítez, M E y Marisol Alonso. La familia como categoría demográfica. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2001.

Blumel, S. Explaining marital success and failures, a sixty year review 1930-1960. Maxwell, Toronto, 1991.

Boletín Estadístico del Ministerio de Educación Superior. Ciudad de la Habana Curso Académico 2007-2008 y 2008-2009.

Brudburn, N. **The structure of psychological well being.** Adline, Chicago, 1969.

Castro Espín, M. **El Programa Cubano de Educación Sexual en la estrategia cubana de desarrollo humano.** En Revista de Sexología y Sociedad. Año 8, No 20, Cenesex, Ciudad de la Habana, 2002.

Caño, M del C. **La sociología de la familia en Cuba. Su desarrollo en el decenio de 1980.** En Fleitas, R. Mujer y familia en Cuba.

Características de la divorcialidad cubana. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1976.

Catasús, S. **La nupcialidad cubana en el siglo XX.** Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1994.

----- . **Género y Jefatura de núcleo en Cuba hoy.** Ponencia al II Encuentro Internacional sobre Familia 1995. En Fleitas, R. Identidad femenina y maternidad adolescente. Tesis Doctoral. Dpto. de Sociología, Universidad de la Habana, 2000.

Cepal. **Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe**. Santiago de Chile, 2003.

Código de familia cubano. Capítulo 1. Del matrimonio en general Sección 2da Impreso en el combinado de periódicos Granma con la colaboración del Ministerio de Justicia

Código de familia cubano. **Capítulo 3. Extinción del matrimonio. Sección 4ta El divorcio**. Impreso en el combinado de periódicos Granma con la colaboración del Ministerio de Justicia. 2004.

Colectivo de autores. **Las causas del divorcio**. En Las estadísticas demográficas cubanas. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

Colectivo de autores. **Selección de lecturas de metodología, métodos y técnicas de investigación social II**. Editorial Félix Varela, La Habana, 2002.

Correa, S. **Sexualidad, derechos humanos y pensamiento demográfico. Convergencias y divergencias en un mundo cambiante**. En Estudios Demográficos y Urbanos. México. Sept- Dic, No 57, 2003.

C.C Harris. The family. George Allen Unwin, Londres. En Andree Michel. **Sociología de la familia y del matrimonio**. Ediciones Península, Barcelona, 1974.

Chinique Rojo, Luz de la C. **El divorcio: Visión sociológica de esta problemática familiar**. Trabajo final del módulo de Sociología de la familia de la Maestría interdisciplinaria de Derecho de Familia, 2004. Trabajo dado por la profesora Reina Fleitas.

Díaz, M y Durán A. **La familia cubana. Realidades y proyección social**. En Diversidad y complejidad familiar en Cuba. Ciudad de la Habana, Cedem, 1999.

Díaz, M. **La familia cubana: realidades y proyección social**. En Revista Temas No 36, 2004.

De Urrutia Torres, L y Graciela González. **El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de la investigación social.** Editorial Félix Varela, La Habana, 2000.

Durkheim, E. **La división del Trabajo Social.** Editorial Akal, Madrid, 1995.

----- . **The Conyugal Family.** In American Journal of Sociology. Vol. LXX, No 5 March, 1965.

Engels, F. **El origen de la familia, la propiedad privada y los medios de producción.** Editora Política, La Habana, 1963.

----- . **El origen de la familia, la propiedad privada y los medios de producción.** ob.cit. 1975, Pág 107. En Fleitas R, R. Selección de lecturas de Sociología y Política Social de la Familia. Editorial Félix Varela, La Habana, 2002.

Escartín, Ma J. **Introducción al trabajo social II.** Editorial Félix Varela, La Habana, 2004.

Espronceda, M E. **Parentesco, inmigración y Comunidad: Una visión del caso haitiano.** Editorial El Mar y la Montaña, Guantánamo, 2001.

----- . **Por los senderos del parentesco.** Ediciones Santiago, Santiago de Cuba, 2002.

----- . **Límites cognoscitivos para un estudio del modelo de parentesco en la población aborigen de Cuba.** En Fleitas R, R. Selección de lecturas de Sociología y Política Social de la Familia. Editorial Félix Varela, La Habana, 2005.

Estadísticas Demográficas Cubanas. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

Fernández Ruiz, L. **Personalidad y relaciones de pareja.** Editorial Ciencias Médicas. Tercera Edición, La Habana, 2006.

Fleitas, R. **Identidad femenina y maternidad adolescente**. Tesis Doctoral. Dpto. de Sociología, Universidad de la Habana, 2000.

----- **Las tradiciones teóricas en los estudios sociológicos sobre la familia**. En Revista Universidad de la Habana. No 256, 2002.

----- **Selección de lecturas de Sociología y Política Social de la Familia**. Editorial Félix Varela, La Habana, 2005.

----- **Situación de la infancia y la adolescencia en Cuba**. En Revista Sexología y Sociedad, Año 12, No 30, Cenesex, Ciudad de la Habana, Abril 2006.

Franco Suárez MC y Alina Alfonso. **Análisis por territorios**. En Perfil sociodemográfico de los hogares cubanos. ONE. Edición 2008.

Fromm, E. M, Horkheimer, T.Parsons y otros. **La Familia**. Editorial Península, Barcelona, 1994.

Gaiga, J. **Nuestra Señora de Consolación: la alborada de la Iglesia en Vueltabajo**. Ediciones Vitral, Pinar del Río, 2006.

Ginner, S. **Sociología**. Península, Barcelona y Martindale **Teoría sociológica, naturaleza y escuelas**, Aguilar, Madrid. En Fleitas, R. Las tradiciones en los estudios sobre la familia. En Revista Universidad de la Habana. No 256, 2002.

Goffman, E. Encounters. Indianápolis. Bobbs Cerril, 1996. En Pastor Gerardo. **Sociología de la familia y el matrimonio: enfoque institucional y grupal**. Editorial Sígueme-Salamanca, España. 1988.

González Pérez U. **El modo de vida en la comunidad y la conducta cotidiana de las personas**. Conferencia inaugural del "Primer Taller Nacional de Salud y Calidad de Vida con las Organizaciones de la Administración Central del Estado". Ciudad de La Habana, Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología. 22 al 24 de junio, 2004.

Goode, W. **World Revolution and family patterns**. The Free Press, New York, 1963.

------. **After divorce**. Glencoe. The Free Press, New York, 1956.

Hartmman A. & J. Laird. **Family centered social work practice**. The free press. New Cork, 1995.

Inkeles, A. **El tema principal de la sociología**. En Colectivo de Autores Selección de Lecturas de Introducción a la Sociología. Impreso en la fábrica José Maceo, de la Empresa Especialidades Gráficas, 2002.

Hernández Fox, L. **El divorcio en la sociedad cubana 1763-1878**. Tesis de Diploma de Historia, Universidad de la Habana, 2005.

Informe de la Oficina Municipal de Estadística de Consolación del Sur, 2007.

Instituto de Investigaciones de Estadísticas y Comité Estatal de Estadísticas 1990: Anuario Demográfico de Cuba, Editorial Estadística, La Habana, Pág. 311. En Puñales Sosa, A. **Las relaciones de pareja a través de las investigaciones. Acerca de la Familia Cubana actual**". Colectivo de autores Editorial Academia, La Habana, 1993.

Jartchev. **En análisis de las investigaciones sobre la familia cubana 1970-1987**,1972.

Kahn C. **Los siete efectos de las relaciones sexuales prematrimoniales**. En www.psicopeducativa.com.consultado 20 febrero 2009.

Lowry, N, **The Cuban Family**. En Rural Cuba, 1950.

Martínez, V. **Color, clase y matrimonio en Cuba en el siglo XIX**. Instituto del Libro, La Habana, 1970.

Marx, C. **El Capital**, Tomo I, capítulo: Jornadas laborales. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1963

Mauss Marcel. Traite d' ethnographie. Payot, París 1947. En Andree Michel. **Sociología de la familia y del matrimonio**. Ediciones Península, Barcelona, 1974.

Mead M. People. Time. 1967. En Andree Michel **Sociología de la familia y del matrimonio**. Ediciones Península, Barcelona, 1974.

Mesa C, O. **El divorcio otro ángulo de análisis**. En Revista Cubana de Derecho Año XVII, No 38, La Habana, 1989.

-----**El derecho familiar en la sociedad cubana**. En Diversidad y complejidad familiar en Cuba. Ciudad de la Habana, Cedem, 1999.

----- **El concepto de matrimonio en el código de familia de Cuba. Breve análisis desde el Derecho Romano**. En Temas de derecho de familia 10.

-----**La perspectiva para los estudios sobre la familia, el derecho romano, el derecho canónico, la llamada crisis de la familia occidental**. Editorial Félix Varela, La Habana, 2001.

----- **Principales normativas jurídicas de protección a la familia a través de a historia de Cuba colonial y neo-colonial**. (Fotocopia).

Michel, A. **Sociología de la familia y del matrimonio**. Ediciones Península, Barcelona, 1974.

Montalvo, R .J. **La Familia. Terapia Sistémica Breve Estructural**. 3ra Edición. Editorial CREE-SER, 2007.

Murdock, G. **Social Structure**. MacMillian, New York, 1949.

Naciones Unidas. **Examen y evaluación del plan de acción mundial sobre población**. Informe de 1994, New Cork, 1997.

Osorio, A. **Matrimonio, divorcio y concubinato**. Editorial Científico-Técnica, La Habana, 1974.

Orosa, F T. **La tercera edad y la familia**. Editorial Félix Varela, La Habana, 2004.

Palacios López, A. **El Divorcio y los segundos matrimonios**. Editorial Diana, México, 1999.

Parsons. En Andree Michel. **Sociología de la familia y del matrimonio**. Ediciones Península, Barcelona, 1974.

Pastor Gerardo. **Sociología de la familia y el matrimonio: enfoque institucional y grupal**. Editorial Sígueme-Salamanca, España. 1988.

Prats G, A. **“De la esfera privada al espacio público. Mujer y Familia en la sociedad cubana (1889- 1918)”**. Tesis Licenciatura en Historia. Universidad de la Habana, 2002.

Potrony G, J. **La familia humana del mito a la realidad**. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1985.

Prince, P. **The tibetan family system**. Boston, 1965.

Proveyer, C. **Cultura patriarcal y socialización de género. Claves para la construcción de la identidad genérica**. En Selección de lecturas de Sociología y Política Social de Género. Editorial Félix Varela, La Habana, 2005.

Puñales, Alicia. **“Las relaciones de pareja a través de las investigaciones”**. En Acerca de la familia cubana actual. Editorial Academia, La Habana, 1993.

Reca, I; Martín, C; Catasús, S. **Tendencias de la formación de pareja y familia de la población joven**. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1989.

Reca, I. **Análisis de las investigaciones sobre la familia cubana en el período de 1970-1987**. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1990.

Reiss, I. **The family sistem in america** .Holt Rinehart, New York, 1971.

Rodríguez Ruiz, P y C Estévez Mesquía. **Familia, uniones matrimoniales y sexualidad en la pobreza y la marginalidad. El llega y pon. Estudio de un caso.** En Revista Catauro. Año 8, No 14, 2006.

Rubio, Maria José y Jesús Vara. **El análisis de la realidad en la intervención social.** En selección de lecturas de Trabajo Social y Somunitario.

Sorokim, P. **Sociedad, cultura y personalidad.** En: Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de la Familia. Editorial Félix Varela, La Habana, 2005.

Spencer, H. **Las inducciones de la sociología y las instituciones domésticas.** La España Moderna s.a, Madrid.

Stryker S. **The interactional and situational approaches.** The Free Press. En Andree Michel. Sociología de la familia y del matrimonio. Ediciones Península, Barcelona, 1974.

Suárez Franco MC, Alfonso A. **Perfil sociodemográfico de Ciudad de La Habana y su relación con la migración interna.** Tesis para optar por el Grado de Doctor, en estudios de población. El colegio de México, México DF, 2005. En Análisis por territorios en Perfil sociodemográfico de los hogares cubanos. ONE. Edición 2008.

Szasz, I. **Los hombres y la sexualidad. Aportes de la perspectiva feminista a su estudio en México.** Publicación del Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano y Social Mexicano, 2002.

Walsh, F. **Normal family process.** Guilford Press, New York, 1993.

Winchy, R Scott, Greer. The uncertain relation between early marriage and marital stability a quest for relevant data en acta sociológica. En Andree Michel. **Sociología de la familia y del matrimonio.** Ediciones Península, Barcelona, 1974.

Vera, Ana. **Estudiar la familia: un repaso.** En Revista Temas No 31, 2002.

------. **La familia en Iberoamérica 1550-1980.** Pablo Rodríguez
Coordinador. Universidad Externado de Colombia, Marzo del 2004.

Vinat de la Mata, Raquel. **Apuntes acerca de las características fundamentales de la familia en el siglo XIX.** Artículo dado por la profesora Reina Fleitas.

Zamora N. **Visión del divorcio en las mujeres en China.**
serviex@prensalatina.cu. Consultado 20/2/09.

Znanescki, W. **La familia campesina polaca.** Fotocopia personal, dada por la profesora Reina Fleitas Pág.3

<http://www.cubaencuentro.com/es>. Hasta que el divorcio... Tomado de la prensa cubana. El Periódico Vanguardia de la provincia de Villa Clara <http://cubaencuentro.sociedad.com>. Los matrimonios duran en Cuba entre 10 y 14 años. Reynier Pupo Soriano, estudiante de Periodismo.

<http://cubaencuentro.sociedad.com>

Referencia de expertos

Fernández Martínez Marta. Profesora Auxiliar de la asignatura Notarial de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana. Notaria en ejercicio. Entrevista Personal, efectuada en la Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana, 17 de Diciembre del 2008.

Heredia Quintero Mayelin. Abogada. Departamento de Registro Civil y Notaria. Ministerio de Justicia. Notaria en ejercicio de Ciudad de la Habana. Entrevista Personal, efectuada en el Ministerio de Justicia, 18 de Diciembre del 2008.

Triana Torres Daylis. Abogada de la Sección Civil de Tribunales del Municipio Consolación del Sur en la Provincia de Pinar del Río. Entrevista Personal, efectuada en el Tribunal Municipal de C. del Sur, 12 de Diciembre del 2008.

González Díaz Raúl. Abogado. Notario en ejercicio de la Dirección Municipal de Justicia del Municipio Consolación del Sur en la Provincia Pinar del Río. Entrevista Personal, efectuada en la Dirección Municipal de Justicia del Municipio Consolación del Sur, 12 de Diciembre del 2008.

ANEXO 1.

Tabla 1. Caracterización sociodemográfica de la muestra estudiada.

Variables Sociodemográficas.	Escala	Mujeres		Hombres		Total	
		#	%	#	%	#	%
Grupo de edad	15-19 años	3	15	0	0	3	7,5
	20 – 24 años	6	30	2	10	8	20
	25 –29 años	3	15	7	35	10	25
	30 –34 años	1	5	7	35	8	20
	35 – 39 años	4	20	3	15	7	17,5
	40 – 44 años	2	10	0	0	2	5
	45 – 49 años	1	5	1	5	2	5
Nivel escolar	Primaria	1	5	3	15	4	10
	Secundaria	5	25	5	25	10	25
	Preuniversitario	7	35	6	30	13	32,5
	Universitario	7	35	6	30	13	32,5
Ocupación	Ama de casa	4	20	0	0	4	10
	Estudiante	1	5	0	0	1	2,5
	Técnico medio	6	30	5	25	11	27,5
	Obrero	2	10	9	45	11	27,5
	Profesional	7	35	6	30	13	32,5

Tabla 2. Edad al casarse por sexo de la muestra estudiada.

Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total	
	#	%	#	%	#	%
15 – 19 años	7	35	4	20	11	27,5
20 – 24 años	9	45	8	40	17	42,5
25 –29 años	2	5	7	35	9	22,5
30 –34 años	1	2,5	1	5	2	5
35 – 39 años	1	2,5	0	0	1	2,5
Total	20	50	20	50	40	100

Tabla 3. Relación de la edad de la mujer entrevistada y de su cónyuge al casarse.

Edad de las mujeres.	Edad de los cónyuges.											
	15 – 19 años		20-24 años		25-29 años		30-34 años		35-39 años		Total	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
15 – 19 años	0	0	4	20	3	15	0	0	0	0	7	35
20 – 24 años	1	5	5	25	3	15	0	0	0	0	9	45
25 – 29 años	0	0	0	0	2	10	0	0	0	0	2	5
30 – 34 años	0	0	0	0	0	0	1	5	0	0	1	2,5
35 - 39 años	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5	1	2,5
Total	1	5	9	45	8	40	1	5	1	5	20	100

Tabla 3 a. Relación de la edad del hombre entrevistado y de su cónyuge al casarse.

Edad de los hombres.	Edad de los cónyuges.									
	15-19 años		20-24 años		25-29 años		30-34 años		Total	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
15 – 19 años	4	20	0	0	0	0	0	0	4	20
20 – 24 años	3	15	4	20	1	5	0	0	8	40
25 – 29 años	1	5	5	25	1	5	0	0	7	35
30 – 34 años	0	0	0	0	0	0	1	5	1	5
Total	8	40	9	45	2	10	1	5	20	100

Tabla 4. Nivel escolar en el matrimonio por sexo, de la muestra estudiada.

Nivel escolar.	Mujeres		Hombres		Total	
	#	%	#	%	#	%
Primaria	2	10	3	15	5	12,5
Secundaria	9	45	5	25	14	35
Preuniversitario	2	10	7	35	9	22,5
Universitario	7	35	5	25	12	30
Total	20	100	20	50	40	100

Tabla 5. Relación del nivel escolar de las mujeres entrevistadas y sus cónyuges en el momento de casarse.

Nivel Escolar de las mujeres.	Nivel Escolar de los cónyuges.					
	Preuniversitario		Universitario		Total	
	#	%	#	%	#	%
Primaria	2	10	0	0	2	10
Secundaria	6	30	3	15	9	45
Preuniversitario	2	10	0	0	2	10
Universidad	3	15	4	20	7	35
Total	13	65	7	35	20	100

Tabla 5 a. Relación del nivel escolar de los hombres entrevistados y de sus cónyuges en el momento de casarse.

Nivel Escolar de los hombres.	Nivel Escolar de los cónyuges.							
	Secundaria		Preuniversitario		Universitario		Total	
	#	%	#	%	#	%	#	%
Primaria	2	10	0	0	1	5	3	15
Secundaria	1	5	4	20	0	0	5	25
Preuniversitario	3	15	4	20	0	0	7	35
Universidad	1	5	3	15	1	5	5	25
Total	7	35	11	55	2	10	20	100

Tabla 6. Ocupación en el matrimonio por sexo, de la muestra estudiada.

Nivel escolar.	Mujeres		Hombres		Total	
	#	%	#	%	#	%
Ama de casa	6	30	0	0	6	15
Estudiante	3	15	2	10	5	12,5
Técnico medio	2	10	5	25	7	17,5
Obrero	2	10	8	40	10	25
Profesional	7	35	5	25	12	30
Total	20	50	20	50	40	100

Tabla 7. Relación de la ocupación de las mujeres entrevistadas y sus cónyuges en el momento de casarse.

Ocupación de las mujeres.	Ocupación de los cónyuges.									
	Estudiante		Técnico medio		Obrero		Profesional		Total	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Ama de casa	0	0	2	10	2	10	2	10	6	30
Estudiante	0	0	2	10	0	0	1	5	3	15
Técnico medio	0	0	1	5	1	5	0	0	2	10
Obrero	0	0	2	10	0	0	0	0	2	10
Profesional	1	5	2	10	0	0	4	20	7	35
Total	1	5	9	45	3	15	7	35	20	100

Tabla 7 a. Relación de la ocupación de los hombres entrevistados y sus cónyuges en el momento de casarse.

Ocupación de los hombres.	Ocupación de los cónyuges.											
	Ama de casa		Estudiante		Técnico medio		Obrero		Profesional		Total	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Estudiante	0	0	1	5	0	0	1	5	0	0	2	10
Técnico medio	1	5	3	15	0	0	1	5	0	0	5	25
Obrero	3	15	2	10	1	5	1	5	1	5	8	40
Profesional	1	5	1	5	2	10	0	0	1	5	5	25
Total	5	25	7	35	3	15	3	15	2	10	20	100

Tabla 8. Relación de la estructura familiar en el matrimonio según el sexo, de la muestra estudiada.

Estructura familiar.	Mujeres		Hombres		Total	
	#	%	#	%	#	%
Familia nuclear	12	60	10	50	22	55
Familia extensa	8	40	10	50	18	45
Familia mononuclear	0	0	0	0	0	0
Total	20	50	20	50	40	100

Tabla 9. Número de hijos del matrimonio disuelto, de las mujeres y los hombres, de la muestra estudiada.

Número de hijos.	Mujeres		Hombres		Total	
	#	%	#	%	#	%
Un hijo	10	50	9	45	19	47,5
Dos hijos	6	30	6	30	12	30
Tres hijos	0	0	3	15	3	7,5
Ninguno	4	20	2	10	6	15
Total	20	50	20	50	40	100

Tabla 10. Número de hijos y tiempo de duración del matrimonio, de la muestra estudiada.

Duración del Matrimonio.	Número de hijos.									
	1 hijo		2 hijos		3 hijos		Ninguno		Total	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Menos de 1 año	1	2,5	0	0	0	0	0	0	1	2,5
Un año.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dos años.	5	12,5	0	0	0	0	0	0	5	12,5
De tres a cinco.	4	10	2	5	0	0	5	12,5	11	27,5
De seis a nueve.	7	17,5	1	2,5	0	0	1	2,5	9	22,5
De diez a catorce.	1	2,5	4	10	2	5	0	0	7	17,5
Más de quince.	1	2,5	5	12,5	1	2,5	0	0	7	17,5
Total	19	47,5	12	30	3	7,5	6	15	40	100

Tabla 11. Edad de las madres al casarse según número de hijos.

Edad de las madres al casarse.	Número de hijos.									
	1 hijo		2 hijos		3 hijos		Ninguno		Total	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
15-19 años	9	22,5	3	7,5	3	7,5	1	2,5	16	40
20-24 años	6	15	6	15	0	0	5	12,5	17	42,5
25-29 años	4	10	1	2,5	0	0	0	0	5	12,5
30-34 años	0	0	2	5	0	0	0	0	2	5
Total	19	47,5	12	30	3	7,5	6	15	40	100

Tabla 12. Relaciones prematrimoniales de las mujeres y los hombres de la muestra estudiada.

Relaciones prematrimoniales.	Mujeres		Hombres		Total	
	#	%	#	%	#	%
Si	9	45	12	60	21	52,5
No	11	55	8	40	19	47,5
Total	20	50	20	50	40	100

Tabla 13. Relaciones prematrimoniales y tiempo de duración del matrimonio, de la muestra estudiada.

Tiempo de duración del Matrimonio.	Relaciones Prematrimoniales.									
	SI				NO				Total	
	Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres			
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Menos de 1 año	0	0	0	0	1	5	0	0	1	2,5
1 año	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 años	2	10	0	0	1	5	0	0	5	12,5
3 a 5 años	2	10	4	20	3	15	2	10	11	27,5
6 a 9 años	3	15	4	20	1	5	1	5	9	22,5
10 a 14 años	1	5	2	10	1	5	3	15	7	17,5
Mas de 15 años	1	5	0	0	4	20	2	10	7	17,5
Total	9	45	12	60	11	55	8	40	40	100

Tabla 14. Vía de legalización del matrimonio de las mujeres y los hombres de la muestra estudiada.

	Mujeres		Hombres		Total	
	#	%	#	%	#	%
Vía de legalización del matrimonio.						
Institución civil	16	80	17	85	33	82,5
Ambas instituciones. Civi /religiosa	4	20	3	15	7	17,5
Total	20	50	20	50	40	100

Tabla 15. Aspectos de la estructura y funcionamiento familiar en el momento del matrimonio de las mujeres y hombres de la muestra estudiada.

Aspectos de la estructura y funcionamiento familiar.	Escala	Matrimonio					
		Mujeres		Hombres		Total	
		#	%	#	%	#	%
Jefatura familiar	Hombre	11	55	13	65	24	60
	Mujer	0	0	0	0	0	0
	Ambos	6	30	0	0	6	15
	Otros familiares	3	15	7	35	10	25
Distribución de las tareas domésticas	Las comparten la pareja	18	90	14	70	32	80
	No las comparten	2	10	0	0	2	5
	Comparten otras personas	0	0	6	30	6	15

Tabla 16. Percepción de la comunicación intrafamiliar en el momento del matrimonio de las mujeres y los hombres de la muestra estudiada.

Comunicación intrafamiliar.	Matrimonio.					
	Mujeres		Hombres		Total	
	#	%	#	%	#	%
Funcional	13	65	15	75	28	70
Disfuncional	5	25	3	15	8	20
Con elementos funcionales y disfuncionales	2	10	2	10	4	10
Total	20	50	20	50	40	100

Tabla 17. Relación de algunos aspectos del nivel de vida, en el momento del matrimonio, de la muestra estudiada.

Aspectos del nivel de vida.	Escala	Matrimonio.					
		Mujeres		Hombres		Total	
		#	%	#	%	#	%
Percápita Familiar.	- de \$200	5	25	3	15	8	20
	\$200 a \$500	11	55	14	70	25	62,5
	\$500 a \$700	4	20	3	15	7	17,5
Tenencia de bienes.	Casa Propia	12	60	12	60	24	60
	Vehículo	6	30	3	15	9	22,5
	Cuenta Bancaria	13	65	7	35	20	50
	Animales	12	60	8	40	20	50
Estado de la vivienda.	Buena	9	45	13	65	22	55
	Regular	8	40	4	20	12	30
	Malo	3	15	3	15	6	15
Adquisición de equipamiento doméstico.	Aumenta	16	80	18	90	34	85
	Disminuye	0	0	0	0	0	0
	Igual	4	20	2	10	6	15

Tabla 18. Evolución de la escolaridad del momento del matrimonio al momento del divorcio de las mujeres de la muestra estudiada.

Nivel Escolar de las mujeres en el matrimonio.	Nivel Escolar de las mujeres en el divorcio.									
	Primaria		Secundaria		Preuniversita- rio		Universitario		Total	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Primaria	1	5	1	5	0	0	0	0	2	10
Secundaria	0	0	4	20	5	25	0	0	9	45
Preuniversitario	0	0	0	0	2	10	0	0	2	10
Universidad	0	0	0	0	0	0	7	35	7	35
Total	1	5	5	25	7	35	7	35	20	100

Tabla 18 a. Evolución de la escolaridad del momento del matrimonio al momento del divorcio de los hombre de la muestra estudiada.

Nivel Escolar de los hombres en el matrimonio.	Nivel Escolar de los hombres en el divorcio.									
	Primaria		Secundaria		Preuniversita- rio		Universitario		Total	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Primaria	3	15	0	0	0	0	0	0	3	15
Secundaria	0	0	5	25	0	0	0	0	5	25
Preuniversitario	0	0	0	0	6	30	1	5	7	35
Universidad	0	0	0	0	0	0	5	25	5	25
Total	3	15	5	25	6	30	6	30	20	100

Tabla 19. Evolución de la ocupación de las mujeres de la muestra estudiada, en el momento del matrimonio y el divorcio.

Ocupación de las mujeres en el matrimonio.	Ocupación de las mujeres en el divorcio.									
	Ama de casa		Estudiante		Técnico medio		Profesional		Total	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Ama de casa	4	20	1	5	1	5	0	0	6	30
Estudiante	0	0	0	0	3	15	0	0	3	15
Técnico medio	0	0	0	0	2	10	0	0	2	10
Profesional	0	0	0	0	0	0	7	35	7	35
Total	4	20	1	5	6	30	7	35	20	100

Tabla 19 a. Evolución de la ocupación de los hombres de la muestra estudiada, en el momento del matrimonio y el divorcio.

Ocupación de los hombres en el matrimonio.	Ocupación de los hombres en el divorcio.							
	Técnico medio		Obrero		Profesional		Total	
	#	%	#	%	#	%	#	%
Estudiante	0	0	0	0	2	10	2	10
Técnico medio	4	20	1	5	0	0	5	25
Obrero	0	0	8	40	0	0	8	40
Profesional	0	0	0	0	5	25	5	25
Total	4	20	9	45	7	35	20	100

Tabla 20. Estructura familiar según el sexo, de la muestra estudiada, después del divorcio.

Estructura familiar.	Mujeres		Hombres		Total	
	#	%	#	%	#	%
Familia nuclear	2	10	6	30	8	20
Familia extensa	7	35	9	45	16	40
Familia mononuclear	11	55	5	25	16	40
Total	20	50	20	50	40	100

Tabla 21. Vía de legalización del divorcio de las mujeres y los hombres, de la muestra estudiada.

Vía de legalización del divorcio.	Mujeres		Hombres		Total	
	#	%	#	%	#	%
Tribunal	15	75	19	95	34	85
Notarial	5	25	1	5	6	15
Total	20	50	20	50	40	100

Tabla 22. Divorcios concedidos de las mujeres y los hombres, de la muestra estudiada.

Sexo del demandante.	Mujeres		Hombres		Total	
	#	%	#	%	#	%
Mujer	9	45	11	55	20	50
Hombre	6	30	8	40	14	35
Ambos de mutuo acuerdo	5	25	1	5	6	15
Total	20	50	20	50	40	100

Tabla 23. Motivos vinculados al divorcio de las mujeres y los hombres, de la muestra estudiada.

Motivos.	Mujeres		Hombres		Total	
	#	%	#	%	#	%
Infidelidad.	8	40	4	20	12	30
Discrepancias en el disfrute del tiempo libre.	3	15	2	10	5	12,5
Consumo de alcohol.	1	5	3	15	4	10
Dificultades sexuales.	0	0	1	5	1	2,5
No podía procrear hijos.	1	5	2	10	3	7,5
Cambio de trabajo.	4	20	2	10	6	15
Nacimiento de un hijo.	1	5	1	5	2	5
Emigración del otro cónyuge.	1	5	4	20	5	12,5
Falta de comprensión y amor.	1	5	0	0	1	2,5
Problemas con la suegra.	0	0	1	5	1	2,5
Total.	20	50	20	50	40	100

Tabla 24. Aspectos de la estructura y funcionamiento familiar en el momento del divorcio de las mujeres y hombres, de la muestra estudiada.

Aspectos de la estructura y funcionamiento familiar.	Escala	Divorcio					
		Mujeres		Hombres		Total	
		#	%	#	%	#	%
Jefatura familiar	Hombre	0	0	13	65	13	32,5
	Mujer	15	75	0	0	15	37,5
	Ambos	0	0	0	0	0	0
	Otros familiares	5	25	7	35	12	30
Distribución de las tareas domésticas	Las comparten la pareja	0	0	0	0	0	0
	No las comparten	15	75	9	45	24	60
	Comparten otras personas	5	25	11	55	16	40

Tabla 25. Percepción de la comunicación intrafamiliar en el momento del divorcio de las mujeres y los hombres, de la muestra estudiada.

Comunicación intrafamiliar.	Divorcio.					
	Mujeres		Hombres		Total	
	#	%	#	%	#	%
Funcional	3	15	2	10	5	12,5
Disfuncional	5	25	12	60	17	42,5
Con elementos funcionales y disfuncionales	12	60	6	30	18	45
Total	20	50	20	50	40	100

Tabla 26. Relación de algunos aspectos del nivel de vida que permiten el bienestar de la familia, en el momento del divorcio, de la muestra estudiada.

Aspectos del nivel de vida.	Escala	Divorcio					
		Mujeres		Hombres		Total	
		#	%	#	%	#	%
Percápita familiar.	- de \$200	8	40	3	15	11	27,5
	\$200 a \$500	12	60	14	70	26	65
	\$500 a \$700	0	0	3	15	3	7,5
Tenencia de bienes.	Casa Propia	9	45	12	60	21	52,5
	Vehículo	3	15	3	15	6	15
	Cuenta Bancaria	3	15	7	35	10	25
	Animales	0	0	8	40	8	20
Estado de la vivienda.	Buena	4	20	13	65	17	42,5
	Regular	8	40	14	70	22	55
	Malo	8	40	3	15	11	27,5
Adquisición de equipamiento doméstico.	Aumenta	2	20	3	15	5	12,5
	Disminuye	13	65	15	75	28	70
	Igual	5	25	2	10	7	17,5

Tabla 27. Antecedentes de divorcio en las familias de origen, de las mujeres y los hombres, de la muestra estudiada.

Generaciones con antecedentes de divorcio.	Mujeres		Hombres		Total	
	#	%	#	%	#	%
1 era. Generación (madre, padre, hermanos)	8	40	7	35	15	37,5
2 da. Generación materna (abuelos maternos y tíos maternos)	1	5	3	15	4	10
No antecedentes	11	55	10	50	21	52,5
Total	20	50	20	50	40	100

Anexo 2.

A continuación se plasman los instrumentos específicos utilizados.

Encuesta sobre los cambios de las familias divorciadas.

Las siguientes preguntas abordan el tema de la familia, el matrimonio y el divorcio, las respuestas nos permitirán profundizar en el estudio del mismo, la información obtenida solo se usará con fines investigativo y será completamente confidencial.

1. **Sexo.** Femenino ----- Masculino-----
2. **Edad.** -----
3. **Nivel escolar concluido en el momento del matrimonio.**

Primaria_____

Secundaria_____

Preuniversitario_____

Universitario_____

A- Nivel escolar concluido después del divorcio.

Primaria_____

Secundaria_____

Preuniversitario_____

Universitario _____

B-Nivel escolar concluido en la actualidad.

Primaria_____

Secundaria_____

Preuniversitario_____

Universitario _____

C-Nivel escolar concluido en el momento del matrimonio de su cónyuge.

Primaria_____

Secundaria_____

Preuniversitario_____

Universitario _____

4. Ocupación en el momento del matrimonio.

Ama de casa_____

Estudiante_____

Técnico Medio_____

Obrero/a_____

Profesional_____

A-Ocupación después del divorcio.

Ama de casa_____

Estudiante_____

Técnico Medio_____

Obrero/a_____

Profesional_____

B-Ocupación en la actualidad.

Ama de casa_____

Estudiante_____

Técnico Medio_____

Obrero/a_____

Profesional_____

C-Ocupación en el momento del matrimonio de su cónyuge.

Ama de casa_____

Estudiante_____

Técnico Medio_____

Obrero/a_____

Profesional_____

5. Estructura familiar.

A-¿Cuántas personas vivían con usted en el **momento del matrimonio**?
Marque con una cruz.

Esposo (a) ---- Hijos---- Madre---- Padre----

Otros ¿Cuáles?

B-¿Cuántas personas vivían con usted **después del divorcio**? Marque con una cruz.

Esposo (a) ---- Hijos---- Madre---- Padre----

Otros ¿Cuáles?

6. Antes de casarte con tu ex pareja mantuviste relaciones prematrimoniales de convivencia. Marque con una cruz.

Si ----- No-----

7. ¿Qué edad tenían los miembros de la pareja al iniciar el matrimonio?

Hombre----- Mujer-----

8. ¿Cuántos años duro su matrimonio?

9. ¿La boda donde la realizaste? Marque con una cruz.

Institución Civil----- Religioso----- Ambos-----

10. ¿Cuántos hijos tuviste con la pareja que te divorciaste o separaste?

11¿Qué edad tenían los miembros de la pareja cuando ocurrió el divorcio?

Hombre----- Mujer-----

12. ¿Qué miembro de la pareja realizó la demanda de divorcio?

Hombre ----- Mujer----- Ambos-----

13. Marque el motivo que más influyó en la toma de decisión del divorcio.
Infidelidad-----

Discrepancias en el disfrute del tiempo libre-----

Consumo de alcohol-----

Dificultades sexuales-----

No podía procrear hijos-----

Cambio de trabajo-----

Nacimiento de un hijo-----

Emigración del otro cónyuge-----

Falta de comprensión y amor-----

Problemas con la suegra-----

14. ¿Quién ejercía la jefatura del hogar en el **momento del matrimonio**? Marque con una cruz.

Hombre----- Mujer----- Ambos-----

Otros familiares-----

A- ¿Quién ejercía la jefatura del hogar **después del divorcio**? Marque con una cruz.

Hombre----- Mujer----- Ambos-----

Otros familiares-----

15. ¿Cómo se compartían las tareas domésticas en el **momento del matrimonio**? Marque con una cruz.

Las compartían en la pareja-----

No las compartían en la pareja-----

Se comparten con otras personas-----

A- ¿Cómo se compartían las tareas domésticas **después del divorcio**? Marque con una cruz.

Las compartían en la pareja-----

No las compartían en la pareja-----

Se comparten con otras personas-----

16. ¿Cómo es la comunicación en el **momento del matrimonio**? Marque con una cruz.

Funcional-----

Disfuncional-----

Con elementos funcionales y disfuncionales-----

A- ¿Como es la comunicación **después del divorcio**? Marque con una cruz.

Funcional-----

Disfuncional-----

Con elementos funcionales y disfuncionales-----

17. Nivel de vida en el momento del matrimonio. Marque con una cruz.

Percápita familiar

Menos de \$200-----

\$200 a \$500-----

\$500 a \$700-----

Tenencia de bienes

Casa Propia

Vehículo

Cuenta Bancaria

Animales

Estado de la vivienda

Buena

Regular

Malo

Equipamiento doméstico.

Refrigerador-----

Televisor-----

Lavadora-----

Batidora -----

Ventilador-----

Cocina eléctrica-----

Aire acondicionado-----

Radio-----

Grabadora-----

Computadora -----

Otros. ¿Cuáles?

A. Nivel de vida en el momento del divorcio. Marque con una cruz.

Percápita familiar

Menos de \$200-----

\$200 a \$500-----

\$500 a \$700-----

Tenencia de bienes

Casa Propia

Vehículo

Cuenta Bancaria

Animales

Estado de la vivienda

Buena

Regular

Malo

Equipamiento doméstico.

Refrigerador-----

Televisor-----

Lavadora-----

Batidora -----

Ventilador-----

Cocina eléctrica-----

Aire acondicionado-----

Radio-----

Grabadora-----

Computadora -----

Otros. ¿Cuáles?

18. Existe en sus familias antecedentes de divorcio. ¿En que generación y en cuántas parejas?

Abuelos

Maternos si----- no-----

Paternos si----- no-----

Padres si----- no-----

Desea agregar algo más.

Entrevista a expertos.

- Profesión.
- Años de experiencia.
- Centro laboral.
- Se han realizado estudios sobre la temática del divorcio. Cuáles usted conoce.
- Usted cree que exista un patrón de divorcio en las familias cubanas que se pueda identificar a través de varias generaciones.

A) En cuanto edad, sexo, nivel de escolaridad, ocupación y tiempo de matrimonio.

- Cuáles son los motivos más frecuentes a la hora de solicitar el divorcio.
- En cuanto a los demandantes de divorcio: cual de los dos sexos es el que más frecuentemente lo hace, y que grupo de edades.
- Según la vía de disolución del matrimonio, cual es la que más se usa: la notarial o el tribunal.
- Qué repercusión tiene la disolución del matrimonio para la mujer y los hijos.
- Cómo afecta el divorcio la comunicación paterno/filial (madre y padre con los hijos).

Daylis Triana Torres. Abogada de la Sección Civil de Tribunales del Municipio Consolación del Sur en la Provincia Pinar del Río. Lleva ejerciendo 10 años.

- Se han realizado estudios sobre la temática del divorcio. Cuáles.

D.T. Si, los estudios que se han realizado con respecto al tema del divorcio han sido en investigaciones de diplomados, maestrías, impartidas en la Universidad de Pinar del Río, teniendo como eje central los problemas originados por el divorcio, pudiendo localizar a los autores de dichos trabajos en el Tribunal Provincial, para cualquier información que necesites.

- Usted cree que exista un patrón de divorcio en las familias cubanas, que se pueda identificar a través de varias generaciones.

A-En cuanto edad, sexo, nivel de escolaridad, ocupación y tiempo de matrimonio.

D.T. A mi modo de ver no existe un patrón de divorcio que se pueda identificar a través de varias generaciones, pero si en cuanto edad, sexo, nivel de escolaridad, ocupación y tiempo de matrimonio. El **grupo de edad** más frecuente a solicitar el divorcio en el año (2007) fueron las personas entre **30 y 40 años**, aunque vienen personas de todas las edades. Con respecto al **sexo** el más frecuente es el **femenino**, debido a la liberación que en diversos ámbitos han alcanzado: como son la independencia económica, la libre elección de pareja de acuerdo a sus intereses. Debido a la sobrecarga de trabajo, la mujer es la más afectada en los conflictos en la

pareja y por eso creo que busque el divorcio como solucionador de ellos. El **nivel de escolaridad** mayoritariamente es el de **preuniversitario**, aunque asisten de todos los niveles. La **ocupación** más frecuente son las personas en la categoría de **obrero**, aunque asisten de todas las ocupaciones amas de casa, estudiantes, técnicos medios y profesionales. El **tiempo de matrimonio** de las personas más frecuente a solicitar el divorcio son las que llevan **1 a 5 años** casados.

- Cuales son los motivos más frecuentes a la hora de solicitar el divorcio según sexo.

D.T. Los motivos normalmente no se preguntan, excepto si la persona lo refiere, se declara que el matrimonio ha perdido su sentido para los cónyuges y la sociedad.

- En cuanto a los demandantes de divorcio: cual de los dos sexos es el que más frecuente lo hizo y en que grupo de edades se encontraban en el año 2007.

D.T. Con respecto al **sexo** el más frecuente es el **femenino**. El **grupo de edad** más frecuente a solicitar el divorcio fueron las personas entre **30 y 40 años**, aunque vienen personas de todas las edades.

- Según la vía de disolución del matrimonio, cual es la que más usa la notarial o el tribunal.

D.T. La vía de disolución del matrimonio que más se usa es el tribunal, ya que para que sea la notarial tienen que estar los cónyuges de mutuo acuerdo en todo, en la repartición de los bienes, en la guardia y cuidado de los hijos, en la pensión alimenticia (dinero) entre otras, que esto generalmente no ocurre debido a todos los conflictos que trae un divorcio.

- Qué repercusión tiene la disolución del matrimonio para la mujer y los hijos.

D.T. La repercusión que trae la disolución para la mujer y los hijos es desfavorable en todos los sentidos, según mi criterio, ya que en muchos casos los propietarios de los bienes son los hombres y la mujer tiene que retornar a casa de los padres, o quedarse en la casa sola con los hijos, buscar estrategias que la favorezcan a ella y a sus hijos, como búsqueda de un empleo si no tenía, rediseñar su vida doméstica, en la mayoría de los hijos si están estudiando, este ámbito se afecta en cuanto a su rendimiento, se distraen con facilidad, se alejan de los demás niños. A veces se sienten culpables de la ruptura de sus padres, sintiendo el temor de que la relación con el padre que abandonó el hogar, los abandonen a ellos también. En la mayoría de los casos es recomendable sentarlos y decirles que el amor entre la pareja se acabó por eso es la decisión del divorcio, pero no el amor que sienten los padres hacia sus hijos, pues ese es muy diferente.

- Cómo afecta el divorcio la comunicación paterno/filial (madre y padre con los hijos).

D.T. Generalmente la comunicación es en detrimento a la ex –esposa y a los hijos, se han visto casos que las madres tienen que venir a demandar a los padres, pues hace meses que no les pasan la pensión alimenticia, ni se ocupan de sus hijos, siendo esto las excepciones. La mayoría de las parejas que vienen aquí a los tribunales, refieren que quieren muchos a sus hijos y la comunicación con ellos será la misma, pero con las ex esposas los temas que nada más le interesan son los referidos a las cosas de los hijos, pero en este oficio se puede ver cualquier cosa, agravándose si el divorcio estuvo precedido o se efectuó en situaciones de conflictos al interior del hogar.

Marta Fernández Martínez. Profesora de la asignatura Notarial de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana. Notaria en ejercicio.

Se han realizado estudios sobre la temática del divorcio. Cuáles.

MF. Sí, existen trabajos relacionados con la temática de divorcio, estos son trabajos de diploma, trabajos de maestría, monografías de autores cubanos, que todos ellos se pueden localizar en la biblioteca de la facultad.

- Usted cree que exista un patrón de divorcio en las familias cubanas que se pueda identificar a través de varias generaciones.

A-En cuanto edad, sexo, nivel de escolaridad, ocupación y tiempo de matrimonio.

MF. Creo que no existe un patrón de divorcio en la sociedad cubana, sino que hay libertad de divorcio. En la actualidad existen más personas separados que divorciados, ya que les pesa hacer varios trámites para divorciarse por la ley. Las variables edad, sexo, nivel de escolaridad, ocupación y tiempo de matrimonio, no existe diferencias sustanciales ya que acuden personas de cualquiera edad, nivel de escolaridad, ocupación y tiempo de matrimonio, casadas desde 1 mes hasta 20 años.

- Cuales son los motivos más frecuentes a la hora de solicitar el divorcio según sexo.

MF. No se preguntan causales ni motivos, ambos cónyuges van de mutuo acuerdo. Pero el divorcio actualmente por esta vía la notarial, está siendo usado para hacer otro trámite posterior a este, es decir para adquirir bienes (teléfono, casas, carro, entre otros).

- En cuanto a los demandantes de divorcio: cual de los dos sexos es el que más frecuentemente lo hace, y que grupo de edades.

MF. El demandante es por la vía del tribunal, aquí en el divorcio notarial tienen que asistir ambos cónyuges para que se pueda realizar el divorcio, las edades son muy diversas.

- Según la vía de disolución del matrimonio, cual es la que más se usa la notarial o el tribunal.

MF. La que más se usa no te puedo responder, pero si se hacen bastantes divorcios por la notarial. Esta vía se incluyó en el Código Cubano en 1994, siendo incluso Cuba el único país de América Latina, en tener esta vía de disolución del matrimonio, de mutuo acuerdo de los cónyuges. En esta vía las pensiones alimenticias son más altas, la vivienda no necesariamente se le dan a las mujeres y a los hijos de dicho matrimonio en ruptura.

- Qué repercusión tiene la disolución del matrimonio para la mujer y los hijos.

MF. La mujer tiene que reorganizarse en muchos sentidos en el trabajo fuera y dentro del hogar, la casa, la escuela del niño, en caso que esté en edad escolar. Las estrategias de enfrentamiento al proceso de divorcio tienen que ser diversas y pensadas de la mejor manera, pues el niño sufrirá una separación.

- Cómo afecta el divorcio la comunicación paterno/filial (madre y padre con los hijos).

MF. Esta es una decisión muy personal, no todas las personas sufren las mismas consecuencias, ni tienen métodos de enfrentamiento a las situaciones que la vida le depara. La comunicación en la mayoría de las veces se convierte en casi nula entre la pareja divorciada, lo que perjudica al niño en muchas situaciones y medios tanto en la convivencia en el hogar como en la escuela.

Entrevista en profundidad a mujeres y a hombres divorciados.

Se profundizaran en cuanto a los significados para los integrantes de la muestra en relación a los siguientes tópicos:

- Características sociodemográficas relacionadas con la edad, nivel escolar, ocupación y estructura familiar en el momento del matrimonio y del divorcio.
- Modo de legalización el matrimonio y el divorcio.
- Número de hijos y motivos de su procreación.
- Existencia de relaciones prematrimoniales y condiciones en que se efectuaron.
- Causas que motivaron la disolución del matrimonio.
- Jefatura del hogar, distribución de las tareas domésticas y comunicación intrafamiliar antes y después del divorcio.
- Aspectos del nivel de vida en el matrimonio y el divorcio.
- Antecedentes de divorcio en las familiares.

Entrevista en profundidad a un Sujeto Femenino.

Nombre: NLM.

1. ¿Que edad usted tiene?

24 años.

2. ¿Cuál es su nivel escolar?

Preuniversitario.

3. ¿Cuál es la ocupación que usted desempeña?

Estudiante.

4. ¿A qué edad usted se casó?

A los 18 años.

5. ¿Que edad tenía su esposo en el momento del matrimonio?

24 años

6. ¿A la hora de elegir pareja tiene en cuenta la edad de la misma?

Sí, debe ser mayor que yo.

7. ¿Que significado tiene que su pareja sea mayor que usted?

Es así como debe ser, pues los hombres deben tener más experiencia que nosotras, para que nos guíen en la vida.

8. ¿Eso implica que las mujeres dependen y necesitan la guía de los hombres?

Generalmente ocurre de esta forma,, eso no se puede negar y cuando uno es joven, que no tienes experiencia más.

9. ¿Qué nivel escolar tenias en el momento de casarte?

Estudiaba en el preuniversitario, doce grado.

10. ¿Qué nivel escolar tenía tu esposo en el momento de casarse?

Había terminado el 12 grado, es técnico medio.

11. ¿Después de casarte continuaste los estudios en aquel momento?

No tuve que dejar los estudios porque salí embarazada y en la escuela no me permitían estar así.

12. ¿Qué significó eso para ti?

En aquel momento estaba tan enamorada, que solo me importaba estar al lado de mi esposo y cuidar a mi hija, además estaba cansada del Pre.

13. ¿Por que estabas cansada del Pre?

Siempre era lo mismo estudiar, ir al campo y las exigencias de los profesores, también me desanimé porque en el Pre venían pocas carreras.

14. ¿Entonces en tus planes estaba seguir estudiando?

Sí, pero yo sabía que no iba a coger nada, todas las carreras se quedaban en la vocacional.

15. ¿Tenias bajos resultados docentes?

No era de las promedio, tenía más de 90 puntos de promedio, pero tampoco llegaba a los 98 puntos.

16. ¿Entonces al casarte que hiciste laboralmente?

Me dedique a la casa.

17. ¿Y tu esposo?

Era técnico medio.

18. ¿Con qué recursos económicos vivían?

Con el salario de mi esposo y con lo que ganaba de algunos trabajos particulares que hacia, en eso no me puedo quejar me lo daba todo.

19. ¿Quiénes vivían en la casa?

Éramos nosotros dos y el niño que nació, pues era la casa de su abuela, que se la dejó a él.

20. ¿Te quedaste con un solo hijo en ese matrimonio? ¿Por qué?

Las condiciones no eran para tener más de un hijo, la vida está muy cara, el primero lo tuve por no cuidarme, pero uno aprende, cuando tuve 45 días de parida, me puse un DIU.

21. ¿En que condiciones tenían las relaciones sexuales?

Íbamos a un cuarto de alquiler o a veces cuando me iba a ver al Pre.

22. ¿Dijiste que a veces te protegías, mediante que método?

Usábamos condón.

23. ¿Quién lo compraba?

Él, el hombre.

24. ¿A través de qué ó quienes tenías información sobre sexualidad?

En la escuela, en las clases de Biología nos daban algunos elementos, pero uno aprende con la vida,..... con amigos, con la pareja, etc.

25. ¿Tus padres te hablaban de eso?

No, son muy rígidos, imagínate que cuando salí embarazada mi tía fue la quien se lo dijo, yo no me atrevía.

26. ¿Qué características de tus padres, crees que originó eso?

Sobre todas las cosas, son muy conservadores, además que su nivel escolar es de primaria, no se les puede pedir más, ellos piensan que uno debe llegar al matrimonio señorita, mi embarazo les creó mucha desilusión, también porque dejé la escuela, después que nació la niña se olvidaron de eso.

27. ¿Qué significó para usted tener relaciones prematrimoniales?

Nos unía más, teníamos más confianza, era como una muestra de ser uno para el otro.

28. ¿Por qué vía ustedes se casaron?

Por lo civil.

29. ¿Qué tiempo duró el matrimonio?

5 años.

30. ¿Crees que tener relaciones prematrimoniales, influye en el tiempo de matrimonio?

No, pero a decir verdad, uno cuenta los años que duró el matrimonio a partir de la boda, pero es que desde antes teníamos una relación que casi éramos esposos, lo único que no vivieron juntos.

31. ¿En el matrimonio que persona del hogar era a la que se le consultaban las decisiones y tenía un mayor peso en estas?

Era mi esposo, yo no hacía nada sin consultárselo, además de era quien traía todo para el hogar.

32. ¿Cómo realizaban las tareas del hogar?

Yo hacía todo lo de la casa y él las de su trabajo.

33. ¿La ayudaba en las tareas domésticas?

No, cuando llegaba yo lo tenía todo hecho y él llegaba tarde, cuando salía del trabajo, hacía cosas particulares, para ganar un dinero extra.

34. ¿Cómo era la comunicación intrafamiliar?

Era buena, a veces yo me ponía majadera porque llegaba tarde, pero él no me hacía caso y todo quedaba ahí.

35. ¿Qué cantidad de dinero entraba al hogar?

Su sueldo y lo que ganaba extra, era bastante.

36. ¿Pasaban los \$400?

Si a veces pasaban los \$600, no vivíamos mal.

37. ¿Quién era el propietario de la casa?

Era él, su abuela se la dejó por herencia.

38. ¿Tenían vehículo?

Si él tenía carro, que lo puso a mi nombre cuando nos casamos, vinculado este hecho a la legalidad del vehículo.

39. ¿Tenías dinero en el banco?

Yo no, él sí.

40. ¿El estado de la vivienda como era?

Era bueno, la casa era de mampostería y placa, como está ahora.

41. ¿Los equipos de la casa, los adquirieron con el matrimonio?

Cuando nos mudamos en la casa había televisor, refrigerador y radio, después adquirimos otras cosas, ventiladores, la lámpara de de techo, lavadora y batidora para el puré del niño, etc.

42. ¿Qué significa tener una casa con todas las cosas materiales para la felicidad matrimonial?

Bueno eso hace falta, hace más cómodo la vida, pero no es todo, porque si fuera así, hoy no estaríamos separados.

43. ¿A que edad usted se divorció?

A los 23 años.

44. ¿Qué edad tenía su esposo al divorciarse?

Tenía 29 años.

45. ¿Usted o su esposo continuaron estudiando?

Él no, yo empecé el año pasado en el curso de superación y estoy en primer año de la carrera de Derecho, ese era el sueño de toda la vida, pues comprendí que tengo que tener lo mío, para poder independizarme.

46. ¿Sigue tu esposo trabajando en lo mismo?

Sí, sigue de técnico medio y después hace sus trabajos particulares.

47. ¿Quiénes viven ahora contigo?

Seguimos viviendo juntos, si el quiere que me vaya que me compré una casa.

48. ¿Por qué vía se divorciaron?

Tuvimos que ir a los tribunales, por el problema de la vivienda, pero no me puede sacar, aunque sea heredada, porque la adquirió con el matrimonio, tenemos un hijo y llevo 5 años viviendo en este lugar.

49. ¿Quién realizó la demanda de divorcio?

Él, que es quien tiene dinero y el culpable.

50. ¿Cuál fue el motivo del divorcio?

Él, llegaba tarde casi siempre, al inicio no sospechaba de nada, pero después sí, por el olor en las camisas a un perfume diferente al que él usaba, me puse para eso y lo cogí con otra mujer.

51. ¿Qué significó eso para usted?

Nunca me lo hubiera imaginado, él lo hizo porque quiso, pues aquí no le faltaba nada, pero pensó que se lo iba a aguantar y se equivocó.

52. ¿Cómo es la situación del hogar ahora, que personas decide las cosas?

Yo soy ahora quien decido, creo que es porque se siente culpable.

53. ¿Y en las tareas domésticas?

Yo sigo haciéndolas, él deja el dinero para las cosas.

54. ¿Cómo es la comunicación entre ustedes?

Es regular, a veces nos llevamos bien, pero yo le saco mucho lo de la otra mujer, pero ya hablamos de no discutir más delante de la niña.

55. ¿Qué repercusión ha traído para la niña?

Ella se asusta cuando nos ve discutiendo y nos dice que nos callemos la boca, en las otras cosas, él sigue igual.

56. ¿El dinero que entra en la casa, como es ahora?

Bueno ya no da lo mismo, si sumo al mes, es como de \$200 y a mi me pagan por estudiar \$150.

57. ¿La propiedad de la casa, sigue siendo de él?

Si, porque es heredada, pero tendrá que buscarme una para salir de la casa.

58. ¿El carro que tenías a tu nombre, que era de él, con el divorcio cómo quedó?

Ese lo vendió hace como un año, el es chapista y quería comprarse uno mejor.

59. ¿Y la cuenta en el banco?

El padre se la había pasado a nombre de la niña, antes del divorcio, pero ahí no tiene mucho dinero puesto.

60. ¿La vivienda está en iguales condiciones?

Sí, en estos días, compró pintura y se volvió a pintar.

61. ¿De los equipos domésticos, existió algún cambio?

En el divorcio, nos los repartimos, pero en realidad están igual, porque él no ha sacado nada de aquí.

62. ¿En tu familia, hay alguien divorciado?

No todos, están casados en su primer matrimonio, mis padres y tíos; mis hermanos no se han casado todavía.

Sujeto masculino.

Nombre: E.Z.T.

Edad: 26.

Escolaridad: Preuniversitario sin terminar.

Ocupación: Obrero.

1. ¿Qué edad Ud. tenía al casarse?

22 años.

2. ¿Qué edad poseía su pareja?

20 años.

3. ¿Qué escolaridad poseían?

Yo tenía 10 grado y ella 9no grado.

4. ¿Por qué fue la decisión de casarse y qué miembro de la pareja la decidió?

Nos tuvimos que casar, ella salió embarazada y sus padres nos obligaron.

5. ¿Por qué vía se casaron?

Nos casamos por lo civil.

6. ¿Con que personas vivían?

Con sus padres y dos hermanos

7. ¿Cómo consideras que fue la etapa de matrimonio?

Fue un desastre, a sus hermanitas no hay quien las resista y yo apenas me quedaba en su casa.

8. ¿Cuándo consideras que el matrimonio dejó de funcionar?

Lo que creo, es que nunca funcionó.

9. ¿Por qué ud. dice eso?

Porque las cosas obligadas, metidas por los ojos nunca funcionan.

10. ¿Qué tiempo duró el matrimonio?

Duró 4 años, pero más tiempo separados que juntos.

11. ¿A qué atribuyes la causa del fracaso matrimonial?

Nos gustábamos, pero de ahí a casarnos va un tramo, además nadie nos ayudaba.

12. ¿Quién los mantenía económicamente?

Ella no trabaja, sus padres le dan todo, pero se lo sacan en cara y yo empecé a trabajar hace 2 años.

13. ¿Quién mandaba en la casa?

Sus padres, allí yo no mandaba ni en mi mujer, así no hay quién resista.

14. ¿Cómo realizaban las tareas domésticas?

Ella y su madre, porque las hermanas no hacían nada. Su papá trabaja en el campo y su mamá es ama de casa.

15. ¿En que cambio las vidas de ustedes, después del divorcio?

A mi me llegó la paz, vivir en esa casa es una tortura, ahora vivo con mi familia y veo a mi hija los fines de semana.

16. A tu juicio, en que cambio la vida de ella.

Ella sigue igual, con los suyos, la gobierna su familia.

17. ¿Ella no trabaja actualmente?

Creo que empezó a trabajar de peluquera.

18. ¿Quién decidió el divorcio? ¿Por qué vía lo hicieron?

Lo decidí yo y fue en los tribunales.

19. ¿Qué significado tuvo para Ud, el divorcio?

Me quitó una carga y me sirve de experiencia, yo creo que me demoro para casarme de nuevo, voy a vivir la vida.

20. Alguien de su familia, está divorciado.

Sí, mis padres desde que estaba en primaria, mis hermanos también.

21. ¿Qué dice tu familia del divorcio?

Nada, aunque yo creo que mi mamá se alegra que haya salido de esa familia.

Guía de observación.

Observamos lo referido a:

- Estructura constructiva de la vivienda.
- El equipamiento doméstico.
- Comunicación intrafamiliar, cuando se daban las condiciones y los dos cónyuges coincidían en el momento de la entrevista.